

Nº 10

01 03





**SU HIGADO LA PRECISA**

**Leche de Almendras  
NUXINA SOLIS**

Indispensable a enfermos y personas delicadas del hígado, vías biliares y renales, estómago, arterioesclerosis, etc.

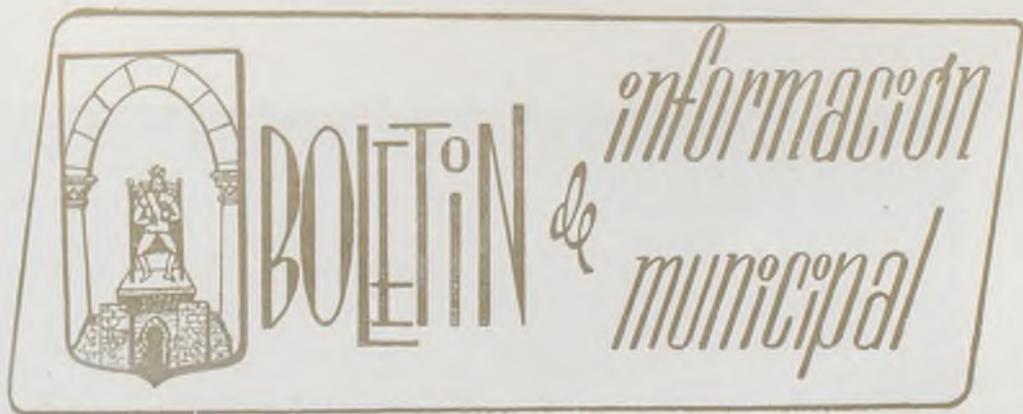
Indicada para madres lactantes, niños en todas las edades, lactantes alérgicos, etc.

**CONSULTE A SU MEDICO**

**NUXINA**

**Solis**

**LA QUE EL HIGADO AGRADECE**



Año III

Ciudad Real, agosto 1963

Número 10



## UMARIO

Feria, Fiestas y vida municipal; el Alcalde. Una sugerencia, Rafael Cárdenas Ballester. Apuntes sobre urbanismo, Antonio Ballester Fernández.

Personajes célebres, Isabel Pérez Valera. Madrigal, Ramón de Yubero.

¿Qué comemos hoy?, Esteban Núñez de Arenas Serrano.

Programa de Festejos.

El Orfeón Manchego, R. G. D.

«Índice de los documentos del archivo municipal», Rudeca.

Abastecimientos de aguas, José Gutiérrez Ortega.

Las corridas de Feria de 1926, Manuel González Díaz.

Lo que puede conseguir y no puede hacer la televisión.

El Presidente, Julián Márquez Rodríguez. Vicente Martín, pintor, Ramón López Villodre.

Ciudad Real sin cronista, Francisco Pérez Fernández.

Los saltimbanquis, Luis M. Vadillo.

Nuestro Museo de la provincia.

Historia de Ciudad Real.

Mi homenaje a Ciudad Real, Augusto Martínez Olmedilla.

La Escuela de Artes y Oficios, R. G. D. Información gráfica del trimestre.

El retablo de nuestra Catedral, costó 10.000 ducados.

Una carta de Wellington a Ciudad Real, Manuel Espadas Burgos.

D. Juan Sánchez Ramírez, nuevo Gobernador Militar.

La Hermandad de Escribanos de Ciudad Real, José Antonio García Noblejas.

2

Dirección, Ramón González Díaz.

Impresión, Imprenta de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva de la Excma. Diputación.

Fotografías, Matos, Herrera Piña, Salas y archivo de «Lanza».

Dibujos, Vicente Martín.

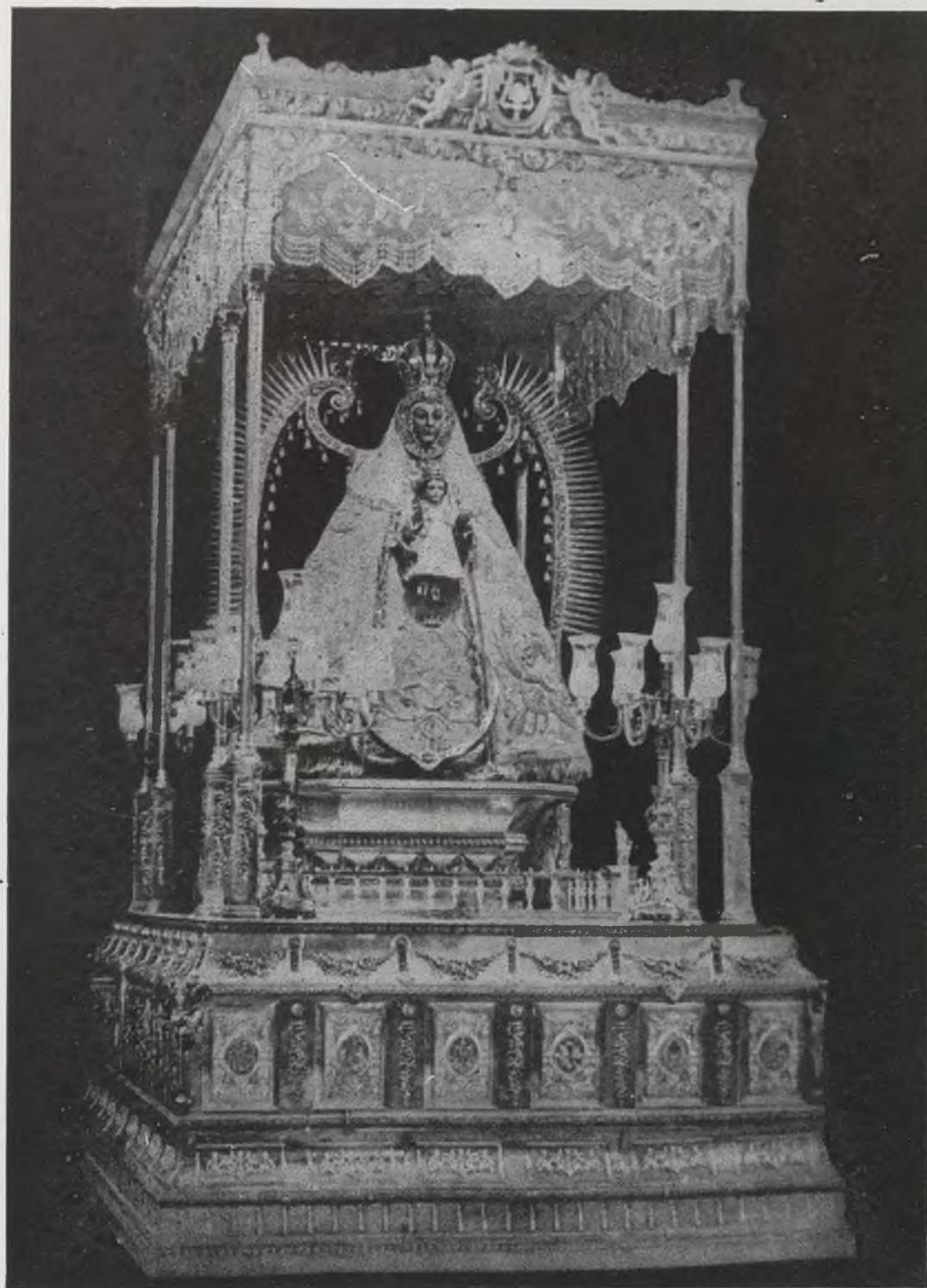
Fotograbado, La Editorial Calatrava y Centro Gráfico Artístico de Madrid.

Portada, Rivadeneyra, S. A.

Depósito Legal, C. R. 33 - 1963.

Número Registro, C. R. 547 - 1963.

Número extraordinario de Ferias



*Santísima Virgen del Prado*

Patrona de Ciudad Real

F  
E  
R  
I  
A,  
A,



F  
I  
E  
S  
T  
A  
S

El incontenible correr del tiempo, nos sitúa, de nuevo, en el umbral de otras Ferias y Fiestas. Ilusiones de la juventud, nostalgias de la gente madura. Juegos de artificio, ruidos y luces. Ocho días en tensión permanente, para llegar a tiempo a todas partes. Pasarán pronto y de nuevo al diario quehacer.

Mientras todo esto ocurre, la vida municipal sigue desarrollándose con muchas dificultades. Vivimos tiempos de cambios sustanciales en la Administración local: Impuestos que desaparecen, planes de urbanismo, reformas de plantilla, aumentos de sueldos, suministro de agua, organización y control del mismo, obras, mejoras, etc. Estas y muchas más cosas exigen dedicación al cargo de los hombres que integran la Corporación, de los técnicos, del personal auxiliar, de todos los hombres que componen la vida municipal.

Por amor a Ciudad Real, hay que superar dificultades, no tener en cuenta incomprendiones, pasar por alto actitudes confusas. Nuestros administrados, nos exigen cada día más mejoras; como nosotros, quieren un Ciudad Real más bonito, más agradable. Tenemos que movilizar todos los recursos y si al final de la etapa, algo hemos conseguido, nos quedará la tranquilidad de conciencia que proporciona el deber cumplido, aunque ello suponga enfado para algunos —pocos por fortuna—, aquellos precisamente que, atrincherados en puestos cómodos, les suele molestar el aire fresco y renovador que hoy ventila a España, y por ello ¡cómo no! a nuestro querido Ciudad Real.

Con alegría cristiana... ¡a divertirse!

EL ALCALDE

Y... VIDA MUNICIPAL

# UNA SUGERENCIA

Parece obligado que la Comisión de Fiestas esté presente en este número extraordinario de nuestras Ferias del Boletín de Información Municipal.

La organización y puesta en marcha de unas Ferias, está sujeta, por lo menos en las nuestras, a una serie de dificultades que se van venciendo gracias a la fiel colaboración de un equipo de hombres, todos funcionarios municipales, que con una entrega total y un entusiasmo sin límites, ha sido posible en estos últimos años, dar a Ciudad Real, unas Fiestas dignas de su capitalidad.

Son varias las dificultades a que antes aludía, pero debe figurar en primer término la fecha en que celebramos nuestras Fiestas; mes de agosto: semana grade de San Sebastián, Santander,

Gijón, Vigo, etc., son entre otras capitales, las que en las mismas fechas o muy próximas a ellas, celebran también sus fiestas; la importancia de éstas, superior a nuestra capital, su situación geográfica, su riqueza propia, zonas de veraneo, son factores a tener en cuenta, ya que tienen en todos los órdenes un poder de atracción muy superior al que nosotros podemos ofrecer: poca densidad de población, temperaturas caniculares, nivel económico bajo, hostelería nula, etcétera.

Nuestro precario presupuesto no permite, ni ello sería moral, dedicar cifras grandes para las fiestas, teniendo que atender problemas vitales; por eso no es posible, por ahora, confeccionar un programa como sería nuestro deseo.

Por ello, se ha hecho con arreglo a nuestras disponibilidades, donde creemos o al menos hemos intentado, dar cabida al mayor número de actos que pueden interesar a todos los estamentos sociales: toros, deportes, ciclismo, baloncesto, pesca, natación, billar, concurso hípico, tiradas de pichón y etc., desfile de carrozas, fuegos artificiales, exposiciones culturales, bailes, actos literarios, fiesta infantil, etc.

¿Que esto no será del agrado de todos? Con eso ya contamos, pero humanamente es imposible dar de pleno en la diana; además, los españoles somos así, nunca estamos contentos con nada y con nadie, no tenemos lógicamente el don de perfección que otros parecen poseer, ni disponemos de fórmulas mágicas para sacar algo de la nada; tenemos, eso sí, nadie puede quitárnoslo, una rectitud de intención, una voluntad de hacer, y hacerlo, si no bien, lo mejor posible; hemos aceptado cuantas sugerencias personalmente nos han hecho, todas ellas de cara a un mayor esplendor de nuestras fiestas, no aceptamos los francotiradores, porque éstos no están dentro de nuestra línea de conducta.

Es preciso que los que nos sucedan, piensen en la conveniencia, para salvar los obstá-

culos que apuntaba al principio, de partir en dos nuestras Fiestas; una, para celebrarse en el mes de mayo, hacia San Urbano, fecha de la aparición de Nuestra querida Patrona, y otra, en la fecha de las actuales. Queda en pie la sugerencia para aquellos que vengan con nueva savia y bríos a reemplazarnos.

Y para terminar, quiero agradecer a todos los pueblos que concurren con sus bellas representantes y magníficas carrozas a ese extraordinario Día de la Provincia que hace posible ofrecer ese maravilloso espectáculo, que muchas capitales como la nuestra y superiores, no tienen.

Para mis convecinos, que en estos días, una vez más, den buena prueba a cuantos nos visitan, de su nobleza, hidalguía y hospitalidad, como corresponde a la tierra que nos vió nacer, y pidamos todos a Nuestra Madre y Señora la Santísima Virgen del Prado, derrame sobre su pueblo todas las gracias que de Ella siempre esperamos, y todos juntos amparados por su manto protector, lleguemos a conseguir el gran Ciudad Real que todos deseamos.

RAFAEL CARDENAS BALLESTER  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE FESTEJOS

## ALMACEN DE ACEITES

AL POR MAYOR Y DETALL

# Pedro Calle Rojas

ELABORACION PROPIA

Paloma, 26.-Teléf. 2396

CIUDAD REAL

# Aceites Andrés

Aceites puros de oliva embotellados y a granel

SERVICIO A DOMICILIO

Avenida del Rey Santo, 2.-Teléf. 1741

CIUDAD REAL



Estas breves líneas no pretenden sentar criterios ni marcar orientaciones, sobre todo teniendo en cuenta que el asunto está «sub judice» y en buenas manos el panderero. Sólo aspiran a contribuir a la divulgación de algunos aspectos de uno de los problemas más importantes que tienen hoy día planteados los Municipios y desde luego el nuestro. El problema, además, de acuciante, es complejo por la concurrencia de factores de diversa índole, tradicionales y técnicos, estéticos y económicos, públicos y privados.

El observador que hace un recorrido por nuestra Ciudad, que va, desde la Puerta de Ciruela a la de Toledo, recibe la impresión que labios autoradísimos, de paso por nuestras calles, definieron diciendo: «Esta Ciudad parece una Ciudad muy chata». Y así, años después, quien a la sazón era Ministro de la Vivienda, desde la meseta de la escalinata del Gobierno Civil actual, aconsejaba al Alcalde: «Tienen Uds. que tender a elevar la edificación en su Capital; al menos a la altura de esa casa» y apuntó a una de cuatro plantas, allí frontera. También se ha señalado en diversas ocasiones, el gran número de huecos (jardines, corrales, descubiertos de diversa clase) que se contemplan desde cualquier torre o altura.

# Apunte sobre urba- nismo

Al mismo tiempo, han surgido barriadas populosas en el extrarradio. En resumen, se ha comentado que el casco urbano de Ciudad Real excede en extensión al de poblaciones más habitadas.

Las causas son muy diversas: consideremos entre ellas ese gusto arraigado por la vivienda unifamiliar, con el desahogo de los descubiertos anejos. Gusto que no es específico nuestro. Nos contaba un amigo, que estando en Londres, se encontró con una manifestación, contraria a la política de la vivienda del Gobierno laborista, que portaba pancartas con esta leyenda: Queremos casas para personas; los bloques, para las golfas». Otra razón es de carácter económico: falta de medios de financiación o deficiencia de éstos, empezando por los precisos para la compra del solar, el cual, como es sabido, resulta más asequible a medida que nos alejamos del centro.

Ahora bien, la dilatación indefinida y sin control del casco urbano, crea ingentes y delicadas cuestiones, tanto para el Ayuntamiento, que tiene que realizar y mantener obras y servicios (pavimento, acerado, agua, alcantarillado, luz, transportes, recogida de detritus, vigilancia, etc.) como para los vecinos que resultan más gravados.

Pero es el caso que, a pesar de estos inconvenientes, quizás formen mayoría las personas que sientan como los manifestantes ingleses y que prefieran por ello una vivienda en la Ciudad Jardín a un piso en un grupo. Es más, este criterio está respaldado por autoridades urbanísticas, como un Director General que discrepando del consejo antes apuntado del Ministro, alentaba al Alcalde para que fomentara la edificación tradicional a base de una o dos plantas, sin cuidarse de los otros problemas. Y otra de estas autoridades afirmaba que a las ciudades les ha dado carácter el señor caprichoso que no se sujetaba a alineaciones porque a lo mejor se le había ocurrido respetar un árbol.

Sin embargo, es evidente la necesidad de establecer un criterio, de trazar un plan, para evitar el caos, corregir en lo posible el presente inadecuado y prevenir el futuro. Por eso disposiciones con rango de Ley emplazaron a los Ayuntamientos para la elaboración de planes de urbanización y les concedieron diversas atribuciones, como la de forzar la venta de solares, adquirirlos, gravar las edificaciones deficientes, etc.

No obstante estos medios jurídicos, difícilmente podían los Ayuntamientos hacer frente al cumplimiento de las normas legales por falta de medios técnicos

y económicos: la redacción de un plan supone un meticuloso y costoso trabajo de especialistas; su ejecución un caro y largo proceso, lleno de dificultades, entre las que no cuentan poco las de tipo «humano», motivadas por expropiaciones y desalojamientos. Ello movió a un Prelado a escribir en Carta pastoral que no se servía a la justicia indemnizando simplemente al desahuciado de su habitación por razón de utilidad pública, si no que lo justo era facilitarle previamente otra vivienda adecuada. Era lo que decían unas familias de nuestra Capital afectadas por una urbanización: «No nos oponemos a la mejora de nuestro pueblo, pero ¿donde encontramos cobijo y con los alquileres que piden por cualquier cosa?».

Concretando estas divagaciones a Ciudad Real, no parece que las numerosas viviendas que se han construido fuera de Ronda se habrían construido, si el Ayuntamiento (con facultades o sin ellas) se hubiera opuesto a su edificación, por la razón expuesta de la cantidad a pagar por los solares interiores, aún expropiados, y por el límite legal que al precio del solar señala, a efectos de protección, la legislación conforme a la cual se está construyendo en general. Por otra parte, algunos de los Grupos excéntricos han realizado a fondo perdido o a título de anticipo, los servicios públicos que les afectan. Pero faltó una ordenación de conjunto, no obstante los empeños de las Comisiones municipales y provincial de Urbanismo, carentes de medios eficaces para afrontarla. En el interior, la urbanización de la zona que centra la Avenida del Imperio, habilitó y revalorizó solares en sitio céntrico. Lo mismo ha ocurrido con la Avenida del Rey Santo, aunque ciertos apremios introdujeron modificaciones en el proyecto tramitado y aprobado. Y en ambas, el número de plantas y el de pisos por plantas, rebasa la edificación tradicional. Lo que también cabe decir de los dos Grupos, el del Padre Ayala y el de la Caja de Ahorros, construidos intramuros conforme a la tendencia de «elevar» la Ciudad. Ello sin contar edificaciones aisladas, públicas o privadas, sita dentro de lo que fué recinto amurallado.

Hay que considerar decisivo el que el Ayuntamiento pusiera el problema en manos del Ministerio de la Vivienda; sus técnicos, con los municipales y el asesoramiento de la Corporación Municipal y otras entidades y personas, hacen confiar que se hallará una solución ponderada y armónica para todos los intereses en juego, como dijo una alta autoridad del Ministerio cuando se le planteó la cuestión.

**ANTONIO BALLESTER FERNANDEZ**

# Fray Hernando de Ciudad Real

Prior del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial

Creo que es un auténtico deber dedicar en el «Boletín de Información Municipal», unas líneas al monje Jerónimo Fray Hernando de Ciudad Real, en el IV Centenario de la fundación del Monasterio de El Escorial, mandado edificar por Felipe II para conmemorar el triunfo de San Quintín sobre las tropas francesas.

Aunque son muchos los manchegos que conocen y se sienten orgullosos del papel tan importante que desempeñó Fray Hernando en los primeros años de la construcción del citado Monasterio, sin embargo, vamos a destacar hoy los hechos más notables acaecidos en San Lorenzo durante su mandato como tercer Prior de la Comunidad de frailes Jerónimos.

El 23 de abril de 1563 se colocó la primera piedra. El Rey había decidido que los frailes Jerónimos estuvieran al frente del Monasterio, y éstos, cinco en total, habitaban una pequeña casa que Felipe II había adquirido.

En el año 1571 fué nombrado Prior Fray Hernando de Ciudad Real. «El Monarca consultó sobre la persona de la Orden que parecía más a propósito para encargarle este oficio, dióle la noticia de algunos, que todos cumplieran bien con la obligación, señalándole más en particular al Padre Fray Hernando de Ciudad Real, Prior a la sazón de Nuestra Señora de Guadalupe, de que el Rey se holgó mucho, porque habiéndose informado por otras vías el Doctor Velasco, todos concurrían en el mismo, y tenían razón, por ser hombre de muchas partes, docto, religioso, prudente de valor y experimentado en el gobierno, de buena edad y entonces con hartas fuerzas para este menester. Con estas relaciones se determinó S. M., escribióle a Guadalupe mandándole aceptase el oficio de Prior de esta Casa» (Padre Sigüenza).

Las obras ya bastante avanzadas permitieron que se cumplieran los deseos del Rey. Este abrigaba el propósito de celebrar la festividad del Santísimo Corpus Christi, en el nuevo edificio, y que los monjes ocuparan la parte de fábrica y claustros terminados y que en la Iglesia provisional o de prestado como le llaman los cronistas, se celebraran los cultos de tan solemne día.

El 11 de junio de 1571 el Rey asistió a la última misa que celebró el Prior en el pequeño

convento que habitaban. Don José Quevedo, bibliotecario de S. M. en su obra «Historia del Real Monasterio de San Lorenzo», dice «que el día 12 los monjes consumieron el Santísimo Sacramento, mataron las lámparas de la Capilla, recogieron su pequeño equipaje y se trasladaron a los cuartos que les habían preparado. El 13, el obispo de Cuenca Fray Bernardo de la Fresneda bendijo la Iglesia (provisional) y los claustros menores; lo restante del día se consumió en los preparativos para la gran solemnidad del día siguiente. Los claustros se adornaron con yedra, flores y arbustos olorosos. La comunidad celebró los oficios y Misa con toda solemnidad; la procesión recorrió los claustros, y el Rey llevó una vara del palio y las otras los Caballeros D. Antonio de Toledo, Don Pedro Manuel y otros».

Fray Hernando de Ciudad Real fué por lo tanto el primer Prior de la Comunidad que vivió en el Monasterio; más tarde hizo venir 12 monjes de Guadalupe y al mismo tiempo el Rey ordenó que se trasladaran allí los novicios que se estaban educando en San Bartolomé de Lupiana.

Al explicar la Historia de España, siempre refieren la anécdota de cómo recibió el Rey Prudente la noticia del triunfo de la flota cristiana, formada por España, el Papa y Venecia, contra los turcos. Felipe II sentado en una silla del coro, en compañía de los monjes rezaba las Vísperas de la Octava de Todos los Santos, cuando entró D. Pedro Manuel, Caballero de la Real Cámara, y manifestó el gran triunfo de Lepanto. El Rey permaneció impassible, continuó su rezo y acabadas las Vísperas llamó al Prior y le encargó mandase cantar un solemne Te Deum. Todos conocemos —como digo— la referida anécdota; sin embargo muy pocos sabrán que fué un ciudarraeño, Fray Hernando de Ciudad Real, a quien le cupo el alto honor de entonar, por mandato del Rey, un himno de acción de gracias por la brillante victoria.

El Escorial tenía la misión de servir de enterramiento de la familia Real, y los dos cuerpos que se trasladaron primeramente al Monasterio fueron los de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II y el del

Príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II y de su primera esposa María de Portugal.

Fray Hernando fué el encargado de recibir con toda la pompa y solemnidad posible los restos de la Reina y del Príncipe según una carta que el Rey había escrito al Prior el 6 de junio de 1573, que dice así: «El Rey.—Venerables y devotos Padres Prior, Frailes y Convento del Monasterio de San Lorenzo el Real: Ya de béis saber, que por nuestra orden y mandado estaban depositados los cuerpos de la Sereníssima Reina D.<sup>a</sup> Isabel, mi muy cara y amada mujer, y del Serenísimo Príncipe D. Carlos, mi hijo, que sea en gloria, en los Monasterios de monjas de la Madre de Dios de Consolación de las Descalzas y de Sto. Domingo el Real, extramuros de la Villa de Madrid, por el tiempo que fuese nuestra voluntad, hasta que otra cosa proveyésemos, y porque agora habemos ordenado que los dichos cuerpos se entreguen, como se ha hecho, a los Reverendos en Cristo Padres Obispos de Salamanca y de Zamora, electo de Sigüenza, de nuestro Consejo, y a los Duques de Arcos y Escalona, para que se trasladen y lleven a ese Monasterio, como lo hacen, y vos los encarguen, os encargamos y mandamos lo recibáis luego en vuestro poder, y pongáis en la Iglesia de prestado deste Monasterio, en la bóveda que está debajo del altar mayor della, para que estén allí en depósito, y se haga escritura dello en la forma que convenga, hasta tanto que se hayan de enterrar, y poner en la Iglesia principal del, en la parte y lugar que nos mandaremos señalar, que esta es nuestra voluntad Fecha en El Pardo, a 9 de junio de 1573.—Yo, el Rey».

La familia Real se trasladó a la parte de Palacio donde habían arreglado sus aposentos. El 8 de diciembre de 1573 moría en el Real sitio la Reina de Portugal, D.<sup>a</sup> Juana, hermana de Felipe II.

En 1574 se comenzó la iglesia principal. Fray Antonio de Villacastín para solemnizar el comienzo de la edificación del templo organizó una función en la que intervinieron unos 1.000 hombres de los que trabajaban en el edificio. Con vistosas vestiduras acompañaban a cuatro carros triunfales que iban tirados por cuatro cuádrigas de bueyes y adornadas con yedra y flores...

«En el primer carro aparecía una imagen de San Pedro, piedra angular sobre la cual edificó su iglesia Jesucristo; en el segundo, una imagen de San Lorenzo; en el tercero, las Virtudes Cardinales; y en el último, las tres Marías. Dentro de cada uno de estos carros venía una enorme piedra que había de servir de base en cada una de las colosales pilastras del templo. Llevadas al sitio y colocadas las piedras en su lugar, los de la comparsa danzaron e hicieron varios alardes y terminó la función con la corrida de un novillo que divirtió muchísimo, sin causar daño».

Por estas mismas fechas llegó al Monasterio el Príncipe D. Juan de Austria, donde residió ocho días. Las crónicas refieren la admiración que todos sentían hacia el vencedor de Lepanto y destacan su amabilidad con todos los monjes, pero especialmente con el Padre Fray Juan de Colmenar y con el Prior Fray Hernando de Ciudad Real «a quienes visitó en sus celdas por estar prostrados en la cama por sus muchos años y achaques».

Fray Hernando renunció al cargo en el año 1575, se hallaba enfermo «había tenido poca cuenta con su salud, estudiando mucho, quitándose el sueño y la comida... Y el 19 de abril salió de esta vida dejando muy edificados a sus súbditos con su mucha paciencia y muestras de siervo de Dios. Fué hombre de claro ingenio y gran marco, condición noble...»

Creo que los lectores comprenderán fácilmente la talla espiritual, dotes de inteligencia y cualidades humanas que poseía tan ilustre monje, cuando un rey como Felipe II lo eligió para ocupar en unos momentos cruciales el cargo de Prior del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Su figura despierta gran simpatía, los altos cargos y honores que disfrutó no pudieron hacerle olvidar su tierra, ni mucho menos a su Patrona la Santísima Virgen del Prado, viniendo de lejanas tierras para predicar en la solemnísima función que los devotos dedican a su excelsa Patrona.

Isabel Pérez Valera

## BIBLIOGRAFIA

- Padre Sigüenza «Historia del Real Monasterio de El Escorial». Tomos II y III.
- D. José Quevedo «Historia del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial». Madrid 1849.
- D. Antonio Blázquez Delgado, «Apuntes de hijos ilustres de la provincia de Ciudad Real». Avila 1888.
- D. Inocente Hervás, «Diccionario histórico-geográfico de la provincia de Ciudad Real».
- Menéndez Pidal, «Historia de España, España en tiempos de Felipe II», por el Padre Luis Fernández y Fernández de Retana. Año 1958.

# Royal Exchange Assurance

*Corporación fundada en Londres en 1720*



Dirección para España: Barcelona, Plaza Urquinaona, 11



Seguros de incendios, cosechas, combinados, etc.

Delegación para la provincia: Postas, 5 - CIUDAD REAL

Decídase por el mejor televisor del mundo

**IBERIA** *Nuevo modelo V. S. — Más barato — Más moderno*

Supera todo lo conocido

Distribuidor:

**R A D I O G A**

*Plaza Generalísimo, 29*

*CIUDAD REAL*

**A L M A C E N E S**

*Los Portales*

*Pañería—Géneros de punto—Algodones— Sedas — Lanas — Confecciones*

*Plaza Generalísimo, 37*

*CIUDAD REAL*

*Teléfono 1068*



---

---

RAMON DE YUBERO

De la Real Academia de Ciencias y Artes

---

---

*Para premiar mi rondel  
puso su boca de miel  
sobre mi boca encendida...  
¡Jamás obtuve en mi vida  
premio más alto que aquél!*

# El retablo de nuestra Catedral

**Costó 10.000 ducados y se terminó en 1616**

*Del libro «Al derredor de la Virgen del Prado», de Rafael Ramírez de Arellano. (1914).*

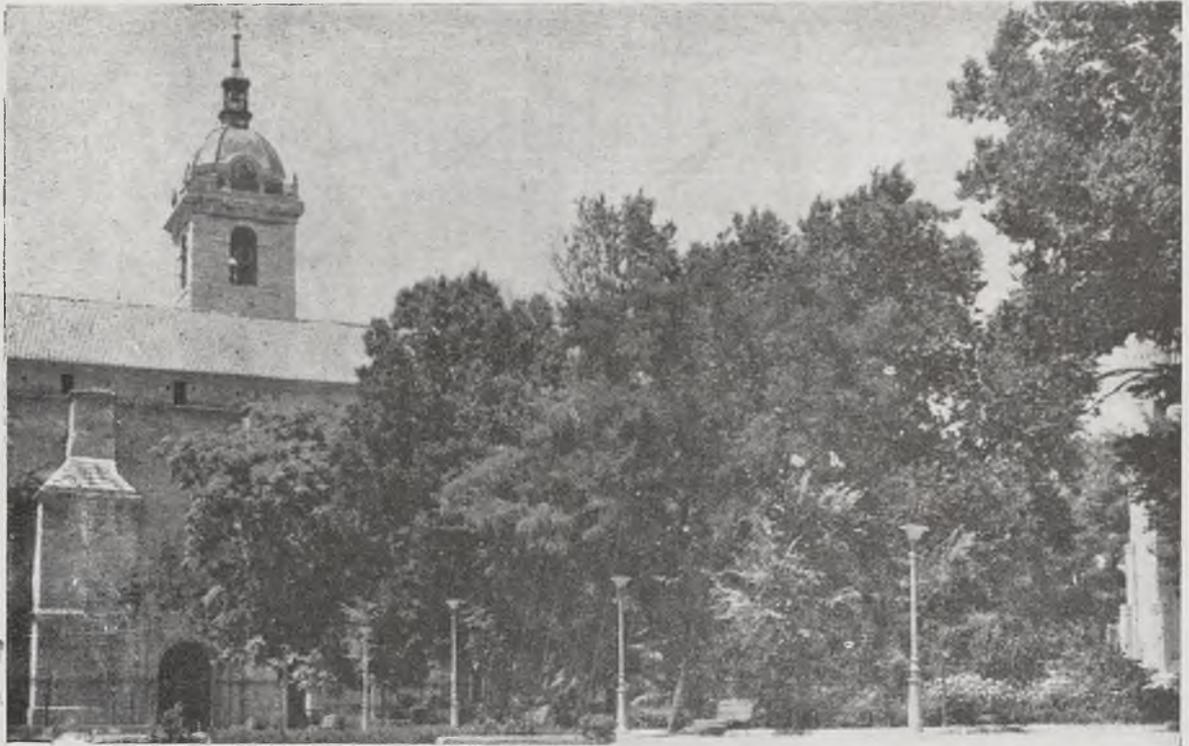
Un hijo de Ciudad Real, llamado Juan de Villaseca, fué a Méjico, en donde hizo fortuna. En 1610 era secretario del Virrey D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas, y no se sabe por qué se acordó de su patria y de la Virgen del Prado y determinó gastar 10.000 ducados en costear un retablo mayor para la iglesia de la Patrona. Estos fondos los tenía ya en España puestos a censo sobre el pósito de Ciudad-Real parte, y parte estaba obligado a pagárselos el concejo de la villa de Arenas, de la Orden de San Juan, cuyos censos habrían de redimirse. Dudando de que Arenas pudiera redimir su censo, se comprometió a enviar de Nueva España lo que faltare, porque Villaseca, en este asunto, era muy intransigente y no quería que persona alguna pudiera poner ningún dinero ni cosa que lo valiese, en poca ni en mucha cantidad, ni que se recibiese ni de fábrica, ni de limosna, y añadía: «porque mi voluntad es que el



retablo se haga de los dichos diez mil ducados mios, y que nadie ayude á la costa porque no se pueda decir en tiempo alguno que se hizo con dineros ni socorros de otras personas ni que otro que yo puso en la fábrica de dicho retablo cosa ninguna". (Documento 534).

Para cumplir su designio dió poder en Méjico, á 14 de Enero de 1610, al licenciado Alonso de Rojas de León, abogado y vecino de Ciudad-Real, pero éste no podía disponer por sí solo, sino en unión de dos caballeros regidores designados por la ciudad, quien nombró, en su cabildo de 9 de Agosto del mismo año, á D. Cristóbal Bermúdez y Alonso de Ureña Carrillo, y los tres habrían de tratar con los maestros más suficientes para hacer la obra, que se concertó, por escritu-

eclesiástica ni seglar se pueda entremeter ni entremeta en cosa alguna de la dicha obra, ni el prelado, ni su consejo y si se entremetiere, por cualquiera causa ó razon que sea, quiero, y es mi voluntad, que luego cese y no se prosiga la obra, porque siendo como es voluntaria, no se debe reputar ni quiero que se tenga por eclesiástica hasta que el dicho retablo esté hecho y asentado en el altar mayor". Una vez acabado que se pague de los diez mil ducados de los principales y réditos de censo que estaban en una caja de tres llaves que tenían Doña Catalina y Doña Juana de Villaseca y el licenciado Rojas y "siro hubiese bastante con los diez mil ducados, luego se le de aviso para mandar lo que falte al cumplimiento en la primera flota que partie-



ra pública, ante el notario Juan Pérez de Meléndez, en 4 de Enero de 1612. En esta escritura se inserta el poder á que antes nos referimos y en él se ponen las siguientes curiosas cláusulas: "Que los maestros y oficiales con quien se concertare y asentare la fábrica de dicho retablo, sean obligados á hacerlo conforme al modelo que se les diere sin esceder de los diez mil ducados, so pena de que pierdan lo que hubiesen trabajado. Item que si se nombrare comisario á alguna otra persona que asista á cualquiera cosa de la obra del retablo, sea á cargo, la paga, de quien lo nombrare, porque quiero se gasten enteramente los dichos diez mil ducados en la obra del dicho retablo y no en otros gastos, y que ninguna justicia

re de este reino". El poder, extendido por Alonso de Montemayor, venía legalizado por Diego Núñez y Andrés Gallo, todos escribanos en Méjico. Al propio tiempo que el poder escribió al Ayuntamiento de Ciudad-Real para que nombrase los regidores representantes suyos, como lo hizo, encargándoles que también contestasen la carta. El acuerdo está firmado por el Dr. Gerónimo Palomeque y D. Juan Bravo de Laguna, á más del escribano Juan Pérez Meléndez, que era el secretario de la corporación.

Los dichos representantes de Juan de Villaseca contrataron la obra con Giraldo de Merlo, escultor, y Juan de Asten, ó Hasten ó Haesten, que de estas tres maneras aparece escrito, pintor, ve-

cinco de Toledo, quienes vinieron amparados de otro poder, extendido en Toledo ante Cristóbal Hurtado y Blas Hurtado, escribanos, á 14 de Diciembre de 1611, por el que Andrés de Salinas, platero de la Santa iglesia de Toledo, Gabriel de Avila, bordador y los escultores Juan Fernández y Juan Ruiz de Castañeda, todos vecinos de la ciudad imperial, se comprometían, como fiadores, en favor de Merlo, para la hechura del retablo que se había de hacer bajo las condiciones siguientes:

Extractamos algunas de dichas condiciones:

"1." Primeramente, que dicho retablo se tiene que hacer por la traza que envió de Indias firmada por Andres de la Concha y conforme á la dicha traza y su pitiplien ha de tener setenta pies de alto y cincuenta de ancho y ocupar enteramente los tres ochavos de la capilla mayor de la dicha iglesia, llegando en su altura á la bóveda y todo lo que más pudiere, y de ancho á las pilastras de afuera de los dichos tres ochavos, distribuyendo todo ello conforme á buena arquitectura y no apartandose de la dicha traza, cosa si solo en lo que fuere alterado por estas condiciones y si conviniere no llegar con un pie poco más ó menos á las dichas pilastras no llegue.

"2." Que el dicho retablo conforme á la dicha traza ha de tener cuatro cuerpos, el primero de orden dórica, el segundo jónica, el tercero corintia y el cuarto compósita, y que en cada uno de los tres cuerpos bajos ha de llevar ocho columnas redondas y sus tres pilares con sus basas y sotabasas y capiteles y en los intercolumnios cuatro figuras redondas en cada cuerpo sobre sus repisas y tres tableros principales y su cornijamiento y frisos y architraves convinientes á las dichas ordenes como en la dicha traza está puesto, y en el cuarto cuerpo ha de haber cuatro columnas con sus santos redondos y en medio un tablero grande con un Cristo crucificado de bulto redondo como en la dicha traza se declara y está puesto.

"3." Que la dicha traza en el primer cuerpo y orden, se tiene añadir un banco resaltado conforme al cornisamento y en él se tienen de hacer seis historias de medio relieve con mucho primor.

"4." Que en el friso de la dicha primera orden dórica se quiten los triglifos y metopas que tiene la traza y en su lugar se labre de talla á lo romano obra correspondiente á la dicha orden y que sea curiosa y parezca bien.

"8." Que la caja en que ha de estar Nuestra Señora del Prado, que tiene que ser en la segunda orden, en la calle de enmedio, se tiene de enriquecer y hacer con grande ornato mas del que tiene la traza y un trono muy rico y que dé mu-

cho agrado á la vista, con ángeles de todo relieve y muchos mas de los que muestra la traza.

"9." Que la caja de enmedio de la tercera orden que es corintia, se haya de hacer de mas de medio relieve la historia de la Transfiguración de Nuestro Señor ó resurrección lo que se señalare por dichos tres comisarios.

"12." Que los santos que han de estar en los nichos á los lados de la custodia en la primera orden, han de ser San Pablo y los que han de estar á los lados de la imagen de Nuestra Señora del Prado, han de ser San Joseph y San Juan Bautista y los demás santos que faltan para encher los nichos, sean los apóstoles, cada uno en el lugar que se señalare por los dichos diputados, y los cuatro santos redondos que han de estar en lo alto fuera de nichos, serán de los mismos apóstoles y San Bernabé que lo es del Espíritu Santo, para que esten todos los apóstoles en este retablo y en lugar de dos figuras desnudas que estan en los frontiscios de los lados, se han de poner dos figuras redondas de apóstoles que correspondan á las que se ha dicho han de ir en la calle de enmedio.

15." Que las figuras redondas y columnas han de ser guecas cada cosa en su modo porque no hiendan, y á las columnas les ha de quedar el grueso necesario para la fortaleza que han menester.

"17." Item que toda la dicha arquitectura ha de ser elegida y no ha de llevar cosa en todo él que sea aplacada porque no es tan buena obra ni de tanta duración.

"19." Que todo el dicho retablo se ha de ir reparando y enlazar y plastecer y poner bisagras en todas las partes que tuviere necesidad de ello como enjutas y hendeduras y otras partes que se tema que podrá saltar, como son nudos y teas, que todo ello se tiene de reparar y fortificar de suerte que en ningun tiempo puedan abrir las juntas ni hendeduras ni saltar nudos, ni el oro y colores que sobre ello se pusiere y que si dentro de diez años de como se acentare abriese alguna junta ú hendedura ó saltare algún oro, la obra que causare fealdad, han de ser obligados á su costa á lo aderezar y reparar de suerte que no se pueda ver el dicho vicio y cese adelante.

"20." Que todo el oro que se gastare en el dicho retablo tiene que ser oro fino de martillo sin que ninguna parte del, aunque sea debajo de lo estufado, se pueda echar oro partido ni plata, sino oro fino, y que ansi mismo las colores que se gastare sean finas y de las mejores que se pudieren echar y bien mezcladas y preparadas de suerte que no puedan en ningún tiempo saltar ni perder el color ni perder el punto en que quedaren cuando se ponga el retablo.

"21.º Que se ha de dorar de oro fino como va dicho todo el dicho retablo asi la arquitectura y ensamblaje como la talla historial sin que de parte del que se descubra ni pueda descubrir por cualquiera parte que no esté dorado y lo mismo las cajas del Sagrario y Ntra. Sra. y de las demás historias.

"25.º Que el dicho retablo le tienen de dar acabado en toda perfección allí, de buena obra, así en la arquitectura y ensamblaje y talla como en el dorado y estufado, y asentado en la iglesia, en su lugar y á nivel y bien fortificado y trabado por detras con las trabazones y mechinales que hubiere menester, dentro de cuatro años que corre del día que se ficiere la escritura, y á vista de vedores que cada parte nombre el suyo, los cuales, antes de asentarse el retablo, le vean pieza por pieza y con juramento declaren si está bien hecha y dorada y con la perfección que debe tener á la buena obra, así para su duración como para su hermosura y propiedad y si está el retablo conforme á la traza y de estas condiciones y si declararen no ser tal, la tienen de enmen-



dar y hacer de nuevo, hasta que sea cual debe y que si después de sentado el retablo pareciere tener algun defecto de estar torcida alguna pieza o figura ú mal encajada ú hendida ú quebrada ó con otro defecto, sean obligados á lo quitar y anderezar y hacer de nuevo si fuere necesario la tal pieza ó piezas.

"27.º Que detras del retablo dende la capilla que ha de quedar debajo de la mesa del altar y gradas ha de subir una escalera de yeso hasta la caja de Ntra. Sra. del Prado para poder subir a vestilla y desnudalla y la dicha caja ha de tener puertas que se puedan abrir por detras y el trono en que estuviere la imagen ha de poder dar vuelta en redondo como torno para que se pueda vestir sin entrar en la caja.

"28.º Que por la hechura del dicho retablo banco de piedad y gradas y lo demás declarado en estas condiciones se le tiene de dar diez mil y quinientos ducados pagados en esta forma, en veinte y tres mil rs. que tiene de costa la madera que trujo para esta retablo que se le ha entregado y la piedra de jaspé y pilastras y verjas que está labrado para la dicha obra y sobre esto se le tiene de dar, luego que se traiga de Sivilla, el dinero que está para esta obra en la casa de contratación, cumplimiento á tres mil y trescientos ducados y dentro de un año otros mil ducados y dentro de otro otros mil ducados y en estando la obra para doralla que se entiende que está acabada de labrar toda la madera ú que falte poca y que esté bien seca y enjuta para que no haga vicio, se le tienen de dar para oro otros mil ducados y otros mil ducados como se valla dorando y para asentallo y la resta que son tres mil ducados se le tienen de pagar en seis años á quinientos ducados cada año.

"30.º Que los dichos Giraldo de Merlo y Juan de Hasten no tienen de traspasar la dicha obra á otros maestros antes la tienen de hacer por sus personas y de sus oficiales asistiendo siempre con ellos por sus manos el dicho Giraldo de Merlo la escultura y figuras redondas y de relieve y historias sin lo poder cometer á otro y han de asistir en esta ciudad y hacer el dicho retablo sin poderlos sacar fuera á hacer.

"32.º Que si, lo que Dios no permita, faltaren antes de acabarse la dicha obra el dicho Giraldo de Merlo y Juan de Hasten por muerte ú otro caso contingente que no la pudiese acabar el que de ellos quedaba y sus herederos y fiadores desta obra, han de ser obligados á buscar oficiales á contento de los dichos tres diputados y de cualquiera dellos que sean vivos y sino del mayordomo y cura que fueren de la dicha iglesia que acaben la dicha obra conforme á la traza y condiciones y por el mismo precio y que si no lo hicieren, que puedan ejecutarlos por lo que

tuvieren recibido y buscar oficiales á su contento que acaben y hagan la dicha obra y por lo que mas costare los puedan tambien ejecutar con solo su juramento en que desde luego sin otra citación queda diferido.—D. Cristobal Bermudez.—Alonso de Ureña Carrillo.—El Lido Rojas de León.—Giraldo de Melo.—Juan de Hasten.

“Siguen las condiciones generales de toda esta clase de contratos—Iestigos, Dr. Juan Fernandez Delgado.—Antonio de Fonseca, clérigo presbitero y Andres Gomez vecino de Ciudad-Real. Siguen las firmas.—El Escribano, Juan Perez Melendez”.

Firmada la escritura antecedente, Giraldo de Merlo hizo otras complementarias y fueron para labrar la graderia del presbiterio y para hacer las bóvedas de enterramiento que hay debajo del altar mayor y asentar el retablo, y al propio tiempo se envió á las sierras de Reillo, en la provincia de Cuenca por las maderas necesarias, cuyo corte dirigió el carpintero Juan García Romero, y fueron aserradas por Juan de Cota, francés, y otros tres compatriotas suyos. (Las cuentas de estos cortes están en el documento 452 del archivo de la Merced).

La obra de los mármoles se contrató, ante Juan Arias Ortega, por escritura de 10 de Agosto de 1612, entre Giraldo de Merlo y Maese Francisco, cantero, vecino de la villa del Viso, obligándose el segundo á dar sacada y labrada la piedra de jaspe de la cantera del Viso con que se habían de hacer las gradas del retablo y altar mayor de la iglesia de Santa María del Prado, dándolas labradas de la planta y perfil que Merlo le diese y labradas de cincel y raspadas con agua y arena y se le pagarían á trece reales la vara y recibiendo quince ducados como anticipo. El plazo para la obra sería de un año y entregaría los mármoles en la iglesia, no siendo de su cuenta el asentarlos. (Protocolo de Juan Díaz Ortega, libro de 1612).

El asiento de las gradas y pedestal, así como el labrado de las bóvedas debajo del presbiterio, fué contratado con Juan Diaz, albañil, vecino de Ciudad-Real, pero tan poco diligente era, que en 26 de Julio de 1616, cuando ya estaba terminado el retablo, tuvo Giraldo de Merlo que apoderar al licenciado Diego de las Higueras, cura propio de Santa María del Prado, y al licenciado Alonso de Rojas de León, mayordomo de la misma, para que le obligasen á acabar la obra que tenía empezada y concertada en novecientos reales. (Libro del año 1616 del protocolo de Juan Arias Ortega).

De la pintura y decorado del retablo se encargó desde luego Juan de Asten, cuñado de Merlo y no yerno como han dicho el P. Jara y el señor Delgado Merchán, sin que sepamos de donde sa-

caron tal parentesco, y no sabemos por qué dejó de trabajar en la obra, quedando por hacer una cuarta parte, de la que se encargaron dos pintores hermanos, naturales probablemente de Manzanares, llamados Cristóbal y Pedro Ruiz Delvira y que vinieron á trabajar en él, en 1613 ó principios del 14, porque en 28 de Febrero de este año ya recibieron cinco mil reales á cuenta de la obra.

En 15 de Julio de 1616 el retablo estaba acabado y comenzado á asentar, y como, con arreglo á las condiciones de la escritura que quedan copia las se habían de nombrar tasadores que lo viesen y apreciaran pieza por pieza, y declarar que estaba bien acabado á ley de buena obra, y que su valor era mayor que el ajustado, Giraldo de Merlo acudió ante el escribano Juan Arias Ortega y requirió al regidor D. Cristóbal Bermúdez y al licenciado Rojas de León, diputados de la obra, para el nombramiento de tasadores, y éstos nombraron á Juan de Espinosa, escultor y ensamblador, vecino de Ciudad-Real, y Merlo á Tomás de Teran, pintor, dorador y estofador, vecino de Toledo. (Todas estas escrituras están en el protocolo de 1616, de Juan Arias Ortega). El mismo día el escribano notificó el acuerdo á los tasadores que se hallaban presentes, quienes aceptaron el nombramiento y juraron “que haran la dicha tasación y justiprecio bien y justamente á su leal saber y entender”. El segundo apellido del escultor Espinosa era Ubeda, según la firma que estampa al pie de estos documentos.

En 27 de Julio del mismo año Espinosa y Teran comparecieron ante el escribano Arias Ortega y dijeron que en virtud de su nombramiento y con arreglo á las condiciones de la escritura para hacer el retablo, habian examinado el ensamblaje, escultura, arquitectura, pintura, dorado y estofado y hallaron y declararon estar hecho “y acabado con toda perfección y primor, según á buen arte, en todo, así en el estofado de las historias del banco, como en lo demás del dicho retablo, teniendo en todo ello perfeccion y conveniencia y ansi, el dicho Giraldo de Merlo como los demás sus consortes, han cumplido con la dicha su obligación, escritura y condiciones... haciendo la escalera de yeso detras del retablo por donde se ha de subir la imagen de nuestra Señora y varandas, solados y... conforme al contrato, y tanteado y tasado el dicho retablo de madera, ensamblaje, escultura, arquitectura, dorado y estofado y encarnación dello, cada cosa y parte de por si, según es costumbre de maestros y tasadores, tiene de valor el dicho retablo diez y nueve mil ciento y cincuenta ducados y esto dijeron que daran y dieron por su tasación y parecer y declaración con cargo al dicho juramento”.

A todo esto, Juan de Villaseca había muerto

ya, en 1612, en Méjico, ratificando por su testamento la construcción del retablo y la hechura de una corona de oro para la Virgen, y nombrando aibacea al licenciado Rojas de León. Este colocó en la casa de la contratación de Sevilla 7.550 pesos de oro que Villaseca envió para estas obras y de que aquella cantidad estaba allí dispuesta para la obra, dió por fiadores, en 10 de Febrero de 1612, á Alvaro de Rojas y Simón Romero, vecinos de Ciudad-Real.

El retablo quedó terminado continuamos con Ramírez de Arellano y ha continuado intacto hasta que en las últimas obras hechas en la iglesia se tuvo la mala idea de arrancarle el tabernáculo que centraba el cuerpo primero y que era muy elegante, sustituyéndole con la silla traída de Uclés. Aun hay fotografías en que se representa antes de esta mutilación. Esta magnífica obra se compone de un banco en que se representan en seis bajo relieves escenas de la pasión de Jesucristo. Sobre él se alza el primer cuerpo dórico con dos grandes recuadros representando la Anunciación, obra hermosísima, la mejor del retablo, y la visita de la Virgen á Santa Isabel, y entre las columnas cuatro estatuas de apóstoles. En el centro estuvo el tabernáculo y hoy hay un hueco que desentona el cuadro general. El segundo cuerpo es jónico y ostenta otras cuatro estatuas, el camarín con la Virgen del Prado y las adoraciones de pastores y reyes, y el tercero es corintio, y además de otras cuatro estatuas tiene en el centro la coronación de la Virgen, cuya composición es idéntica á la pintada por Veláz-

quez, y la circuncisión y la imposición de la casulla á S. Ildefonso, asunto que solo se pudo poner allí por ser Alonso de Rojas el ejecutor de la voluntad del donante y querer que su santo figurase en tal obra. Remata el retablo con un Crucifijo con la Virgen y S. Juan á los lados y las estatuas de los evangelistas, además de dos cartelones con arcángeles. Encima de todo está el Padre Eterno y las virtudes teologales. Además de estas piezas de escultura hay en cada cuerpo cuatro recuadros pequeños con medias figuras de relieve de santos fundadores y sibilas y otras muchas prolijas labores de decoración. Si no se conociesen otras obras de Merlo bastaría ésta para hacerle inmortal.

Hasta aquí lo que dice Ramírez de Arellano.

Durante nuestra Guerra de Liberación, los rojos causaron bastantes destrozos en este magnífico retablo. Aparte de la destrucción de la sagrada imagen de la Virgen del Prado, hicieron desaparecer las estatutas de los apóstoles y algunas cosas más. El resto del retablo, lo fundamental, creo yo, se conservó. No porque lo respetaran por su valor artístico o histórico, sino porque debieron darse cuenta que no era nada fácil destruir esta gran obra dada su envergadura.

Hoy está totalmente reconstruído, y se está terminando la sillería del coro, debajo, que promete no desdecir en nada de la categoría artística del retablo.

POR MANUEL ESPADAS BURGOS

*Profesor de la Universidad de Madrid  
Del Instituto de Estudios Madrileños*



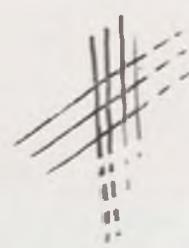
Duque de Wellington

## *Una carta de Wellington a Ciudad Real*

*H*ablar de las «dos Españas» cuando se enjuician acontecimientos y personas de nuestra Historia en los últimos dos siglos, y en general, en la época en que una crisis decadente, una toma de conciencia de nuestro ser histórico, ha puesto de forma hipersensible a flor de piel los problemas fundamentales que gravitan sobre nosotros, resulta ya casi un tópico. Porque es evidente que se ha abusado de él, como si fuera una fórmula mágica, un abracadabra, para comprender y perfilar lo que en definitiva era más complejo, el mundo interior del hombre, sujeto de Historia, encarnándose y moviéndose en las realidades socio-políticas, siempre tan nebulosas, tan imprecisas, y meterlo en una pretendida clasificación nítida, como algo aséptico y deshumanizado.

Y por suerte o por desgracia es un hecho este de las «dos Españas», que han existido — ¿existen aún? — y han articulado, y desarticulado a veces, la vida española, pero que siempre se las puede ver como algo positivo, en cuanto han ejercido

# GALERIAS BARCELONESAS



GALERIAS - BARCELONESAS



confecciones

un vaivén de balanza y un dinamismo fecundo en los momentos críticos de nuestra Historia.

Momentos cruciales como este, que tratamos ahora, de la Guerra de la Independencia, que repetidas veces se nos ha presentado tan simple como la lucha de unos españoles, ejemplos vivos de heroicidad y patriotismo — ¡cuánto podría hablarse sobre el peculiar patriotismo español! — que lucharon duramente contra el invasor francés, y otro grupo de malos españoles, «afrancesados», que traicionando su ser histórico, se vendían al poderío de Napoleón. Casi podría ser el tema de un «Western», los buenos y los malos, tan infantil y sencillo. Tan claro y tan recio como aparece en el poema «Oigo, Patria, tu aflicción...», que todos aprendimos en nuestros años escolares.

Pero es que el «Dos de Mayo» y toda aquella lucha de años, no surge de la nada ni por generación espontánea, sino que es el producto último, la plenitud de tiempos, el momento de poner las cartas sobre la mesa, diríamos con expresión muy plástica, de una larga crisis histórica, que estaba no ya larvándose, sino madurándose durante toda la centuria de 1700. El siglo XVIII había sido un siglo de reformas; no descubrimos con esto sino un Mediterráneo. En Francia, las reformas serían radicales, «ferro et igne»; en España serían más moderadas, pero no se podría negar entre nuestros antepasados una intranquilidad, un anhelo de cambio, una nostalgia de Europa, que se canalizaba en dos direcciones principales: una extranjerizante, que se consideraría a sí misma progresista, y otra de exaltación casticista, que más tarde sería considerada por la historiografía de corte liberal como la actitud retrograda. Ambas tendencias chocaron entre sí, pero por su condición extremista, una y otra no se presentan aisladas sino en casos muy contados, y lo más frecuente es encontrar esa vía media en la que el progreso, la ilustración y el deseo de remozamiento general no lleva aneja la renuncia sustancial al legado de la Historia de España (1).

Un primer acto — si se quiere un prólogo — de la Guerra de la Independencia, donde ambas tendencias se muestran claras y en pugna, es el motín de Aranjuez (17 de Marzo de 1808), primer síntoma de que el humor político había cambiado en España: la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII y el fin del régimen dictatorial de Godoy. Por primera vez en España, como dice Vicens Vives, «un monarca había sido destronado a causa de una acción popular» (2).



El Dos de Mayo

La caída del régimen personalista de Godoy, príncipe de la paz, dueño de los destinos de España y uno de los personajes en quienes las iras populares se han concitado más vivamente, está muy en relación con lo que luego iba a suceder en España, la intervención de Napoleón, el estallido del Dos de Mayo y la ascensión de la masa popular como primer sujeto de la vida política española.

El desplazamiento de Godoy de la escena política dejó desamparados a muchos de sus parciales, que por odio a la causa popular, a los que llamaban «bullangueros», no tardaron en ponerse bajo la protección de Murat (3). Por eso el levantamiento contra el invasor francés tuvo un profundo carácter popular, pero no estuvo ajeno a la intervención de un grupo de conjurados que temerosos del regreso de Godoy aprovechó el sentimiento patriótico del pueblo para echarse sobre el francés. Aunque su afirmación nos parezca que peca de exagerada, para Vicens Vives «el Dos de Mayo se trató más de una acción destinada a librar a España de los godoyistas que de expulsar a las tropas napoleónicas» (4).

Puestas así las circunstancias, la élite del país se dirigía en varios sentidos: unos tenderían a la situación anterior a Mayo; para otros, el plan de reformas francés, encarnado en la Constitución de Bayona (5) y personificado en José I «el rey filósofo y clemente» (6) sería lo mejor; un grupo volvería a los moldes tradicionales del antiguo régimen; por último, una gran masa de reformistas combatía a los franceses invasores, pero aprovechaba la ocasión para dar al país una constitución. En esa gran masa se encontraban intelectuales, clero, grandes propietarios, clase media, etc. Quizá sea este grupo el que tuviese una más clara visión política, porque, salvando el patriotismo, se lanzaba a un camino de reformas que cristalizaría en la Constitución de Cádiz de 1812, de corte más español de lo que se piensa, y en todo el constitucionalismo del siglo XIX.

Por otra parte, el desprecio con que Napoleón trató al pueblo español, hiriendo —tan equivocadamente para sus planes— su honda fibra religiosa y el haber enviado a sus generales más duros y menos diplomáticos para «la operación España», hizo que volviese a aparecer (7) el mito y la figura del Salvador de la Patria, que la libraría de todos sus males: Fernando VII. Hay un personalismo trascendente en el pueblo español, un mesianismo (8), que provoca el entusiasmo hacia Fernando VII (que felicitaba a Napoleón por sus victorias contra los españoles) y a quien se le llamaba nada menos que «el deseado», siendo el monarca el ser «más bellaco y perverso que podía concebirse» (9), pero que sin embargo sirvió de incentivo a las masas españolas para unirse y luchar contra los ejércitos napoleónicos.



Manuel de Godoy



General Castaños

Preámbulo largo, pero necesario, por cuanto sirve para clarificar y comprender actitudes y personas de la vida de Ciudad Real en el 1812, año decisivo en que el gran ejército de Napoleon se batía en defensiva (10), el ejército anglo-español, bajo el mando de Wellington, obtenía victorias como los Arapiles (22 de julio de 1812) o conquistaba plazas como Ciudad Rodrigo, y en Cádiz se forjaba y debatía la Constitución.

El 30 de noviembre de 1811 se celebran en Ciudad Real, en la sala capitular de las Casas Consistoriales, unas elecciones para nombrar por votación popular la junta de la municipalidad. Votan en ellas 49 personas, en nombre propio y de la vecindad, hasta un total de 490 votos, «que son los únicos vecinos contribuyentes». Según el escrutinio de votos queda constituida la Junta de municipalidad para 1812, en que desde D. Manuel Messía, que obtiene 48 votos, hasta D. Tomás Mohino, con 22, forman los siguientes señores, aparte los ya citados: D. Alvaro Maldonado, D. Francisco García Calero, D. Geronimo Alcázar, D. Manuel García Rouna, D. Juan Hidalgo, D. Angel Enriquez, D. Miguel Recio y D. Manuel Forcallo.

En el libro capitular: número 31 (años 1811-12) del Archivo Municipal donde se encuentran las noticias de los hechos que estudiamos, está el acta de presentación de algunos de estos miembros elegidos de la Junta.

«En la ciudad de Ciudad Real, a 16 días del mes de diciembre de 1811, estando en la sala capitular el Sr. Licenciado D. Alfonso Pastor, Corregidor de la misma, se presentaron los Sres. D. Alvaro Maldonado (11), D. Manuel Forcallo y D. Tomás Mohino, tres de los individuos que por elección popular componen la Junta de la municipalidad de esta misma ciudad para el año que viene de 1812 y puestos en pie, hecha la señal de la Cruz, juraron por ella fidelidad y obediencia al rey de España y de las Indias, D. José Napoleon I, a la Constitución (12) y a las Leyes, y en su virtud el referido Sr. Corregidor procedió a dar a los referidos tres caballeros municipales la posesión de sus empleos, que la tomaron en su respectivos asientos y habiéndose levantado y vuelto a poner la señal de la Cruz juraron cumplir con las obligaciones de sus respectivos destinos con solo el objeto de la felicidad de la Nación y gloria del Rey, conforme a las disposiciones de la Constitución y lo firmaron con su Señoría de que doy fe». (Están las firmas de los participantes en el acto, a más de la del secretario, Juan de Mata).

He ahí un grupo de manchegos, de españoles —¿por qué vamos a dudar de su españolismo?— que de corazón o acomodaticamente juraban fidelidad a José I, el



La Batalla de Bailén

## NOTAS

- (1) *Palacio Atard, V: El afrancesado tipo, Hispania, 1960, n.º 80, página 589.*
- (2) *Vicens Vives, J: Aproximación a la Historia de España, Barcelona, 1962, pg. 151.*
- (3) *Menéndez Pelayo, M: Historia de los heterodoxos españoles, Madrid, Victoriano Suárez, 1932, tomo VII, pgs. 9-10.*
- (4) *Vicens Vives, J: Op. cit. pg. 152.*
- (5) *«Españoles: vuestra monarquía es vieja, mi misión es renovarla; mejoraré vuestras instituciones y os haré gozar, si me ayudáis, de los beneficios de una reforma sin que experimentéis quebrantos, desórdenes y convulsiones». (Proclama de Napoleón en la Convocatoria de Cortes en Bayona, 24 de Mayo de 1808).*
- (6) *Así se calificaba en algunas logias masónicas al rey José. Menéndez Pelayo. Op. cit., T. VII, pg. 35.*
- (7) *Ya había aparecido este entusiasmo por Fernando VII en el motín de Aranjuez.*
- (8) *Castro. Américo: La realidad histórica de España, Méjico, Ed. Porrúa, 1962, pg. 243.*
- (9) *Ibid. pg. 352.*
- (10) *Gran parte de las fuerzas radicadas en España habían sido enviadas a la campaña de Rusia, que tan fatal resultaría también a Napoleón.*
- (11) *Como cosa anecdótica se puede contar que D. Álvaro Maldonado no pudo presentarse antes por «haber recibido un porrazo o golpe cruel en una mejilla, vista y cuenca, al desmontarse viniendo de su aldea de Galiana, su más común residencia», como dice en certificado adjunto el «cirujano titular de la villa de Alcolea, Antonio de Prado».*
- (12) *Naturalmente, a la de Bayona.*
- (13) *Libro Capitular número 31, año 1812.*
- (14) *Ibid.*
- (15) *Ibid.*
- (16) *Ibid.*

«Pepe Botella» del pueblo, y veían en él la continuidad y la solución de España. La cuestión de siempre, ¿qué es preferible, colaborar honradamente o mantener una postura rígida, irreductible y alejada de la función pública?

Pero la suerte estaba echada para el poder francés en España; a principios de julio de 1812, en derrota el ejército francés, D. Ramon Antonio Pico, Intendente honorario de la provincia, Delegado General interino, nombrado por el Consejo de Regencia para los pueblos de la Mancha comprendidos en el distrito que corresponde al 5.º Ejército, hace saber a Ciudad Real que «la libertad que respira esta leal provincia de la Mancha por la repentina fuga de los enemigos que la oprimían..., exige imperiosamente..., librar a los habitantes de los males de la anarquía y de ser gobernados por unos funcionarios públicos que sin embargo de que su conducta pública haya sido la más pura, recibieron el mando y la investidura del gobierno intruso que sanciona sus nombramientos, contrayendo un principio vicioso que debe totalmente extinguirse» (13).

Ordena por tanto que se restituya en sus cargos a quienes los ejercían en 1808 y se cumple el orden «convocándose a D. Diego Muñoz, que según noticias obtuvo el empleo de Corregidor en dicha época, y a los caballeros regidores perpetuos D. Vicente Curruchaga, D. Jose Torres de Navarra, D. Ramon Muñoz y D. Antonio Hidalgo, y al procurador síndico D. Juan Salcedo para que enterados de dicha orden entren en el gozo, uso y ejercicio de sus respectivos empleos» (14).

Y es precisamente a dos de estos señores, D. Juan de Salcedo y D. Ramon Muñoz, a más de D. Juan de Plaza, a quien Wellington dirige la siguiente carta, firmada de su puño y letra, documento importante que guarda el Archivo del Ayuntamiento y que tuve la suerte de encontrar en mi trabajo del pasado año:

«He tenido el honor de recibir la muy atenta de V. SS. del 23 del corriente en que se sirven darme la enhorabuena por las ventajas últimamente conseguidas por el ejército aliado de mi mando.

Me son muy lisonjeras las expresiones de que se valen V. SS. en nombre de esa provincia y su capital, para manifestar el júbilo que han demostrado los habitantes de la Mancha al verse libres del cruel yugo del enemigo.

Aprecio mucho las ofertas que V. SS. me hacen, alegrándome de ver cuan dispuestos están los habitantes de esa provincia a contribuir a su independencia.

Nuestro Señor guarde la vida de V. SS. muchos años.

Madrid, 28 de Agosto de 1812.

Wellington, duque de Ciudad Rodrigo» (15)

Unos hombres que durante años —los pocos triunfantes del gobierno de Jose I— han estado ocultos, aparecen de nuevo en la vida pública de nuestra ciudad, recuperando los cargos que habían ejercido y con muestras clarísimas de haber estado en inteligencia con el ejército, que tan apoyado por Inglaterra, ahora en nuestra amistad, luchaba sin cuartel contra Napoleón, conducido por el duque de Wellington, que en esta carta que reproducimos, se firma con su título de conquistador de Ciudad Rodrigo. Hombres que muy posiblemente pertenecían al grupo que llamábamos de los reformistas, que esperando al «deseado» Fernando VII, aceptaban la obra de las Cortes de Cádiz, pues en documento municipal un poco posterior (6 de octubre 1812), referente al nombramiento de magistrados y jueces de primera instancia (16), utilizan conceptos nuevos, revolucionarios, salidos a la luz española en Cádiz, como los de «nación», «soberanía nacional», «ayuntamiento constitucional», etc. Conceptos que a partir de 1814 tendrían otra vez que guardar al restablecer el veleidoso Fernando VII el Antiguo Regimen. Pero esto pertenecería a otro capítulo de esta Historia pequeña, pero muy querida, como nuestra, de Ciudad Real.

# D. Juan Sánchez Ramírez

## NUEVO CORONEL-JEFE DEL REGIMIENTO DE ARTILLERIA Y GOBER- NADOR MILITAR de la Plaza y Provincia



*Ha sido nombrado Coronel Jefe del Regimiento de Artillería de guarnición en nuestra capital y Gobernador Militar de la plaza y provincia, nuestro buen amigo y paisano, don Juan Sánchez Ramírez.*

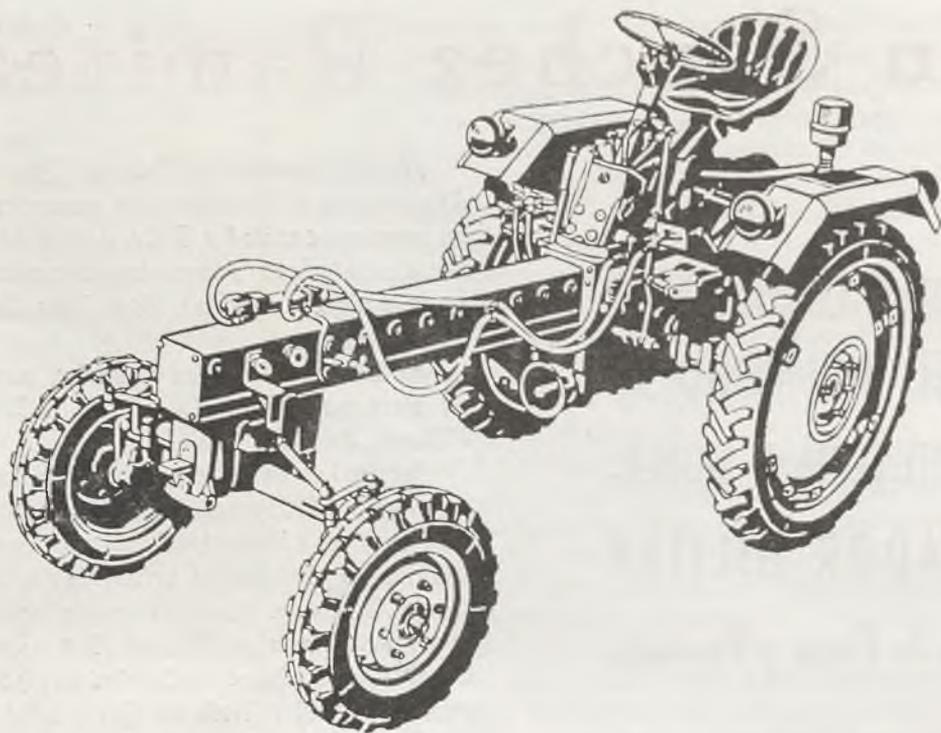
*El Coronel Sánchez Ramírez, nació en Mestanza (Ciudad Real), el día 21 de Febrero de 1906.*

*Ingresó en la Academia de Artillería en el año 1923, y salió con el grado de Teniente en el año 1928, siendo destinado al Regimiento de Artillería de Costa de Menorca. Posteriormente prestó sus servicios en el Primer Regimiento de Artillería Ligera en Ciudad Real; Regimiento de Artillería de Costa n.º 1 de Cádiz; Regimiento de Artillería Ligera n.º 2 de Gerona y Regimiento de Artillería Pesada n.º 1 de Córdoba, en donde se encontraba al iniciarse el Alzamiento Nacional. Al mando de la 5.ª batería de dicho Regimiento, intervino en los gloriosos hechos de armas que tuvieron como consecuencia la anexión de Córdoba al Movimiento.*

*A su ascenso a Capitán, continuó con el mismo mando y al frente de su batería, actuó en los frentes de Córdoba, avance a Madrid, frente de Madrid, operaciones del río Jarama, defensa de Huesca, Brunete, Teruel, avance hacia Vinaroz, toma de Castellón, toma y defensa de Sierra Espadán, y avance desde Guadalajara a Valencia, en donde finalizó la campaña.*

*Posee las siguientes condecoraciones: tres Cruces Rojas del Mérito Militar, una Cruz de Guerra, una Cruz Blanca del Mérito Militar, Cruz de San Hermenegildo, Placa de San Hermenegildo, Medalla Militar colectiva (13.ª División) y la Encomienda de la Orden de Cisneros.*

*Al Coronel Sánchez Ramírez, que cuenta con numerosos amigos y simpatías en nuestra región, le deseamos toda clase de éxitos en su nuevo cargo.*



Vidaurreta  
y C<sup>ñ</sup>ía. S.A.

Sucursal en Ciudad Real

Caballeros, 6

Teléfono 1247

El último adelanto de la técnica alemana.

Especial para las labores de viña.

Porta Aperos RS-09 de 23 C. V.

Con 8 velocidades hacia adelante y 8 hacia atrás.

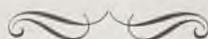
*Acoplamiento: equipo de fumigación y espolvoreo.*

*equipo de alto despeje, altura mínima  
sobre el suelo, 80 centímetros.*

*equipo extraancho (separación de ro-  
dada 2,5 ctms.) etc. etc.*

# CAFETERIA LAS LAGUNAS

TARTAS HELADAS TODO EL AÑO — SERVICIO A DOMICILIO



P. Generalísimo, 5 y 6

CIUDAD REAL

Teléfono 2097

# D. Antonio Ballester, cronista de la ciudad

*El Pleno de la Corporación municipal, en sesión celebrada el pasado día 17 de julio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Victorino Rodríguez Velasco, acordó por unanimidad nombrar cronista de la ciudad, a D. Antonio Ballester Fernández, por sus profundos conocimientos de la historia de la ciudad y de todos los problemas que afectan al Municipio.*



AL  
MA  
CE  
NES



*Les ofrece sus secciones de TEJIDOS, CONFECCIONES, PAÑERÍA Y ALTAS FANTASIAS en artículos para regalo. Grandes novedades en CONFECCIONES*

*Calle de Toledo, 1*

*CIUDAD REAL*

*Teléfono 1440*



# ¿Qué comemos hoy?

POR ESTEBAN NUÑEZ DE ARENAS.

Una de las facetas de la vida municipal por la que, cotidianamente, se resuelve el «qué comeremos hoy», es la actividad en el Mercado. El vecino de nuestra ciudad, representado por las amas de casa, se dá cita allí todos los días. Portan bolsas de variados colores, de diferente capacidad, algunas de acuerdo con nuevas técnicas de transporte, sobre todo propiedad de familias numerosas, dotadas con ruedas, portan las viandas sobre brazo o arrastre... Los bolsos, donde va el dinero para la compra, difieren en mucho con los que aparecen el resto del día por nuestros paseos... Se les denomina «monederos del Mercado». No son ostensibles, apenas sobresale de la mano... No importa el color, ni la fibra, sólo su contenido es importante que responde al capítulo de gastos, partida alimentación.

Compradoras madrugadoras, medio madrugadoras y pots-hacendistas, forman turnos perfectamente definidos. Allí, en la puerta o junto al puesto de «el de los ajos», del pescado y en lugares de coin-





*cidencias variadas, se dan las primeras noticias del día. Las anginas de Luisito, la huida de la doméstica, la película que han visto o van a ver, los resultados de los exámenes, la grave enfermedad de un conocido, etc. Son los temas más usuales. Después, una vez puestas en situación de cumplir con la verdadera finalidad del desplazamiento, comienza la manipulación mental de «qué comeremos hoy».*

*Oferta de vendedores: «¡Echar ajos y hablar bien!»... «¡Frescos de la mar!»... «¡Dos kilos un duro!»...*

*Nuestra ama de casa, ya informada de los más importantes acontecimientos del día, vuelve la cabeza a uno y otro lado. Busca que busca lo bueno y barato (esta es su finalidad), pero algunas veces no dan con su ilusión, y tienen que cambiar su menú pensado por otro que se ajuste más a su economía.*



*El «monedero del Mercado» sufre una evitaminosis imponente, y con la piel pegada a su estructura, apretado en la mano, ya grasienta y sudorosa de su dueña, vuelve a casa para no ser usado hasta el día siguiente que, alimentado de nuevo muy fugazmente, vuelve a ser la solución del «qué comeremos hoy».*



*Está el paisaje enfermo.  
Se siente trastornado.  
Su luz se ha quebrantado  
y se ha trocado en gris.*

*Y entre la mustia flora,  
que Mayo diviniza,  
tristísima agoniza  
la dulce flor de lis.*

*Los sauces y los chopos,  
en grave desvarío,  
conversan en el río  
con lúgubre rumor.*

*Y el ruiseñor poeta,  
que canta a la Alborada,  
perdido en la enramada  
se ha muerto de dolor.*

*El campo, atormentado,  
se siente deprimido;  
y el viento, dolorido,  
solloza en el ramaje.*

*¡Llorad... llorad aquellos  
amantes de Natura;  
llorad su desventura  
que está enfermo el paisaje!*

ANGEL CORTES MARTINEZ

# Sederias Palacio

TELEF. 2582 CIUDAD REAL

# La Hermandad de Escribanos de Ciudad Real

POR JOSE ANTONIO GARCIA-NOBLEJAS  
Notario de Manzanares  
Académico Correspondiente de Bellas Artes  
de San Fernando



La misión política que Alfonso el Sabio se propusiera con la fundación de Ciudad Real—reforzar la autoridad Real, como aglutinante del poder central del Estado, frente a la creciente fuerza de la Orden de Calatrava, a veces peligrosa para la seguridad del propio Estado—cobra importancia decisiva en el reinado de los Reyes Católicos, al realizar la idea moderna de la Monarquía, incompatible con el concepto medieval del fraccionamiento de la soberanía.

Motivos suficientes tuvieron Isabel y Fernando para fortalecer, primero, el papel político-administrativo de Ciudad Real y acabar, inmediatamente después, con la independencia de las Ordenes Militares, incorporando sus Maestrazgos a la Corona: en 1466, el Maestre de Calatrava Don Pedro Girón se propone nada menos que casarse con la princesa Isabel, a la sazón presunta heredera de Castilla, si bien la Divina Providencia lo dispuso de otro modo, muriendo de repente el Maestre en Villarrubia de los Ojos cuando va camino de realizar su intento, que hubiera impedido entonces la unidad de Aragón y Castilla.

Muerto poco después Enrique IV, el nuevo Maestre Don Rodrigo Téllez Girón con su tío el Marqués de Villena, apoya con las armas la causa de la Beltraneja y del Rey de Portugal contra los derechos de la Reina Isabel, siendo Ciudad Real, en la Mancha, conforme a su propia significación política, baluarte de los Reyes Católicos frente a la postura, ciertamente nada patriótica, de los calatravos.

De aquí que entre las medidas adoptadas por los Reyes Católicos para reorganizar su Estado en lo relativo a la administración de Justicia, con el valor político que entonces correspondía a esta rama administrativa, Ciudad Real resultara pieza importante, creando en ella, por Real Cédula dictada en



Segovia a 30 de Octubre de 1494, una nueva Chancillería, la segunda del Reino. Y antes aún, demostrando su efectiva preocupación por las cosas de Justicia en nuestra Capital, adoptan numerosas resoluciones, cuya relación sería impropia de este lugar, relativas a la organización de aquélla en la Ciudad, a sus individuos y regidores y especialmente a sus escribanos, de que nos da noticia el Registro General del Sello, tan celosamente conservado en el Archivo de Simancas.

De todas ellas, la más importante en la materia, por su carácter general y orgánico, es la que aprueba las Ordenanzas de la Hermandad de Escribanos Públicos del Número de Ciudad Real (Medina del Campo, a 26 de Marzo de 1489), que indudablemente debemos situar en el cuadro antes expresado de la reorganización del Estado, particularmente en lo que atañe a la leal Ciudad Real.

La publicación literal de dichas Ordenanzas sería en verdad interesante y aún adecuada en estos años en que los Notarios españoles conmemoramos el Centenario de nuestra Ley Orgánica, pero su extensión, bien que no excesiva, no permite su inclusión en las páginas de este Boletín, por lo que nos limitamos ahora a dar una síntesis de ella.

La Carta Real va dirigida a toda la ciudad, es decir «a vos el Concejo, Corregidor, alcaldes, alguaciles, caualleros, escuderos, oficiales e omes buenos de la cibdad de Cibdad Real».

Explica que las ordenanzas fueron redactadas por los propios escribanos del número de Ciudad Real «deseando estar e permanecer unos con otros en

seruicio de Dios e buen amor e concordia e asi para ellos como para los que después dellos vinieren en los dichos oficios de escriuanía pública del número de la dicha cibdad, e porque entrellos no aya discordia nin diferencias e a honor e reuerencia de los Santos Euangelistas».

La piedad y buen sentido religioso de los escribanos ciudadrealengos queda patente en el encabezamiento de la escritura de hermandad: «A gloria e alabanca de Dios Nuestro Señor en todo poderoso, e de la bienaventurada Virgen Santa María su Madre, Nuestra Señora, e ha reuerencia e honrra de toda la corte celestial e de los bien aventurados Euangelistas. Porque la miseria e flaqueza de los onbres en esta vida, ocupados en las temporalidades e cosas mundanas e transitorias, olvidan e menosprecian e no quieren entender nin saber las cosas de grand valor e que mucho les cumple e las deuián tener en continua memoria con grand reuerencia e fazimiento de gracias al muy piadoso e alto Padre Nuestro Señor e eterno Dios, el qual por su alta sabiduria, munificencia e bondad infinita e por su piedad e dulce prouidencia le plugo obrar cerca de nos dando a cada uno su gracia commo el bienaventurado San Pablo dize dispuniendo a cada uua criatura commo le plaze e porque la ingratitud e desconocimiento cierra la fuente de los beneficios e a los que son omildes e grateficientes Dios Nuestro Señor los acrecienta e faze solepnos e mas onrrados asi en la vida presente commo en la eternal venidera...»

Y aún continúa, «invocando primeramente el ayuda de Nuestra Señora e abogada la bienaventurada Virgen María e de los bienaventurados Evangelistas para que nos ganen gracia del Espiritu Santo para que con verdadera caridad e concordia todos seamos ayuntados...»

Los fines de la hermandad quedan explícitos: «establecemos e hordenamos hermandad perpetua a seruicio de Dios Nuestro Señor e de su preciosa Madre con toda la corte celestial e a memoria especial e honrra e vocacion de los bienaventurados Euangelistas a los quales imitamos por razon e con grandísima omildad, afeccion e deuocion nos ofrecemos e encomendamos commo a nuestros especiales protectores, regidores e abogados, deseando con todo amor e reuerencia los seruir, amar e onrrar en tanto que biuiéremos por reconocimiento de su grand valor e excelencia e de los muchos e grandes beneficios que esperamos nos farán». Y «para nos amar con toda caridad e nos honrrar los unos a los otros asi en las vidas commo en las muertes espiritual e temporalmente».

La autoridad eclesiástica y civil del momento queda perfectamente recogida: «seyendo apostólico de Roma el nuestro muy santo Padre Inocencio otavo e seyendo reys de Castilla e de León e Aragón e de Secilia los ilustrísimos el Rey don Fernando e la Reina Donna Isabel nuestros señores e seyendo arceobispo de Toledo el reuerendísimo señor D. Pedro González de Mendoca, cardenal de España».

En su parte dispositiva se ordena, a reverencia de sus Santos Patronos, que los trece escribanos públicos del número

de la Ciudad, «sin acoger a otra persona alguna», convocados por su mayordomo, «ques el escribano del Ayuntamiento», se reunan en cabildo, en la Iglesia o Monasterio que acordare el mayordomo, en la víspera de las fiestas de los bienaventurados Evangelistas «en tal manera que ninguna de las fiestas tenga más preeminencia la una que la otra».

En todas estas fiestas se diría una misa de *requiem cantada* «por nos los dichos escribanos presentes e pasados» y el que faltare a ella, pagaría de multa 20 maravedís.

La efectiva caridad entre los escribanos, queda bien regulada: «quando quier que alguno de nos estouire malo, que los dos de nosotros le visiten cada día e vean las cosas que oviere menester e si necesidad touiere sea socorrido por todos».

Y además, si alguno de los escribanos «falleciere desta presente vida» sus compañeros debían honrar su entierro «en esta manera, que cada uno lieve una loba larga e su sombrero» amén de honrarle también el tercero día y de que cada uno diga «veinte pater Nostres e veinte Ave Marías». De igual modo debían acompañar al entierro de cualquier hijo de escribano, y a fin de que tal protocolo no interrumpiera o perturbara el servicio público «porque la justicia no puede exercer su oficio sin escriuanos, que queden allá dos escriuanos para cada audiencia».

Velando por el buen compañerismo, impidiendo la desordenada competencia profesional y «porque la onrra de todos no se confunda e ninguno se desmande ni desgouierne...» previene que cuando alguien entre en la audiencia querellando, ningún escribano se adelante a escribir sin ser expresamente nombrado por la parte o por el Juez. Y al mismo fin dice posteriormente «en cuanto a los logares de nuestros asientos en el abdiencia hordenamos que cada uno esté como agora estamos», y que nadie se desmande ni exceda en el cobro de sus derechos.

Y si alguien tuviera quejas de un escribano «lo diga a nuestro mayordomo e faga juntarnos sobrello e el tal quexa vaya ende e sea desagrauiado e el tal escriuano que lo tal fiziere sea metido en razón».

El cargo de escribano del Ayuntamiento —al que iba unida la mayordomía de los escribanos— debía ser preeminente en efecto y codiciado, por lo que se ordena que ninguno lo procure para sí de por vida «so pena de perjuro e infamia e además peche e incurra en pena de dos mill maravedís» y aunque la Justicia y regidores quisieran elegir escribano «no se acepte sino por su tanda, como le viniere, e si al que le viniere por tanda se igualare e conviniere con el que fué antes, que lo pueda seruir por él, pero no en otra manera».

Para que esta hermandad fuera más efectiva desde el comienzo del oficio, el escribano que sucediere a otro «que sea tenido e obligado a dar un yantar a los otros escriuanos segund la costumbre antigua, dende en un mes que fuere rescebido al oficio». Y si la sucesión fuere en favor de un hijo del escribano, el sucesor pagaría dos libras de cera y cien maravedís para el cabildo.

Minuciosa relación de lo que cada escribano debe pagar como impuesto, por los actos en que intervenga, figura en el cuerpo de estas Ordenanzas, sin duda como parte sustancial de ellas, si bien por su prolijidad las omitimos en este lugar.

Por último, los Reyes, oído su Consejo, aprueban las Ordenanzas «vos mandamos a todos e a cada uno de vos que veades los dichos capítulos e ordenancas que suso van incorporados e los guardéis e cumpláis en todo e por todo, segun que en ellos se contiene, so las penas en ellos contenidas... e los unos nin los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced e ira».

Y la suscripción, solemne, es de este tenor «Dada en la villa de Medina del Campo a veinte y seis dias del mes de marco año del Nacimiento de nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quatrocientos e ochenta e nueue años. Yo el Rey, Yo la Reina. Don Alvaro Iohannes, doctor. Andres, doctor. Antonius, doctor. Francisus, doctor. Yo Antonio Dauila, secretario del Rey e de la Reina nuestros señores, la fiz escribir por su mandado».

J. A. G. N.

# Bellezas de nuestra Feria



Srta. Ana María Ontañón  
Dama de Honor



Srta. M.<sup>a</sup> de los Angeles Guerra  
Reina de la Provincia 1963



Srta. Amelia Sánchez Rivero  
Dama de Honor



Srta. Elisina Montoya  
Dama de Honor



Srta. Amparo Ortega  
Reina de la Feria



Srta. Consuelo Gascón  
Dama de Honor



# PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS



Que se van a celebrar en nuestra Capital, con motivo de su Feria y Fiestas, en honor de Ntra. Excelsa Señora y Patrona la Santísima Virgen del Prado del día 14 al 22 de agosto de mil novecientos sesenta y tres

*DIA 14.—MIERCOLES.*

*A las 16 horas.—Tirada popular de pichón.*

*A las 21.—Pregón de fiestas desde el balcón central de la Casa Consistorial y desfile al Parque de Gasset, para inaugurar oficialmente la Feria.*

*A las 23.—Baile de Sociedad y popular en los recintos de la Talaverana y Pista Municipal, respectivamente.*

*DIA 15.—JUEVES.*

*A las 7 horas.—Dianas por las Bandas de música del Hogar Provincial y Municipal y de Cornetas y Tambores del Regimiento de Artillería, Guardia Civil y Cruz Roja.*

*A las 11.—Grandes «Piñas» de tiro de pichón, en el Campo de Deportes de la Obra Sindical de Educación y Descanso.*



*A las 12.—Inauguración de la Exposición bibliográfica de documentos de la ciudad y de Arte antiguo, en la Casa de Cultura.*

*A las 15.—V Gran Premio de Ciudad Real, de tiro de pichón.*

*A las 19.—Pasacalles por las Bandas de música que asistirán a la procesión de Nuestra Señora del Prado, Patrona de la Ciudad.*

*A las 23'30.—Proclamación de la Reina de la Provincia y Fiesta Literaria, en el Cinema Romasol.*

**DIA 16.—VIERNES.**

*A las 9 horas.—Concurso-exposición de pintura al aire libre, en el Parque de Gasset.*

*A las 10.—I Campeonato Provincial de Billar «Copa de Ferias» en los Salones «San Pedro» y «Vidal».*

*A las 12.—Audición musical en la Plaza del Generalísimo.*

*A las 19.—Desfile de carrozas y batalla de flores. (Circuito comprendido por la Plaza de Cervantes, Avenida de los Mártires, Ronda y Avenida del Rey Santo).*

*A las 21.—Trofeo de Ferias, organizado por la Federación Manchega de Baloncesto.*

*A las 23.—Cena de gala y verbena en honor de la Reina y Damas de la Provincia y representaciones, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento en el recinto de la Fuente Talaverana.*

*A la misma hora verbena popular en la Pista Municipal.*



**DIA 17.—SABADO.**

A las 10 horas.—Campeonato provincial de Billar, «Copa de Ferias».

A las 12.—Concierto musical en la terraza de la Casa Consistorial.



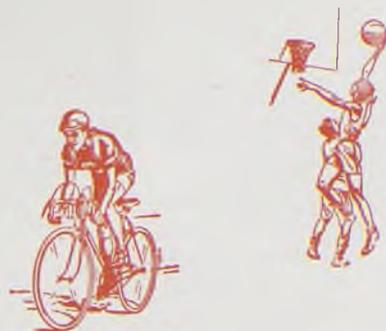
A las 18,15.—Corrida de toros de la ganadería de D. José Luis Vázquez, por los diestros, Miguelín, José Julio y Palmeño.

A las 21.—«Trofeo Ferias» de baloncesto.

A las 23.—Bailes populares en los recintos de la Fuente Talaverana y Pista Municipal.

**DIA 18.—DOMINGO.**

A las 6 horas.—I Concurso Provincial, organizado por la Federación de Pesca en el Pantano de Gasset



A las 7.—I Campeonato Provincial de Ciclismo, «Copa Ciudad Real».

A las 10.—I Campeonato Provincial de Billar, «Copa de Ferias».

A las 12.—Concierto en la Plaza del Generalísimo.

A las 18,15.—Corrida de toros de la ganadería de Concha y Sierra, por los diestros, Jaime Ostos, Carlos Corbacho y el Cordobés.

A las 21.—Trofeo de Ferias de Baloncesto.

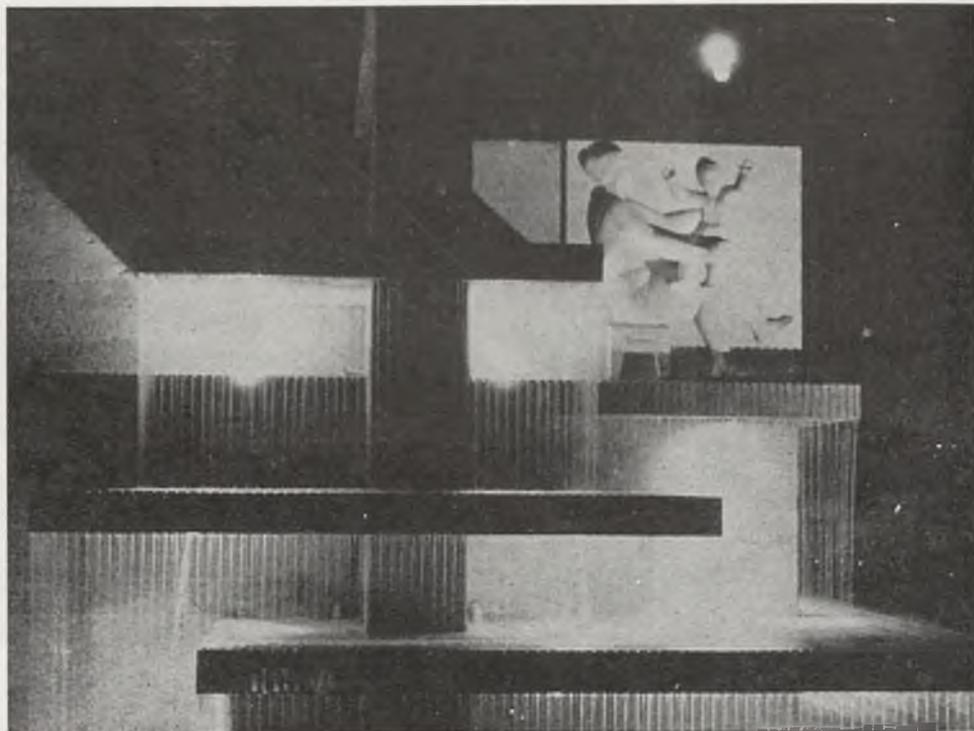
A las 23.—Bailes populares.

**DIA 19.—LUNES.**

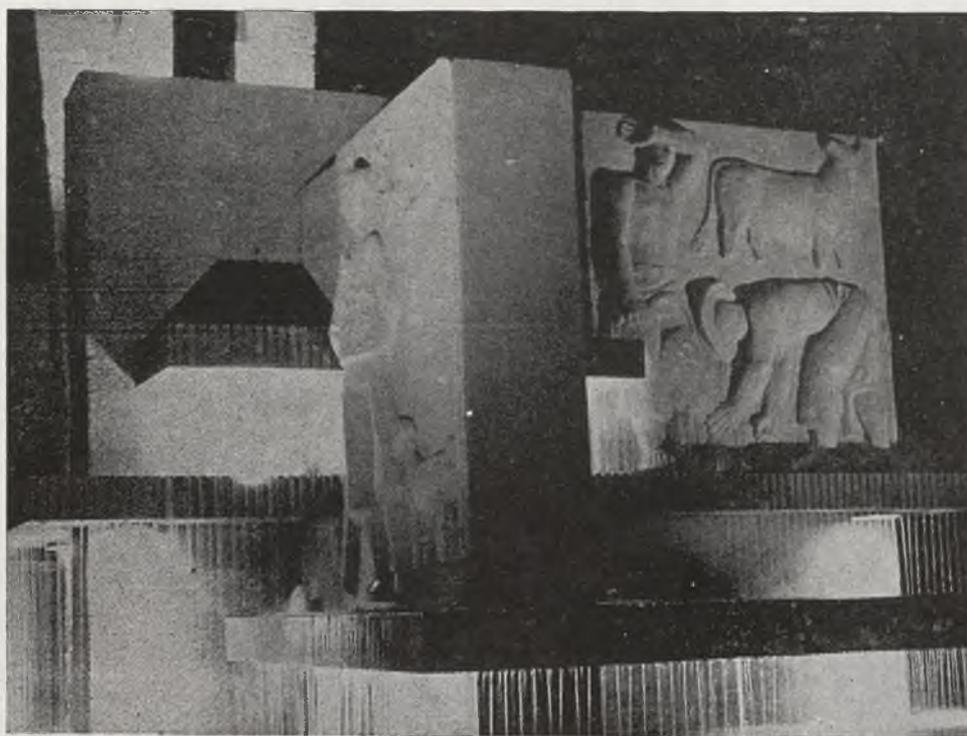
A las 12 horas.—Audición Musical en la terraza del Excmo. Ayuntamiento.

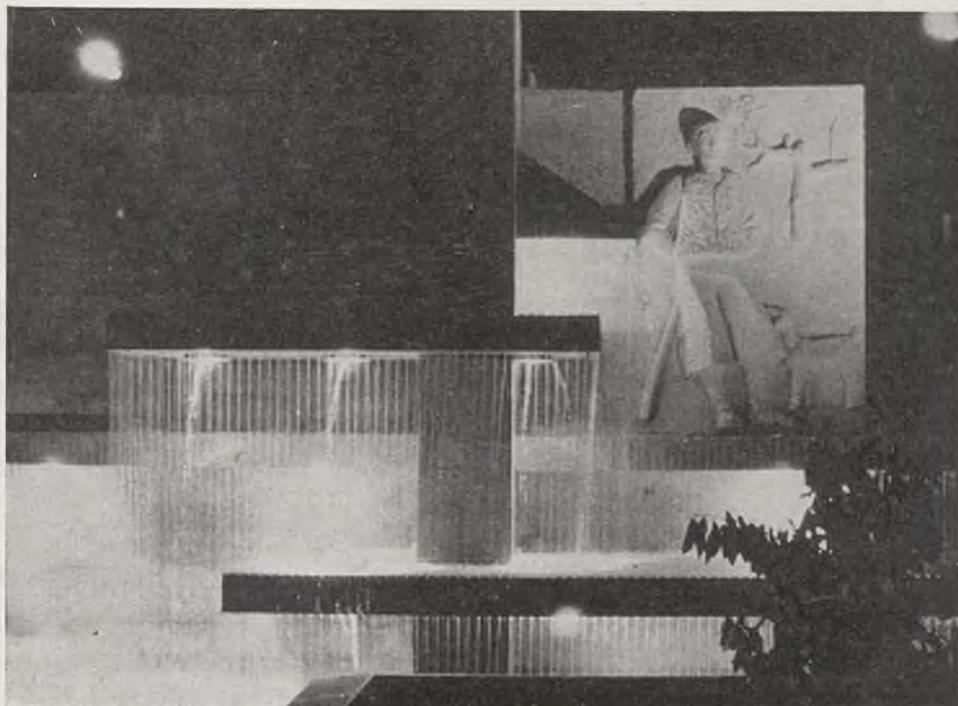
A las 18.—II Concurso Hípico Nacional en el Campo de Deportes de la Puerta Santa María.





*Dos detalles de la fuente monumental de la plaza de la Provincia, obra del arquitecto municipal, Sr. Bendito, y del escultor, Joaquín García Donaire.*





## La fuente de la plaza de la Provincia

*Vista nocturna y  
detalle de la pre-  
ciosa fuente re-  
cientemente  
inaugurada*

A las 20.—Espectáculo cómico-taurino-musical.

A las 23.—Bailes populares en los recintos de la Fuente Talaverana y Pista Municipal, respectivamente.

**DIA 20.—MARTES.**

A las 12 horas.—Concierto en la Plaza del Generalísimo.



A las 18.—II Concurso Hípico Nacional.

A las 20.—«Día de la Infancia» en el recinto de la Pista Municipal.

A las 23.—Bailes populares en los recintos de la Fuente Talaverana y Pista Municipal.

**DIA 21.—MIERCOLES**

A las 12 horas.—Concierto Musical en la Terraza de la Casa Consistorial.

A las 18.—II Concurso Hípico Nacional.

A las 23.—Fiesta en honor de los participantes en el Concurso Hípico Nacional, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento, seguida de un Desfile de Modelos, presentado por «Galerías Barcelonesas», de esta capital, y Gran Cotillón.

A la misma hora verbena popular en la Pista Municipal.

**DIA 22.—JUEVES.**

A las 12 horas.—Clausura de la Exposición Bibliográfica y de Arte Antiguo en la Casa de Cultura.

A las 23.—Bailes populares y Gran Cotillón en las Pistas Fuente Talaverana y Municipal.

A las 24.—Función de fuegos aéreos de artificio de la acreditada Casa «Pirotecnia Manchega» de Madrideojos, en las proximidades del Parque de Gasset y Gran Traca como Final de Fiestas.

Ciudad Real 1 de agosto de 1963.

El Alcalde,  
**Victorino Rodríguez Velasco**

El Presidente de la Comisión de Ferias,  
**Rafael Cárdenas Ballester**

El Secretario,  
**José Alcázar Hernández**

**NOTAS.**—La Comisión Municipal de Ferias y Fiestas, se reserva el derecho de hacer modificaciones en el Programa de Festejos, cuando las circunstancias lo aconsejen.



D. Salomón Buitrago Gamero

## *El Orfeón Manchego*

Llegó a adquirir notable importancia y sus muchas actuaciones se contaban por éxitos

**T**raemos hoy, también, a nuestras páginas a D. Salomón Buitrago, Maestro de Capilla de la S. Iglesia Catedral, fundador y director que fué de la Agrupación musical más importante y de más categoría que ha habido en nuestra ciudad.

El Orfeón Manchego, compuesto por cerca de cien voces en sus siete cortos años de existencia, llegó a adquirir una fama y un prestigio extraordinarios, que rebasaron los límites de nuestra provincia. Sus actuaciones se contaban por éxitos clamorosos, siempre bajo la dirección y al ritmo de la mágica batuta de D. Salomón.

Obras difíciles y de envergadura: de Perosi, Wagner, Borodin Haendel, etcétera. Zarzuelas de categoría: «Bohemios», y «La Viejecita», figuraban en su reperto-



rio. D. Salomón preparaba y dirigía todo, con un trabajo agotador y una paciencia infinita, ya que muchos de los componentes de la masa coral, desconocían el solfeo y no tenían nociones de música.

La guerra, que acabó con tantas cosas buenas, puso fin a aquella magnífica agrupación musical que tan alto llevó el pabellón cultural de Ciudad Real.

D. Salomón con treinta años más que entonces, el pelo ya blanco, pero con la misma simpatía y agrado de siempre, ha contestado así a nuestras preguntas:

—¿En qué fecha se fundó el Orfeón Manchego y quiénes fueron sus directivos?

—El Orfeón Manchego se fundó en el año 1929 y los directivos fueron un grupo de jóvenes que, con gran entusiasmo, secundaron mis iniciativas: Donado, Arteché, Ruyra, Bermúdez, Canales, Castro, Sánchez de la Nieta, Manjavacas, etc., etc.

—¿Qué actividades había dentro de esta entidad cultural?

—La preparación de obras de tipo folklórico y algunos de polifonía antigua y moderna, las grandes misas primera y segunda pontifical del Maestro Perosi, y un número escogido de obras para coro y orquesta, como la gran mardé Tanuasery y el Coro de Peregrinos de Wagner, El Príncipe Ygor, de Berodín, el Alleluja de Haendel, Unas canciones de Ravel, el Coro de Bohemios y la Jota de la Dolores, obra que vino a dirigir el Maestro de la Coral de Madrid, D. Rafael Benedito, quedando muy satisfecho y elogiando la labor realizada por la Coral.

—El director de la Coral era usted como bien recuerdo, ¿quién dirigía las diferentes actividades de la Agrupación?

—Las otras actividades las dirigía D. Cipriano Arteché, gran entusiasta de la obra. Se creó un cuadro artístico que puso en escena las obras siguientes: «El puñao de rosas», «La Viejecita», «Bohemios», «Los claveles», «Agua azucarillos y aguardiente», «El cabo primero», obteniendo con su interpretación un gran éxito.

—Háblenos de la importancia que llegó a adquirir el Orfeón.



—La Coral llegó a tener gran importancia, por los elementos que la integraban y por el repertorio tan escogido que ejecutaba. Recorrimos gran parte de los pueblos de la provincia y también de las de Cuenca y Toledo, tomando parte en las funciones religiosas y en los conciertos.

Consolidada la agrupación y obtenida una pequeña subvención de la Excm. Diputación Provincial de tres mil pesetas anuales, se nombró una junta Directiva integrada por los señores siguientes: D. Andrés Arteché, D. Ponciano Montero (Pepe Patacón), D. Cipriano Arteché y el Director de la Coral. Su primer acuerdo fué crear una Academia de Música, nombrando para las distintas enseñanzas a los profesores de la localidad, D. Aureliano Bermúdez, D. Daniel del Rincón, D. Joaquín Bermúdez y D. Cristóbal Ruyra, consiguiendo, debido a mis gestiones, que fuera patrocinada por los Profesores del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, y ya el año 1935, vinieron a la inauguración del curso. Presidieron dicha inauguración los profesores de armonía D. Benito García de la Parra y D. Emilio Alonso, el profesor de órgano, D. Bernardo Gabiola y el profesor de violín, Sr. Francés.

—¿Cuál fué la causa de su desaparición?

—La causa de su desaparición, fué la guerra. Los dos pianos y un armonium que con los ingresos de nuestras actuaciones habíamos adquirido, desaparecieron, juntamente con las obras del repertorio.

—¿No sería posible volver a dar vida a aquella importante Agrupación musical?

—Yo creo que sí. Pero hacen falta hombres entusiastas, juventud que se encariñe con la obra y un hombre con vocación de beneditino.

Esto es lo que nos contestó D. Salomón, y a sus últimas palabras hemos de añadir, que a nuestro entender, hoy por hoy, el único hombre con vocación y capaz de revivir el desaparecido «Orfeón Manchego», sería él. Pero también creemos que las dificultades serían muy superiores a las del año veintinueve. La vida ha cambiado totalmente y exige de nosotros, de todos, cada día, más y más, hasta el límite. No queda tiempo, desgraciadamente, para dedicarlo a estas manifestaciones del espíritu.

R. G. D.

## "INDICE DE LOS DOCUMENTOS del ARCHIVO MUNICIPAL"

de Isabel Pérez Valera

*H*

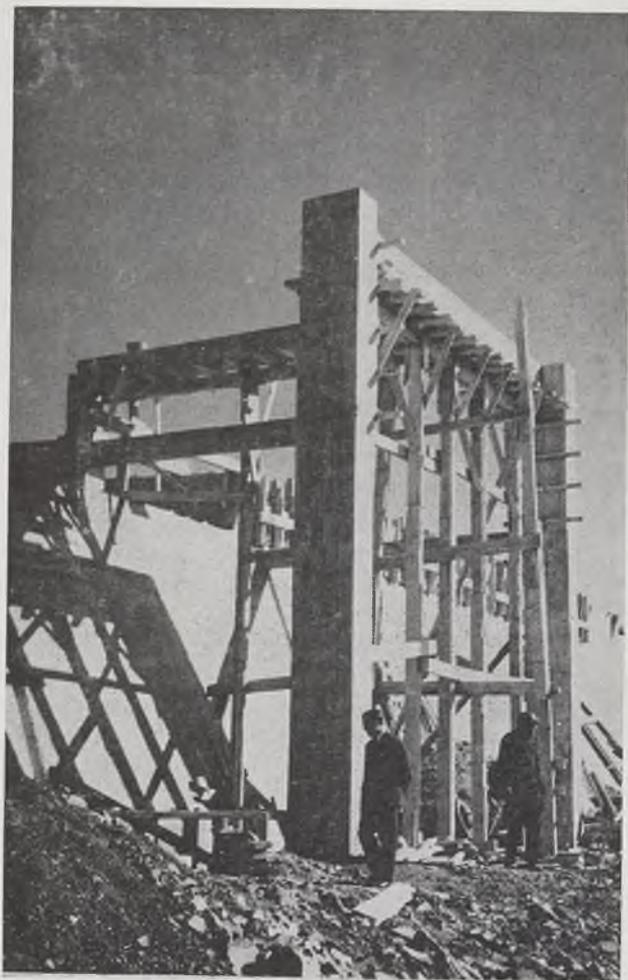
*é aqui lector; unas líneas que no tienen la pretensión de ser una crítica, pues la obra a la que vamos a aludir no necesita de ella; por lo que no trato sino de dejar en nuestra revista unas consideraciones que pongan de manifiesto nuestra consideración más efusiva, y nuestro agradecimiento más cordial, para quien, robando tiempo al tiempo y con un acendrado amor, ha sabido, llevada de su vocación y entusiasmo, regalarnos la primicia de una investigación y clasificación de nuestro archivo municipal, tan olvidado, y —pobre pensábamos—, hasta que Isabel Pérez Valera nos ha sacado del craso error en que estábamos sumidos...*

*El alma del libro está en su propia sencillez, pues, pese a que se trata del «Índice de los Documentos del Archivo Municipal», y si bien es cierto que todos han de ser escuetos como su propio nombre —índice— da a entender, es tal la sistemática que integra su contenido, que de una manera amable y fácil —difícil facilidad— es muestrario de lo más rico de nuestra tradición histórica y popular. Cumpliendo su nota tipificadora, éste presenta una nota que a nuestro parecer lo distingue; y no creemos dejarnos llevar de la pasión de manchego agradecido, y es que encontramos vida en su lectura, ya que de forma que se van posando los ojos en su contenido, se siente la vinculación y vivencia de los acontecimientos que encierra, consiguiendo pese a su brevedad, hacernos sentir solidarios de la historia tantas veces olvidada de nuestros antepasados, a los que no sabemos si les correspondió unos tiempos mejores que los nuestros, pero que, quizá por ese sentimiento que de romántico hay en cada hombre, y más si se trata de manchegos, nos lleva en ocasiones a pensar que «entonces se hacía más historia, más patria...»*

*Camino esbozado y marcado como señala en su introducción la autora, queda para que sean ahora los manchegos de nacimiento los que aprendiendo del calor, cariño, celo y entusiasmo puesto por una manchega por adopción, den a conocer a los cuatro vientos, que la Mancha, Ciudad Real, más concretamente, a más de tierra de quijotes, ha sido receptáculo y sede de grandes hechos históricos, forjadora de grandes campañas, y que sus hombres, a más de señor o llevar aparejado a su ciudadanía ese «quijote», punzante, con que a veces se nos tilda, saben el tesoro de su historia, el valor de su tradición y el amor que a Castilla, —entonces sinónimo de la España de hoy— ha imperado en todas sus acciones.*

*Gracias de nuevo a Isabel, por su labor callada y prendada de cariño para la tierra que has tomado por cuna de tus hijos y campo de tu quehacer.*

R U D E C A



Desde hace aproximadamente un mes, el nuevo abastecimiento de aguas a Ciudad Real, ha comenzado a funcionar. Tal vez por agobios de tiempo, por el ritmo trepidante en que vivimos, a este acontecimiento, pues de tal puede calificarse, no se le ha dedicado la atención que merece. Para salvar esta laguna, en la que tengo bastante responsabilidad, estimé oportuno ocuparme de esta cuestión, cuando recibí la invitación para colaborar en el presente número del Boletín de Información Municipal. El problema lo merece, pues el que una población disponga o no del agua que precisa es vital para ella, es el ser o no ser.

No vamos a descubrir nada nuevo al destacar lo que el agua significa para la agricultura, la industria y principalmente para las personas. Desde las edades primitivas, en que las poblaciones nómadas se convertían en sedentarias cuando encontraban el curso de un río, hasta hoy, en que igualmente la prosperidad de una población descansa en un elevado tanto por ciento en la abundancia de agua de que disponga, el problema no ha variado. Todas las grandes civilizaciones de la antigüedad tuvieron como asiento un río; la egipcia, por ejemplo, el Nilo; los actuales emporios industriales se asientan también sobre los ríos (el 70 por 100 de la industria pesada alemana está enclavada junto al curso del Rhin).

Los grandes núcleos urbanos del mundo luchan por tener un amplio abastecimiento de agua para su población y su industria, ambas cada vez mayores. Para conseguirlo no

# Abastecimientos de aguas

POR JOSE GUTIERREZ ORTEGA, DIRECTOR DEL DIARIO "LANZA"

reparan en sacrificios económicos y se emprenden las más costosas obras de ingeniería, para llevar el agua a los mismos, cuando no hay otras soluciones más fáciles, a través de cientos de kilómetros de tuberías.

Ciudad Real no podía ser una excepción y sintió siempre la preocupación para tener asegurado un normal abastecimiento de agua. Ésta fué desde hace muchos años su cuestión batallona. Lo consiguió malamente, para los usos de boca, pero fracasó en resolver el problema que la falta de agua creaba a su incipiente desarrollo industrial. Esta fué su gran tragedia. Esa escasez en primer lugar y su situación geográfica, un poco apartada de las grandes vías de comunicación nacionales, en segundo, han sido las dos principales causas de que Ciudad Real se haya quedado rezagada en este despertar industrial de España.

Pero mientras esta segunda causa perdía importancia, a medida que los actuales medios de comunicación acercaban las distancias, la primera, la del agua, continuaba vigente y se agravaba de día en día como una espina clavada en su sistema nervioso.

Repasando las colecciones de la prensa provincial desde hace casi medio siglo, puede comprobarse esta preocupación obsesiva. Las campañas de estos periódicos eran constantes y las discusiones respecto de dónde convenía traer el agua, se sucedían continuamente. Había opiniones para todos los gustos: Valle de los Molinos, río Bullaque, Pantano de Gasset e incluso se habló de Las Lagunas de Ruidera. Se manejaban proyectos y cifras y ahí paraba todo. Ante la realidad de los números se enfriaban los entusiasmos. Todas esas cifras pasaban de los siete ceros y eran sumas astronómicas. Lo grave es que cada año que pasaba el problema se agravaba, pues las necesidades a consecuencia del aumento de la población eran mayores.

Y sin embargo era un problema de tal gravedad, que no se podía soslayar; aunque no se quisiera, siempre era actual y su presencia activa gravitaba sobre todos. Hoy las cosas han cambiado y el porvenir puede verse con mayor optimismo. El último plan para el abastecimiento de aguas a Ciudad Real, ya prácticamente ejecutado, supone un paso decisivo en este orden de cosas. Con la ampliación de la tubería de suministro desde el Pantano, la construcción de un nuevo depósito de aguas en la Atalaya y la modificación de la red interior de distribución —ésta última en período de ejecución muy adelantada— podemos decir que el problema batallón de Ciudad Real en los últimos cincuenta años, está prácticamente resuelto.

Otra cosa es si el agua elevada es cara y otra si hemos resuelto el problema a un plazo por lo menos de cincuenta años, supuesta una gran indus-

trialización de la capital. Respecto al primero es evidente que el agua elevada es cara y más si esta elevación hay que hacerla a unos ochenta metros, que es nuestro caso. Con el presupuesto de que se disponía, bastante elevado por cierto en relación con la capacidad económica de Ciudad Real, no había otra solución, con todos sus inconvenientes, que el Pantano de Gasset. De momento era la más económica, aunque es posible que a la larga no resulte así. El agua no es un producto del que se pueda prescindir; lo interesante es que el enfermo recupere la salud. Ello precisará tal vez un retoque de las tarifas municipales de aguas. Pero estamos seguros que nadie se rasgará las vestiduras si esto ocurre. Preferir un servicio, tan esencial como el agua, malo aunque nos cueste poco, es absurdo. Lo lógico es preferirlo bueno, aunque cueste algo más, que cuando abramos el grifo corra a raudales el agua, en vez de sentir el ruido característico del aire.

Por lo que se refiere a las necesidades de agua para una industrialización de nuestra capital, no creo que sea este problema que deba inquietarnos. En primer lugar, porque el agua de que actualmente se dispone, es suficiente para los primeros pasos en esa tan deseada industrialización, y en segundo, porque, en el subsuelo de Ciudad Real existe agua en abundancia a escasa profundidad y cada industria podría tener sin gran esfuerzo su autoabastecimiento, sin tener que depender de suministro ajeno. Independientemente de todo ello y para un futuro más o menos lejano, las industrias que precisen para sus operaciones grandes cantidades de agua, habrá que ir pensando en ubicarlas junto al río Guadiana, en la carretera de Ciudad Real a Toledo, por los alrededores del puente Nollaya. Los ocho o nueve kilómetros que separan esta zona de Ciudad Real, es mínima y hoy no es obstáculo alguno esa corta distancia.

No podemos terminar estas líneas, sin referirnos al plan de abastecimientos de agua a todos los pueblos de la provincia, obra de nuestro Gobernador civil señor Férrez Bustamante y que ya es una espléndida realidad. Por su montante económico —unos 1.000 millones de pesetas— y por su amplitud, pues se trata ni más ni menos que de resolver ese grave problema de toda una provincia, estudiando sus necesidades de un modo orgánico, como un todo y no aislada y anárquicamente, es sin duda el primero existente en España.

Si hemos dicho anteriormente que el problema del abastecimiento de agua es tal vez el más importante de una población, figurémonos lo que supone resolverlo para toda una provincia. Es un paso decisivo, que podría darse para que nuestra provincia se despegue de su ya histórico sesteo y empiece a destacarse en el concierto nacional. Por lo menos, es la primera que dentro de muy pocos años podrá decir con orgullo: «Para mi, el agua no es problema».

# Las corridas de feria de 1926 en Ciudad Real y la muerte de Enrique Belenguer "Blanquet"

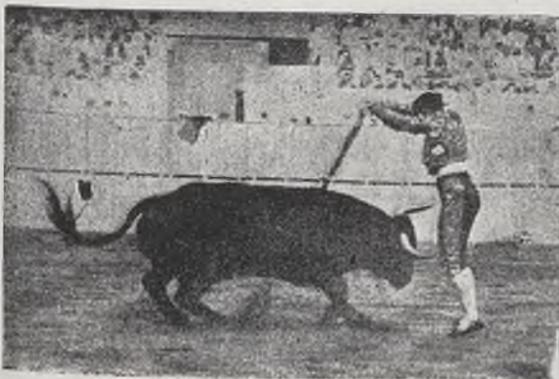
*La empresa de nuestra Plaza de Toros, organizó para la feria de 1926, dos extraordinarias corridas de toros, para los días 16 y 17 de agosto.*

*La importancia de las corridas de aquel año van unidas al recuerdo de la muerte de uno de los mejores peones que han existido: Enrique Belenguer «Blanquet».*

*En la primera fecha, se lidiarían reses de Campos Varela, para Rafael «El Gallo», que llegaría de América el día 11 de aquel mes, y que volvería a reaparecer—una vez más—el día 15 en Sevilla, en corrida organizada por la Asociación de la Prensa sevillana, en la que alternaría con Juan Belmonte e Ignacio Sánchez Megías. «La corrida de los viejos» la llamaron los sevillanos. También en Ciudad Real, segunda de sus actuaciones en esta reaparición de Rafael, torearía con Sánchez Mejías y el «Niño de la Palma» que había tomado la alternativa la temporada anterior.*

*Para la segunda corrida, el día 17, con ganado de Samuel Hermanos, de gran cartel en nuestra Plaza, se las entenderían Juan Belmonte, Pepe «El Algabeño» y el «Niño de la Palma».*

*Los dos carteles eran de lo mejor que se podía organizar en aquellas fechas. La reaparición de Rafael «El Gallo», la actuación de Juan Belmonte, que aseguraban, o creían los aficionados, que sería la última que hiciera por estas latitudes el famoso diestro trianero, la personalidad de Sánchez Mejías, alejado de la Plaza de Madrid desde que confirmó la alternativa en abril de 1921, el valor y fama de buen estoqueador de Pepe «El Algabeño» y el arte y novedad de Cayetano Ordoñez «Niño de la Palma», hicieron que el número de localidades solicitadas de los aficionados de Madrid fuera muy grande; a estas corridas se desplazarían grandes contingentes de aficionados madrileños, y era de esperar que la Plaza registrara dos llenos, como así sucedió.*



Ignacio Sánchez Megías en un par de banderillas a un toro de aquellos tiempos

# BANCO HISPANO AMERICANO

M A D R I D

*Capital desembolsado*..... 900.000.000 de pesetas  
*Reservas* ..... 2.290.000.000 »

CASA CENTRAL  
PLAZA DE CANALEJAS NUM. 1

Sucursales en las principales localidades de la  
Península, Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias

---

CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

*Representaciones propias en MEJICO y  
VENEZUELA, con exclusivos fines co-  
merciales y de información en:*

Avda. 16 de septiembre n.º 66	Pájaro a Curamichate
Teléfono 12 65 89	Edificio Panorama
México, D. F.	Teléfono 42 83 35
	Caracas

---

Servicio especializado para las operaciones  
con el exterior en su departamento extranjero

Sucursal de Ciudad Real: General Aguilera, 12

Aprobado por el BANCO DE ESPAÑA con el número 5.010

En esta misma feria, actuaría la Banda de la Legión, donde figuraban dos músicos de Ciudad Real. La llegada de la Banda a la estación fué apoteósica, así como el desfile de la misma desde la estación al cuartel de Artillería. Acompañaría luego a la procesión de nuestra Patrona, asistiría a las corridas y daría un concierto.

Como decimos anteriormente, la tarde del día 15, toreaban en Sevilla, «El Gallo», Belmonte y Sánchez Mejías. Terminada la corrida, los toreros rápidamente abandonaron la Plaza camino de la estación, sin tiempo para más.

Así, vestidos aún de luces, subieron al tren. La corrida había terminado a las ocho y diez minutos, e inmediatamente después salía el tren para Ciudad Real. Expectación en la estación. Juan Belmonte, vestido de verde y oro, cruza rápido el andén entre la multitud. Sánchez Mejías, alto, con señorío, vestido de negro con bordados del mismo color, sube ágil a su departamento. A Rafael le es difícil llegar hasta el vagón, no le dejan, entre abrazos y apretones de manos. Va vestido de grana y oro. Siguen las aclamaciones al «Gallo», que por fin puede asomarse a la ventanilla para saludar a todos. Saluda una y otra vez. Las muñecas de Rafael llevan un vendaje patriótico: una cinta con los colores de España, le sirven de muñequera.

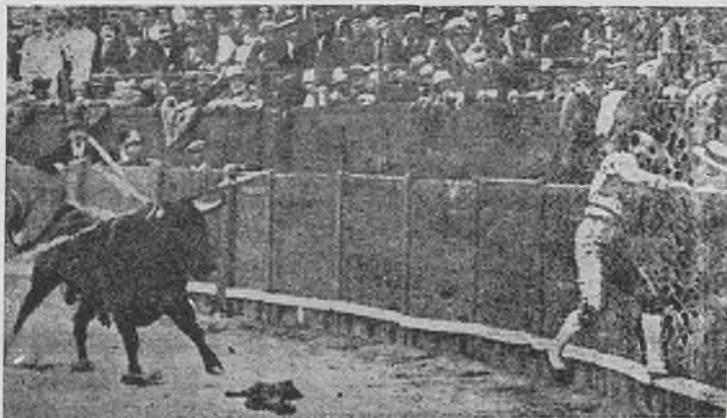
El tren va a partir. El último adiós, brazos en alto, pañuelos de los que se quedan. Pero de pronto se oyen voces alarmantes desde dentro de un vagón. A voces piden un médico. Acude el Dr. Sánchez Mejías, que está despidiendo a su hermano, y bajan a un torero. Lo bajan desarticulado, pálido, con el vestido azul y plata; más que desabrochado, desgarrado por sus compañeros— Almendro Lili—que buscaron con sus manos, al descoser, alivio a la congoja. Es Blanquet el enfermo. El tren, entre tanto arranca lentamente, tan lentamente, que parece no quiere irse sin saber noticias concretas. Sánchez Mejías desde la ventanilla grita a su hermano: «telegrafiame a la estación de Córdoba». Cuando el tren va a salir de la bóveda un hombre grita: «Ha muerto».

El tren, camino de Ciudad Real,



«El Algabeño» (padre) presidiendo una corrida en Sevilla, acompañado de «Bombita» y «Guerrita».

Lleva dentro el desaliento de unos hombres que minutos antes han luchado con la muerte; lentamente se van quitando la ropa de torear. Los comentarios son más o menos pesimistas, hay quien tiene esperanza. Hasta que no lleguen a Córdoba no se sabrá si efectivamente «Blanquet» ha muerto o no. Se recuerdan hechos del gran banderillero valenciano. Su nombre va unido al de Joselito. También esta noche de agosto vienen en este departamento algunos de los que pertenecieron años y años a la cuadrilla de José. Por que los subalternos de José casi siempre fueron los mismos; seleccionaba a sus hombres, y a su maestría unía las buenas cualidades de sus banderilleros y picadores. A cada uno su especialidad: Manuel Aguilar, que administraba el castigo para los toros de suave embestida; Camero, picador duro, para los toros de mucho poder. Lo mismo con sus bande-



Rafael «El Gallo», en una de sus clásicas «espantás».



# **ENTRECANALES Y TAVORA S.A.**

**OBRAS Y PROYECTOS**

*Juan de Mena, 8  
MADRID - 14*

*Calatrava, 17  
CIUDAD REAL*

rilleros. «Blanquet» era el capote para colocar los toros en suerte. Al ingresar en la cuadrilla de José, en la temporada de 1913, se puede decir que dejó de banderillar. Lo mismo con José, que luego cuando figuró en la cuadrilla de Sánchez Mejías, los años 1920 y 1921, ambos matadores, muy aficionados a poner banderillas de dentro a fuera, utilizaron la maestría del gran peón, para cerrarles los toros en tablas—«un capotazo y vete». Se recuerda aquel toro de Vicente Martínez, uno de los siete que mató Joselito en tarde memorable en Madrid. A aquel toro lo lidiaron los dos solos. Joselito lo banderilleó con dos grandes pases de banderillas, el tercero se lo afreció a «Blanquet» al mismo tiempo que recogía de éste. El mismo le puso el «morlaco» en suerte y «Blanquet» clavó el par de banderillas, aunque ya hacía tiempo que no banderilleaba, igual que en sus mejores tiempos.

Corre el tren de Sevilla a Córdoba y el campo andaluz, con calor de agosto, que no la noche espanta, trae aire de calentura, tan propicio a la evocación y al delirio. Todo el camino se habla de «Blanquet», nadie duerme. El recuerdo del compañero, bueno en la Plaza y fuera de ella, la incertidumbre de lo que habrá pasado, hace que nadie descanse. Se habla de la impresión que hizo a «Blanquet» la muerte de Joselito. Después, a partir de aquella fecha, ingresó en la plantilla de Sánchez Mejías y al retirarse éste a finales de la temporada de 1921, ingresó en la de Manolo Granero. Pocas corridas pudo torear con este matador, en mayo del mismo año, murió en Madrid con la cabeza destrozada por el pitón de «Pocapena». Esto impresionó tanto a Blanquet, que decidió retirarse de la profesión, y así lo hizo. Al volver a torear nuevamente, Sánchez Mejías, lo



requirió para que ingresase en su cuadrilla el que fué su antiguo compañero, y con él estuvo hasta esta tarde de agosto en la que se ha quedado en la estación de Sevilla. El último servicio que hizo a su matador fué ponerle el sexto toro de la corrida de esa tarde para que la faena de muleta la hiciera debajo del palco que con otras personalidades ocupaba el laureado general Sanjurjo.

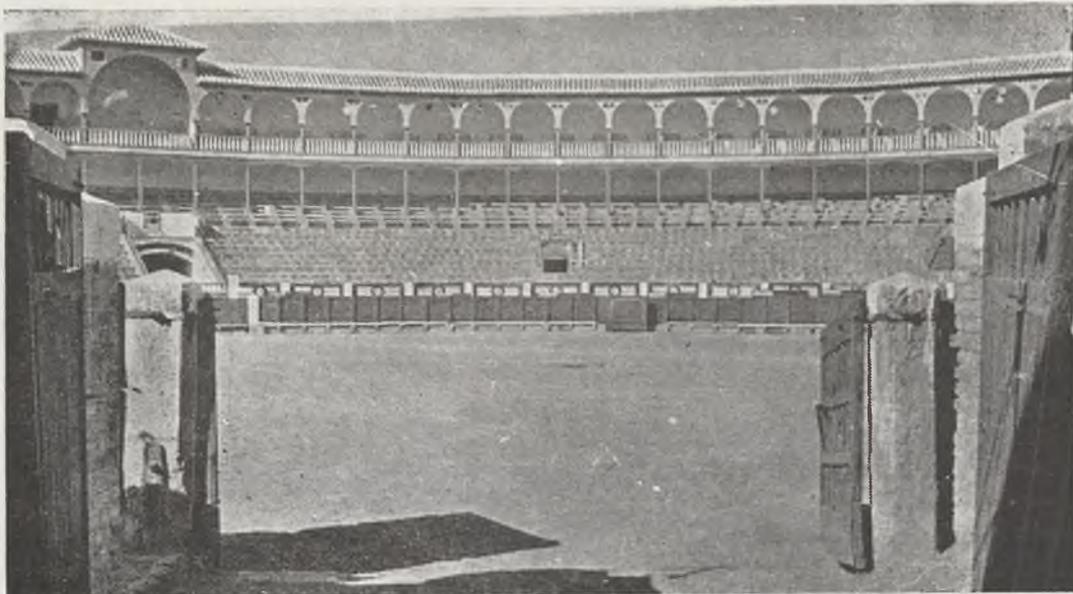
En Córdoba, un telegrama confirma la muerte de «Blanquet». Sánchez Mejías, desde la misma estación, dá órdenes para que nada falte, funerales, entierro, traslado del cadáver a Valencia: todo por cuenta de él.

Así, en esta primera corrida de feria de Ciudad Real, las cuadrillas hacen el paseo descubiertas y con brazaletes negros. En Sánchez Mejías se nota la pena que le embarga; a él y a todos.

Dos toros de Campos Verela se mataron al desencajonarlos y fueron sustituidos por otros dos de Pérez Padilla; los seis resultaron mansos, y los seis fueron grandes, poderosos, y cornalones. «El Gallo» estuvo... como siempre, o por lo menos como la mayoría de las veces. Grandes ovaciones en su primero y bronca grande en el cuarto. Pero siempre sus notas de color, de arte, de emoción y... la «espantá». Sánchez Mejías, valiente y artista, banderilleó superiormente, y Cayetano cortó la única oreja de la tarde. En el ambiente, la sombra del gran peón desaparecido. La Plaza, llena hasta la bandera.



La Plaza de Toros de Ciudad Real en la época a que se refiere el presente trabajo



*La plaza de toros de Ciudad Real despues de su última reforma*

*En la segunda corrida, otro lleno grande. Belmonte cortó una oreja en su primero y no gustó en el segundo. «Algabeño», con su valor arrollador, muy bien en uno y le dieron una oreja en el quinto.*

*Cayetano, que fué muy aplaudido al hacer el paseo, por su actuación en la tarde anterior, cortó una oreja en el tercero y fué muy aplaudido en el sexto. La mayor ovación fué para él, al brindar la muerte de su primer toro a la Banda de la Legión. Hace dos o tres años, nos dijo en la terraza de la cervecería Alemana que seguramente la mayor ovación que había escuchado en su vida profesional, fué motivada por aquel brindis en nuestra Plaza. El ganado de Samuel Hermanos, bravísimo.*

*Así fueron las corridas de la feria de 1926. Los cinco matadores que intervinieron en ellas, han muerto. Rafael, Juan y Cayetano, de muerte natural y en fechas recientes. Ignacio, en 1934, a los dos meses de haber reaparecido nuevamente en los ruedos. Le decían «viejo» en*

*aquella corrida de la Prensa sevillana, y a los ocho años cuando volvió nuevamente a vestirse de luces, fué el triunfador de las siete corridas que toreó. Ese mismo año de 1934, volvieron a torear los otros dos «viejos», «El Gallo» y Belmonte, que también tomaron parte en la misma corrida; los tres fueron la novedad del año. Sánchez Mejías murió el 14 de agosto en Madrid, el 11 de aquel mes, había sido herido gravemente en Manzanares.*

*Pepe «El Algabeño», heroicamente, en el frente nacional durante nuestra Guerra de Liberación, al cumplir una misión encomendada por el general Queipo de Llano, el 31 de diciembre de 1936. Se había retirado de los toros años antes y volvió a torear como rejoneador. Gran caballista, a caballo murió. Le fué concedida la Medalla Militar.*

*También aquellos dos músicos de la Banda de la Legión han desaparecido. Uno de ellos, asesinado también otra noche de agosto, en el trágico agosto de nuestra capital de 1936.*

*Manuel González Díaz*

# Lo que puede conseguir y lo que no puede hacer la



La mayor parte de los tejados y terrazas de Ciudad Real, están cubiertos de antenas de televisión. Hasta en las barriadas más modestas descubre su presencia la T. V. En determinados sitios, las antenas forman casi impenetrables bosques. La televisión se ha hecho popular en nuestra ciudad en muy poco tiempo, a pesar de su elevado coste, debido en muchos casos, sin duda, a las facilidades de adquisición que conceden las casas vendedoras.

Por otra parte, dentro de unos días, y gracias al esfuerzo e interés puesto por la Excm. Diputación, se va a inaugurar en el cerro de la Atalaya, una estación repetidora, que acabará con las «pegas» e inconvenientes que hasta ahora veníamos padeciendo, como consecuencia de nuestra posición geográfica con respecto a la emisora central. El número de tele-espectadores aumentará sin duda, y la popularidad de la T. V. seguirá «increscendo» gracias a la perfecta visión que ahora tendremos.

Por esto consideramos de interés el artículo que insertamos a continuación, publicado en la revista americana «T. V. Guide» debido a la pluma de Leo Rosten, especialista en Ciencias políticas, profesor y escritor.

Los pesimistas se frotaban las manos y clamaban: «¡La televisión estropeará la vista de nuestros hijos! ¡Los convertirá en espectadores pasivos! ¡Dejarán de jugar al aire libre! ¡Incrementará la delincuencia juvenil! ¡Los niños harán menos deberes en casa y tendrán peores



# *Sanatorio Santa María del Prado*

Servicio de Radioterapia y Rehabilitación

*Asistido por religiosas teatinas*



DIRECTOR

*Dr. D. Eduardo Rodríguez Arévato*



TOLEDO, 23

CIUDAD REAL

TELF. 2906

notas! ¡La gente dejará de leer!» Y aún más, ¿lo recordáis?

Pues bien, las Casandras estaban equivocadas. Porque una cuidadosa investigación ha demostrado:

1.º Que la televisión no perjudica la vista de los niños.

2.º Que el tiempo que invierten ante la televisión no es tiempo robado, tanto a los esparcimientos sanos como a actividades del tipo de callejear, hacer el tonto y leer historietas ilustradas.

3.º Que la televisión sólo «convierte» en delinquentes a aquellos niños huraños que ya dieron graves señales de comportamiento antisocial y que probablemente hubieran llegado de cualquier forma a la delincuencia de nuestros hogares deshechos y de la ignominia de sus padres. En el momento en que un niño es capaz de ser influido por la televisión, ya posee valores, inclinaciones, predisposiciones, ideas acerca del bien y del mal hondamente arraigados. La televisión no es sino uno de los muchos factores que influyen en la conducta: padres, escuelas, religión, libros, amigos y compañeros.

4.º Que los niños que en la escuela conseguían las mejores notas antes de la televisión, siguen alcanzándolas, y, cosa muy singular, a veces miran más la televisión los mejores estudiantes que los mediocres.

5.º Que la novedad y el atractivo de la televisión pasan bastante de prisa; por ejemplo, los estudiantes de cuarto y último años de la segunda enseñanza miran la televisión menos que los de primer año.

6.º Que la televisión ha desplazado algunas lecturas, principalmente las de baja calidad literaria, que bien podrían ser perjudiciales. Sin embargo, sorprendentemente, la televisión ha incrementado otras lecturas, las de los buenos libros, especialmente los que no son novelas.

Hasta aquí para los agoreros.

¿Qué decir de los efectos de la televisión en el futuro? Creo que la televisión unificará nuestra sociedad en una forma que difícilmente hubiera podido imaginar el mundo anterior a este invierno. ¿Cómo puede ser de otro modo cuando millones de personas están bajo el influjo de unos mismos programas, de unas mismas formas de producirse y de hablar, de unos mismos chistes y de unos mismos valores por todos aceptados? Hemos de esperar que se reduzcan

las diferencias; probablemente nos asemejaremos más en la forma de vestir, de hablar y en los modales. No es que esto sea necesariamente «malo» o «bueno». Es que, sencillamente, puede suceder.

La televisión, creo yo, ha de aumentar el respeto por ese tipo de persona que era, no hace tanto tiempo, objeto de burla: el intelectual. Innumerables millones de personas se enfrentarán con esos seres raros a quienes se sentían inclinadas a considerar como poco prácticos, demasiado cultos, caducos, incluso inútiles. Ver y oír a escritores, profesores, hombres de ciencia y pensadores, en coloquios, concursos y entrevistas, difícilmente puede dejar de disipar en parte el clisé estúpido y negativo del intelectual, clisé que en tanta estima tienen los ignorantes y los filisteos.

Porque, dígame lo que se diga de los intelectuales, éstos tienen «cerebros»; están articulados, tienen que ver con ideas. Acaso algunos puedan resultar excéntricos a la vista y al oído (y algunos lo son, indudablemente, como lo son algunos fontaneros y contables), pero es seguro que, en general, han de hacer impresión en los espectadores con sus inquietudes, su carácter y su dedicación a cosas más importantes que los chistes o las variedades.

La televisión ha cambiado ya el mismo concepto de la fama. Por desgracia, continuará haciendo famosas a las gentes que sería preferible que permanecieran en la oscuridad, pues la televisión atrae a los exhibicionistas, buscadores de publicidad y cómicos de tercera fila. La televisión es un desafortunado incentivo para galardonar la facundia y la «personalidad». El hombre más serio y mejor, se encuentra, si es insulso, en situación desventajosa frente al engañador o al farsante que sabe como sobresalir.

La televisión ha de mejorar, no sólo porque las mentes creadoras en la materia aprenderán a utilizar mejor su medio, sino también porque sus dirigentes han empezado a comprender que las cifras brutas son mala medida de la eficacia o del éxito. Los dirigentes de las emisoras están buscando la forma de conseguir espectadores inteligentes, pues han tenido que llevar su larga, dura y desilusionada mirada más allá de las ingentes, pero engañosas estadísticas. Uno de ellos ha dicho: «Vamos a interesarnos un poco más por nuestra responsabilidad ante el público. Vamos a luchar por la calidad. Conseguir

el número máximo de espectadores en cualquier periodo de tiempo ha dejado de ser nuestro objetivo.»

No quiero decir que la televisión vaya a ser tan buena como la mayoría de nosotros quisiéramos que fuera. Ello no es posible, porque, sencillamente, no hay en parte alguna talentos ni material de primera clase suficientes para llenar el número de horas de emisión de las estaciones.

Finalmente, la televisión no ha de afectar gravemente los cerebros, los intereses o las lecturas de la gente que tenga una pizca de gusto, de juicio o de curiosidad intelectual. A la larga, la educación puede más que la evasión. No hay sustitutivo para esa única y maravillosa expe-

riencia que es la lectura. Se lee solo, y al hacerlo se apela a los recursos internos del yo. Ningún otro medio ofrece las especialísimas delicias y recompensas de la letra impresa. Cuando leemos, podemos discurrir, explorar, releer, percibir mentalmente tanto los infrasonidos que se callan como los sonidos que se expresan y lo que se infiere. Podemos marcar nosotros mismos tanto la cantidad como la intensidad de lo que absorbemos, pues el lector no tiene que doblegarse al «tempo» de otro.

Leer es luchar con ideas, percepciones, inspiración. Las palabras, ahora y siempre, tienen una fuerza, belleza y majestad por las que el ser humano ejercita un sentido especial de esperanza, gratitud y orgullo.



# DE JUAN y AYALA, S. R. C.

## Maquinaria agrícola

### Automóviles LAND ROVER y PEUGEOT



CIUDAD REAL

Toledo, 19 - Teléf. 1533

MANZANARES

Reyes Católicos, 7 - Telfs. 367 y 368



POR JULIAN MARQUEZ RODRIGUEZ

La situación, francamente caótica, insostenible. Tres juntas generales consecutivas en el corto espacio de cuarenta y ocho horas y el problema continuaba irresoluble. Era terrible; terrible y desesperante. Y lo más grave es que no se daba con una solución medio viable siquiera para zanjar de manera definitiva tan espinoso asunto. El Escalerillas Club de Fútbol estaba sin presidente. Y había que buscarlo cuanto antes, sin reparar en medios. El Club local, con veinticinco años de solera sobre las espaldas, necesitaba un presidente; uno cualquiera, no importaba quién; un hombre que empuñara con mano firme y segura las riendas del equipo representativo del pueblo. Urgía ponerse con los fichajes rápidamente, ya que se aproximaba la fecha en que daría comienzo la nueva temporada futbolística y no era aconsejable ni prudente permanecer mano sobre mano, en tanto los demás pueblos limítrofes tenían ya medio confeccionada la plantilla de sus jugadores. Era preciso encontrar al mártir; pero, ¿cómo? He aquí expuesto claramente, con toda crudeza, el angustioso problema.

Cabezagrande de Abajo era un pueblecito bastante aceptable; poseía industria propia, campos ubérrimos, un viejo castillo medio derruido, declarado ultimamente monumento nacional, y hasta su pequeño puerto pesquero. Tenía su alcalde, su cura párroco, su médico, su boticario... Tenía, en fin, todo lo que le era necesario para el mejor desenvolvimiento y administración de su no muy fructífera economía. Sólo le faltaba un hombre; un hombre clave: el presidente del Escalerillas Club de Fútbol. Bueno, a decir verdad. También le faltaba un maestro de escuela, porque el que hubo últimamente, de la noche a la mañana se montó en el tren y se fué camino de Alemania. A Francfort, según parece. Desde luego, no había por qué reprochárselo: era el viaje tentador, irresistiblemente tentador, lleno de interés y de atractivo. Mas, a

pesar de todo, el pueblo podía seguir viviendo perfectamente sin su maestro de escuela. La cultura, pase; pero, ¿el fútbol? ¡No y mil veces no! «Todo pueblo que se precie en algo, queridos ciudadanos, está forzosamente obligado a poseer un equipo de fútbol, un equipo que defienda con ardor y con coraje los colores representativos que los propios vecinos tengan a bien elegir para sus camisetas». Son las vibrantes y emocionadas palabras que veinticinco años atrás había pronunciado don Serapio, alcalde por aquel entonces, desde anchuroso balcón del Ayuntamiento. El pueblo las escuchó entusiasmado, en medio de un silencio impresionante. Le daba cuenta de que en aquel supremo instante estaba viviendo una de las etapas más trascendentales y gloriosas de su dilatada historia. Y, claro está, se fundó el equipo. Don Serapio, su creador absoluto, fué nombrado por unanimidad presidente. Ni que decir tiene que tuvo tiempo sobrado para arrepentirse de su locura. Según confesión propia, una de las mayores locuras que había cometido en su vida; porque, aparte de su casamiento, del cual maldecía constantemente, la fundación del Escalerillas fué una de las más grandes equivocaciones por él cometidas. Y eso que aquel año, bien preparado el flamante conjunto por don Abundio, a la razón veterinario del pueblo, conquistó palmas, laureles y glorias; que, a fin de cuentas, vinieron a redundar en beneficio de aquella población trabajadora y honrada, desconocida otrora, pero grandemente célebre en el presente, gracias al deporte más espectacular, fabuloso y multitudinario que registra la historia contemporánea.

Más tarde o más temprano, con más o menos dificultades, todos los años, sin faltar uno, el Escalerillas, C. de F. había encontrado su presidente. Claro que ninguno había tenido todavía el valor suficiente para prolongar por un año más su mandato. Todos probaban y se quedaban en la prueba. Hasta se dió el

# Banco Español de Crédito

Domificio social: Alcalá, 14 - Madrid

Capital desembolsado y reservas 3.253.019.163,06 pesetas - 503 Dependencias en España y África

Departamento de Extranjero  
Cedarsers, 4  
Madrid



Junta Real de Ciudad Real  
P. de Tenantes, 2-B. y Cajal, 2

Executa bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Servicio Nacional del Turismo  
Libretos de ahorro  
Cheques de viajes

Sucursales en la provincia: Alcazar de San Juan, Almadén, Almagro, Almodovar del Campo, Calzada de Calatrava, Campa de Castitana, Daimiel, Eleznacia, Infantes, La Solaña, Malagón, Manzanares, Moral de Calatrava, Puertollano, Socuélagos, Tomelloso, Tomatilla de Calatrava, Valdepeñas.

(Aprobado por el Banco de España el 19 de junio de 1963, con el número 5.043.

caso de que en una misma temporada desfilaron por el Club tres presidentes distintos. Estas dimisiones fulminantes no tienen absolutamente nada de extraordinario; máxime teniendo en cuenta que las esposas de estos pequeños héroes anónimos le tenían un odio casi secular al despilfarro; bueno, queremos decir a la inversión estéril, lo cual viene a ser poco más o menos lo mismo. Ellos, claro está, se desgañaban defendiendo no sabemos qué idea versallesca y conservadora; pero las mujeres, naturalmente, no entendían el aspecto idealista, casi romántico, de la cuestión; les bastaba ver como iban esfumándose paulatinamente los pequeños ahorros de la pasada cosecha o el pro-

se largó según vino: con su sonrisa infantil, de niño grande y el flequillo rubio ondeando al viento, igual que una bandera. El pueblo lloró su partida, comprendiendo que con él se esfumaban sus esperanzas e ilusiones todas. Entretanto, el Escalerillas C. de F. era una barca al garete.

Dos días seguidos, con sus correspondientes noches, llevaba el boticario sin pegar un ojo. Desde que se marchó el yanqui, no hacía más que devanarse los sesos, tratando de hallar un capitán valiente y esforzado que se hiciera cargo de aquella barca que navegaba a la deriva. Aún más celoso en lo que él juzgaba su deber que un inspector de contribuciones, el



ducto neto del último negocio. Era difícil, muy difícil que en aquel pueblecito costero surgiera un ser humano con ribetes de mártir; de mártir dispuesto a todo, claro está.

El saliente, un norteamericano con muchos dólares y un desconocimiento completo de lo que es el fútbol nacional en Tercera división, resistió como pudo hasta el final de la temporada. No se sabe si por honradez profesional o por dignidad propia. El caso es que desapareció del pueblo nada más acabar la competición, dejando al equipo, eso sí, en un lugar privilegiado de la tabla: el cuarto. ¡Caso único en la historia del Club local! Cuentan que el pueblo todo se congregó en la plaza, para dedicarle un sentido homenaje de agradecimiento y despedida. Habló el alcalde, disertó el médico, trató de retenerlo el boticario, que era un lince en el difícil arte de atraerse la voluntad de la gente. Ni por esas. El norteamericano

buen boticario no descansaba un instante. El Escalerillas C. de F. era la mitad de su vida. Lo amaba con una pasión ciega y sin medida, como se quiere a la madre o a la primera novia. Un amor así no tenía por menos que dar fruto. ¡Y lo dió! ¡Vaya si lo dió!

El boticario sabía que era inútil confiar en los más adinerados del pueblo; éstos, por esas raras paradojas que a veces tiene la vida, eran siempre los menos dispuestos a ofrecer su ayuda. Sólo cabía esperar el apoyo de la masa. ¡Mas resultaba tan mísera la aportación popular! Desestimadas, pues, ambas soluciones, el incansable boticario no cejó hasta encontrar otra más factible y prometedora. Con tal tesón trabajó aquel hombre, que, al fin, aunque medio desfallecido, encontró lo que buscaba.

Conocedor profundo del corazón humano —por algo había estado durante veinte largos años devorando cuantos tratados de filosofía fueron cayendo en sus



manos—, Pepe el boticario pensó que era preciso y urgente hallar un hombre lo bastante fátuo y al mismo tiempo lo suficientemente adinerado para endosarle con pleno éxito la presidencia del Club que tanto amaba. Su cerebro trabajó a marchas forzadas, casi a destajo; era una especie de sacrificio que se imponía a sí mismo. Ante su prodigiosa memoria fueron desfilando uno tras otro todos los hombres que constituía la fuerza viva del pequeño pueblo. Y, por fin, dió con el que le venía al problema como la sortija le viene al dedo. ¡Don Arístides! Si, don Arístides era rico al par que vadoso; le agradaba sobremanera que todo el mundo lo adulara; era una especie de pavo real, aunque sin plumas y sin moco, naturalmente.

Bien; el hombre estaba elegido. Bueno, hemos querido decir la víctima. Únicamente faltaba ofrecerle el nombramiento. Misión harto difícil, puesto que se daba la triste circunstancia de que a don Arístides Rincón no le atraía el fútbol. La verdad es que al pícaro del boticario le importaba un bledo esta situación adversa; pensaba superarla sin demasiado esfuerzo. Sabía el ansia de popularidad y de gloria que consumía a don Arístides, y, por si aún era poco, confiaba plenamente en su buena estrella.

Como resulta que el alcalde era el segundo hucha del pueblo —el primer puesto le correspondía al boticario por méritos propios—, ambos celebraron una entrevista secreta. En ella se acordó la distribución inmediata de citaciones, convocando a los vecinos más destacados e importantes del pueblo, con carácter de urgencia, a una Asamblea general extra-

ordinaria, que se celebraría a la Casa Consistorial. En dichas citaciones no se mencionaba para nada el asunto a tratar. Entre los citados, claro es, figuraba don Arístides; el mezquino y fátuo don Arístides, futuro presidente del Escalerillas C. de F.

El Alcalde, tras informarse ampliamente del ardid ideado por el ladino boticario, se dispuso a darle pronto solución al problema más arduo que tenía la total asistencia de los convocados, pues de no ser así se dejaría en completo ridículo a la primera autoridad local. Y eso no se estilaba en Cabezagrande de Abajo, donde la obediencia y el orden ciudadano estaban siempre a la orden del día.

El pequeño salón se encontraba materialmente abarrotado de público. La concurrencia, sorprendida en grado sumo por aquella inusitada reunión, esperaba con impaciencia mal contenida la llegada del alcalde. Y el alcalde llegó. Con cara de circunstancias, cual corresponde a una personalidad de su rango. Ocupó su sitio y, tras ejecutar un estudiado gesto de afectada gravedad, habló: «Esforzados y nobles vecinos...» Su voz hueca y autoritaria se dejaba oír con una claridad pasmosa. Todos permanecieron atentos, cual si de los labios de la máxima autoridad local fuera a surgir de un momento a otro una declaración de guerra contra el pueblo vecino o la desgravación total de los impuestos municipales. No se esperaba menos, dadas las circunstancias extrañas que allí los habían reunido.



Cuentan que la decepción hizo verdaderos estragos en las apretadas filas de aquellos pacíficos ciudadanos, cuando sono por vez primera el pomposo nombre del Escalerillas C. de F. pero, el alcalde, previniendo de antemano aquella reacción lógica, domino la situación con una habilidad política que para sí hubiera querido el propio general Charles de Gaulle. Y cuando descorrió por entero el velo que cubría aquel misterio, un grito horrible se dejó oír en el salón. Era don Aristides, que, levantándose violentamente de la silla que ocupaba, lanzo su triunfal grito de guerra. Fué un grito salvaje, agudo y, potente, similar al que solían lanzar los indios comanches antes de entrar en batalla. Y no era, para menos: el astuto boticario, que se había colocado adrede junto a él acababa de clavarle en el muslo izquierdo casi la mitad de una lezna, que, para tal fin, le pidió prestada aquella misma mañana al zapatero. Levantarse don Aristides y prorrumper cuantos se hallaban en el salón con una atronadora salva de vítores y aplausos,

todo fué uno. ¡Viva el nuevo presidente! ¡Viva Cabezagrande de Abajo! ¡Viva don Aristides! Al pobrecillo se le caía la baba, según dicen. Y hasta tal punto se hallaba satisfecho y halagado, que apenas sentía el dolor, ni advertía tampoco el lento discurrir de la sangre, que le resbalaba silenciosamente pantorrilla abajo. El que aplaudía con más ahínco era el pillo del boticario, secundado por el alcalde, que no le iba a la zaga en aumentar todo lo posible la vanagloria del flamante y y forzado presidente del Escalerillas C. de futbol. Y si hemos de dar crédito a lo que refieren las crónicas, el bueno de don Aristides no volvió jamás a levantarse en una reunión. Es más, cuando, obligado por las circunstancias, se veía obligado a asistir a alguna de ellas, iba siempre provisto de unas fundas metálicas, que se aplicaba en las partes más frágiles e indefensas de su orondo cuerpo. Indudablemente, el célebre boticario hijo de don Aristides un verdadero zorro, un zorro astuto y avisado, que jamás volvería a caer en una trampa semejante.



## MARIANO DE LOS REYES CABANILLAS

EMPRESA MODELO

Avda. de los Mártires, 2 y Plaza de Cervantes, 11

Teléfono 1219

CIUDAD REAL

# BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4 – MADRID

*Capital desembolsado* ..... 600.000 000 de Ptas.

*Fondos de reserva* ..... 1.536.000.000 de Ptas.

390 Dependencias en capitales de provincia y otras importantes plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Africa.

Con esta extensa Organización y su importante red de Corresponsales en todo el mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especializado en la financiación del comercio internacional.

Los Cheques de Viajero del Banco Central están creados para facilitar los desplazamientos en la financiación del comercio internacional.

*(Aprobado por el Banco de España con el núm. 5.012).*

# Vicente Martín,



POR RAMON LOPEZ VILLODRE

El correo me trae gratas noticias de mi pueblo natal, a este lugarejo levantino a caballo sobre una playa de arena dorada, en el que el silencio se amodorra aún más con la canción de las olas. Mis ojos cansados por el confinamiento de los locales cerrados y el encuadramiento de las ruidosas calles de Madrid, buscan en estos días de paz y sosiego, lejanías de azules y verdes, en los que el mostacho grisáceo de algún barco lejano pone interrogación de saludo cordial de amigos desconocidos que viajan incansablemente, por este mundo estremecido por angustias y complejos. La mente reposa y el cuerpo, gracias al sol levantino, se mimetiza con la arena en los primeros días, para llegar al tono moreno africano, haciéndonos ver que la discriminación racial es un prejuicio estúpido que los hombres supercivilizados crean, y agregar así un problema más a los múltiples que pesan sobre la hora presente.

Pero, perdona, paisano, estos comienzos un poco líricos de la croniquilla, en la que sin querer, te hablo de mi paz y descanso; prólogo necesario para hacerte llegar la alegría que experimento con las buenas noticias de mi Ciudad Real querido.

El Boletín de Información Municipal, prepara su número extraordinario con motivo de las fiestas de nuestra excelsa patrona Sta. M.<sup>a</sup> del Prado. Su director, mi excelente amigo D. Ramón González, con muy buen acuerdo, ha reservado un espacio a la obra de nuestro paisano Vicente Martín, pintor destacado en la hora actual por el pleno éxito de sus murales, en la iglesia de Santiago y los ya numerosos



*Agricultor*

*el* **BANCO de BILBAO**

SE ENCARGA GRATUITAMENTE DEL COBRO DE TUS  
NEGOCIABLES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Vales de las empresas algodoneras, azucareras, de la patata, tabaco, etc.  
NUESTRA CAJA DE AHORROS TIENE MAS DE 100 AÑOS



Detalle de la cabeza del Padre Eterno, de uno de los murales del tríptico del altar mayor de la Parroquia de Santiago.



Otro detalle de la cabeza de San Mateo evangelista, del cuadro existente en la nueva iglesia de Membrilla.

retratos—muchos de ellos pertenecientes a la actualidad ciudarrealena—demostrativos de una técnica original, perfecto colorido e impecable acabado. Vicente Martín es ya noticia, y—creo lo dije en alguna crónica anterior— acaso mensaje.

Mi amistad de siempre con Vicente Martín, no influye para nada en el juicio que como artista me merece. Y digo esto, porque la amistad, tal como la interpreto—obliga a la sinceridad, y las mentiras piadosas por muy alagüeñas que sean, solo sirve de expresión servir e inútil eficacia. La lisonja como tál, si no es merecida, se convierte en estupidez de grado sumo, poniendo al descubierto el caracter impersonal y la pobreza espiritual del que regala lo que no tiene.

Enfrentémonos con objetividad absoluta ante la obra de Vicente Martín. Tres etapas se marcan claramente en su producción artística. Primeras ilustraciones de cuentos—entre otros, mis modestos y gracias a Dios olvidados «cuentos azules» de la primera hora. Lograba el artista en estos incipientes apuntes la plena captación del personaje, transformando al dibujo en retrato psicológico. Unos trazos afortunados dan vida a la figura y ambiente. Vicente trabajaba incansablemente. Retratos a todos y cada uno de los amigos de aquellas lejanas horas. El material era modestísimo: unos simples lápices de colores, carboncillo, tiza, . . . En un par de sesiones lograba un retrato. El parecido era extraordinario, pero lo sorprendente era que, Vicente Martín, acaso sin darse cuenta o quién sabe si por su cualidad intuitiva, lograba un retrato vivo, en el que el caracter se apuntaba con naturalidad en la expresión de la mirada, rictus de labios, líneas casi imperceptibles del entrecejo; el alma estaba allí, en aquellos trazos de gracia natural, en aquella luz casi ignorada que era halo envolvente y acrecentaba lo corporeo. Y esto lo hacía Vicente en una habitación—que gracias a nuestro optimismo llamábamos estudio—en la que la luz insultante de nuestro sol, pasaba a caudales tras los visillos claros de una reducida y rectangular ventana.

Pasó el tiempo. La vida en su juego de lotería geográfica. cubileteo con aquel grupo de amigos y Vicente Martín, dio comienzo a la segunda etapa de su existencia, teniendo como escenario a esa novia de España, que es Sevilla; cielo meridional, fuertes contrastes de luz y sombra; color en todas partes: Andalucía abre su abanico calidoscópico para ofrecerlo al artista. Vicente Martín sigue cultivando el retrato. En sus obras, el «todo» se va logrando: equilibrio, serenidad, justeza, también inquietud—esto ha sido y es permanente en nuestro artista—armonía y emoción. La pincelada ha cobrado gracia, cautiva por su naturalidad y hace pensar en próximos triunfos. Estos llegan con los primeros murales. Los temas religiosos encuentran en Vicente Martín, altura de cielos, so-

*Manuel Rodríguez Maestre*

---

GRANDES ALMACENES DE DROGAS — PERFUMERIA — COLONIALES  
SURTIDO EN JUGUETES    LEJIA «JABONAY» — «COLAS CAURA»

---

ALMAGRO





En esta página podemos apreciar, en primer lugar, el altar mayor de la parroquia de Santiago tal como quedó después de la colocación de las pinturas murales de Vicente Martín. Cuadro de San Mateo evangelista, existente en la iglesia de Membrilla (Ciudad Real), y, por último, el retablo del altar mayor de Santiago, antes de su reforma.

lemnidad de expresion. Vibra el alma de nuestro pintor en estas composiciones en torno de grandes concepciones; su fina sensibilidad se traduce en ritmo universal, al que solo se llega sintiendo y despertando la emocion religiosa. Esto lo logra ya Vicente en sus obras, en las Iglesias de la provincia sevillana.

Tercera etapa: Vicente Martín pinta para su tierra natal. Membrilla enriquece a su iglesia con la obra de nuestro pintor. Ese cuadro de San Mateo Evangelista, de 4 x 3,50 mts. de altar mayor, expresa majestad, ritmo, grandeza de idea, emocion silenciosa, y todo ello expresado en color rico de matices y aureola de luz—espíritu fuerte—que solo el artista auténtico sabe lograr.

Vicente Martín camina rápido por el camino del Arte. Si el tríptico de Santiago es ya la manifestacion clara y tajante del rápido avance del artista. Su auténtica inquietud le ha llevado a una técnica original, que, sin apartarle de la buena escuela española, revolucionaria su paleta cromática y emprende una nueva andadura, llevando como escudo su verdad pictórica. Lo grandioso va ganando serenidad y la diction colorista queda claramente definida. El alma en tension, cae en la sublimidad del amor; este es el Tríptico de Vicente Martín. El detalle de la Cabeza del Padre Eterno lleva en sí la expresion de ternura de la Divinidad, expresion humana, a través de su Verbo.

No quiero terminar estas rápidas notas sin destacar los aciertos de Vicente Martín como retratista. «Retrato de señora», «retrato del Ilmo. Mons. don José Jiménez Manzanares», ponen de manifiesto las condiciones dibujísticas y cromáticas de nuestro adelantado del arte. Vicente Martín ha logrado madurez de maestro, el dibujo es correcto, la composicion atrevida e impregnada de elegancia original, construccion sobria, de volúmenes, calidades enriquecidas de matices delicados y sobre todo ello, emocion auténtica.

Amigo Vicente: Llego al final de mi cronica. La madurez pictórica de tu obra está ahí: Iglesia de Santiago. Desde esta playa de arenas doradas en la que el silencio se adorna con el murmullo de las olas, y en la que mis ojos cansados contemplan lejanías de verdes y azules, te envío mi saludo y mi felicitación por tus éxitos.

Y a tí, paisano lector, mis mejores deseos en estos días felices en que celebramos la festividad de Ntra. Excelsa Patrona Santa María del Prado. Que Ella te guarde, paisano.

Santiago de la Ribera, julio de 1963.



Retrato al óleo del Ilmo. Monseñor Dr. D. José Jiménez Manzanares, Deán de la S. I. P. de Ciudad Real.



Retrato de señora

# Ciudad Real,

## sin cronista

POR FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ

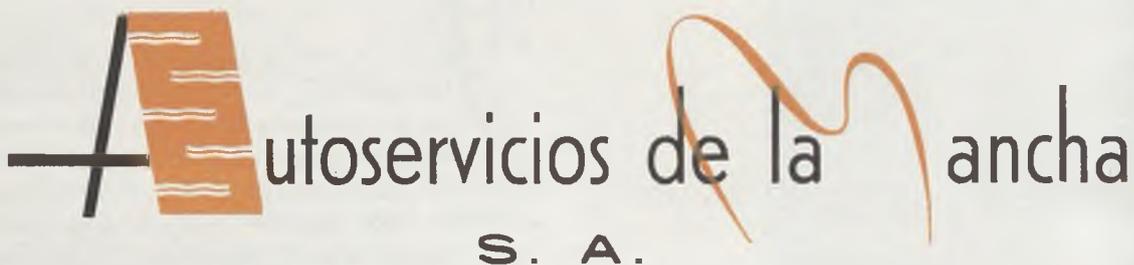


Y a no ha venido este verano. El, siempre tan puntual, tan asiduo, tan cumplidor, no ha llegado a su cita anual con el amigo a quien le anunciara: «... cuando nos veamos el próximo mes de julio, si Dios quiere». Dios no lo ha querido. Algún año tenía que ser. Y ya no le veremos más por las calles percheleras de Santiago, ni en la rebotica de Gil, ni en la imprenta de los Pérez, ni en la terraza del Manolo, ni en la redacción de «Lanza», ni por los portales de la Plaza, ni paseando por las carreteras confluentes en su Ciudad Real querido

Bien sabe el lector que nos estamos refiriendo a Julián Alonso, ciudarrealense legítimo, cronista oficial de nuestro pueblo y Catedrático de Enseñanza Media en el Instituto de Cádiz. Su salud se había resentido notoriamente en los últimos años, pero su naturaleza fuerte había vencido los duros amagos invernales. Y se nos fué cuando menos lo esperábamos, en plena primavera, un domingo del mayo gaditano, exultante y florido, después de dar las clases normalmente el día anterior y en vísperas de terminar un curso más de su larga y fecunda docencia.

Julián, amigo: Tú le temías —¿te acuerdas?— a esta hora triste de los elogios. Pero no hay más remedio. Tú se los dedicaste, en las más sentidas necrologías que se hayan escrito, a otros ciudarrealenses insignes que fueron: a Herencia, a Balcázar, a Bernabéu... A tí te los han dedicado ahora también, y en menor cantidad, seguramente, de la que merecías, Cecilio, Dulce, San Martín, Alpera, Agostini... Bueno, vamos a dejar ese mañana, querido Julián. Ahora se trata de tí, de hablar de tí, de escribir sobre tu personalidad austera, cabal, singular, completa, en una palabra.

Tu vida fué sencilla, sí, pero también múltiple y ejemplar: desde tu nacimiento el 23 de junio de 1899, hasta este luc-



**Autoservicios de la Mancha**  
**S. A.**

*Plaza del Mercado*

**CIUDAD REAL**

*Teléfono n.º 1615*

**Próxima  
ampliación**



**Servicio a  
domicilio**

**CONAUTA**

*Cámaras frigoríficas*

—

*Alquiler reducido*

—

*Venta de hielo*

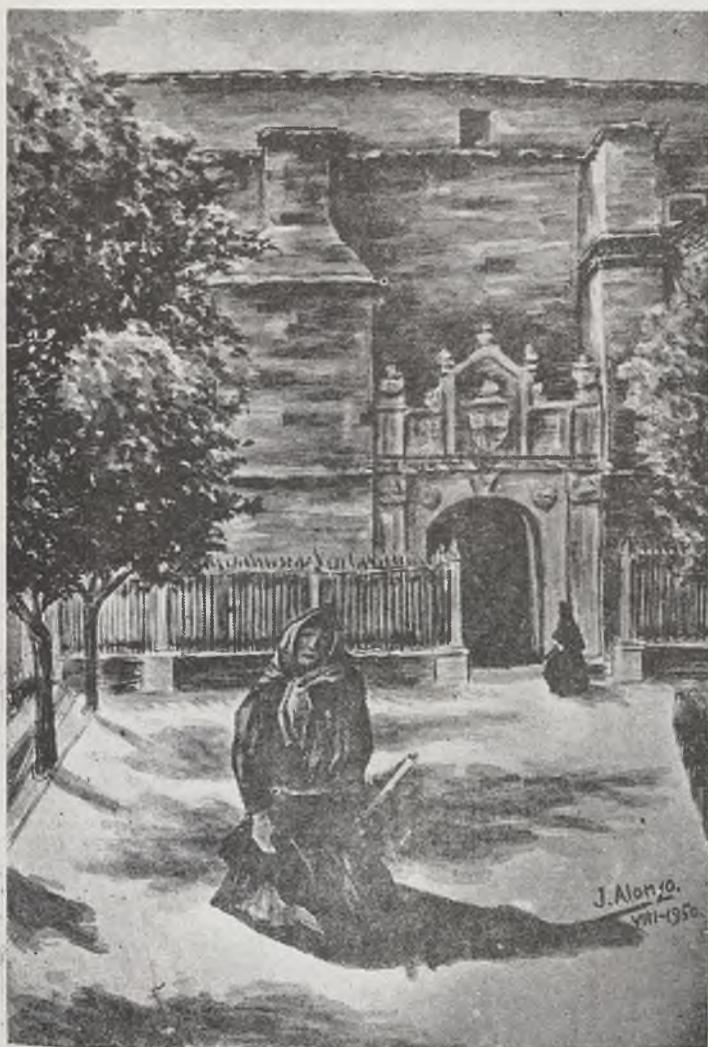
**Telf. 2908**

tuoso 12 de mayo último, han sido muchos años de producción fecunda, si obedecemos el clásico adagio de que los humanos no debemos pasar «*sicut nubes, quasi naves, velut umbra...*» sino dejando alguna de estas cuatro cosas: un libro, un discípulo, un árbol, o un hijo. Hijos no dejaste, ciertamente, querido Julián. Pero árboles sí, y muchos, plantados y regados por tu mano cariñosa y protectora de naturalista, y discípulos por centenares, por miles mejor, contados en tu Ciudad Real, en Madrid, en Vigo —ya con la cátedra ganada brillantemente en 1928— y luego en Cádiz, en el Instituto y en la Facultad de Medicina. Discípulos que te adoraban, que te querían, que aún guardan el buen recuerdo de tus sabias enseñanzas y orientaciones, que te respetaban también —¡qué difícil en la docencia es eso de hacerse querer y respetar al mismo tiempo!— y que ahora te lloran y re-

zan por tu alma. Y libros, Julián, también nos dejaste algunos libros, no extensos ni muy voluminosos, pero sí densos de conceptos y ágiles de forma. Y centenares de artículos —¡casi cincuenta años escribiendo, Señor!— en la «Tribuna», «El Labriego», «Vida Manchega», «El Pueblo Manchego», «Lanza», en «El Faro» de Vigo, en «Columela» de Cádiz, en «Albores» de Tomelloso y en cuantos folletos y revistas era solicitada tu colaboración, que tu prodigabas desinteresada y vulgarizadora. Centenares de artículos con prosa emocionada, flúida, candente, de sabor azoriniano a veces, con manejo caudaloso del objetivo en otras, siempre apasionada y entrañable, que bien merecen una selección antológica para formar ese libro que fuese como un homenaje póstumo a tu memoria, Julián, ya que tú no quisiste coleccionar y guardar esa labor fecunda que repartiste tan pródigamente.

Catedrático y escritor fué primordialmente Julián Alonso. Y con otras manías y aficciones, además. (Huimos deliberadamente de ese atroz barbarismo de «hobby» que nos quieren imponer). Sus otras aficciones eran, por ejemplo, la pintura y la fotografía. En Julián latía el artista tanto como el poeta o el maestro. Sus dibujos eran perfectos, estudiados, detallistas, y sus fotos se conservarán en el secreto de su archivo, junto con manuscritos y valiosos recuerdos, pero también están difundidas y rubricadas como ilustración de sus trabajos literarios.

Sin embargo, la más exaltada cualidad de Julián Alonso era su ciudarrealenismo auténtico, apasionado, sin trampas ni claudicaciones. Le dolía Ciudad Real a Julián Alonso. Lo amaba —o la amaba— hasta en sus defectos: en sus callejas, hebreas o moriscas, postizadas por la leyenda; en sus rincones, rejas y portadas; en sus plazuelas, en la heráldica de sus escudos, en la ruina de sus murallas, en sus piedras y en sus casas decrepitas. El habría querido una Ciudad Real progresiva, sí, dinámica y remozada, ¡cómo nol, pero también estática y firme, clavada en su tradición de siglos, respetuosa con su estampa clásica de pueblo castellano y manchego. Algo muy difícil era lo que quería



Un dibujo de Alonso que sirvió para ilustrar uno de sus trabajos

el buen Julián para Ciudad Real, para su Ciudad Real, a la que tanto amó.

Y amó más aún, si cabe, a la Virgen del Prado. Aquí el amor de Julián Alonso era ya frenesí, delirio, entrega total. Desde luego, no se puede ser buen ciudarrealeño sin la devoción a su Patrona. Pero en Julián esta devoción no tenía medida, incluso con espléndidas donaciones que conocemos ahora y que él ocultaba humildemente. Cualquiera de nosotros, ¿verdad?, se conforma con poseer una estampa, una medalla... Pues esto no era bastante para Julián Alonso. El tenía una imagen --¿se la hiciste tú, amigo Jerónimo?--, una imagen de regular tamaño, reproducción exacta de aquella primitiva y adorada que destrozaron las manos alevos de los iconoclastas del 36, una imagen guardada en una maleta especial, que formaba parte del equipaje en sus desplazamientos veraniegos. Una Virgen del Prado, altar portátil, que le acompañaba siempre, como el caballero medieval de la dulce leyenda.

Este era Julián Alonso Rodríguez, en síntesis biográfica: catedrático insigne, escritor de mérito, apasionado por la historia, el dibujo y la fotografía, amigo leal, católico ferviente, manchego ilustre, ciudarrealeño de pro y Cronista oficial de la ciudad de sus amores.

Hace unos años moría Don Emilio. Ahora desaparece nuestro Julián. Ciudad Real se ha quedado sin sus cronistas oficiales. Hay algo como de orfandad en una ciudad sin Cronista.



Calles del Espino, Jacinto y Clavel, tan amadas y queridas de Julián Alonso.





## *Paso a los saltimbanquis*



*Nuestra época tan propensa a establecer clasificaciones y categorías, derivaciones y distinciones psicológicas no ha explotado todavía con demasiada extensión el matiz vivencial de un acontecimiento inherente al hombre desde que se congregó en tribus: la psicología de las fiestas populares. Encadenamiento de detalles, situaciones y sucesos que ofrecen una maravillosa sinfonía de luz y color enmarcados por una vitalidad a primera vista inexplicable. Es la genialidad—¡cuánta profundidad psicológica!—de este espectáculo siempre antiguo y siempre nuevo que llega con rigurosa exactitud anualmente, exhibiendo lo mejor de nuestras tradiciones pero añadiendo al mismo tiempo novedades laudables, características de la época que vivimos.*

*Los días de ferias y fiestas de cualquiera de nuestras regiones españolas son la mejor plataforma para poder otear y luego analizar los rasgos típicos de cada una de las comarcas*



J. J. Martínez

de nuestra nación. La impresión de conjunto que se obtiene al establecer después una confrontación es difícilmente superable. En algunas partes destaca más el bullicio externo, en otras la fidelidad a la tradición y en las de temperamento más reservado la sencillez y simplicidad exterior en conjunción con una manifestación honda y profunda del sentido patronal. Impresión armoniosa incapaz de ser encerrada en expresión de lenguaje humano; asistimos al despliegue de todas nuestras fiestas populares. Nos gusta este desfile tan variado, distinto en cada ciudad y hasta con mejoras sorprendentes todos los años, gracias a esas comisiones de festejos que se encargan de injertar en lo de siempre, elementos actuales.

Pero en medio de este carrusel de variedades hay un motivo, un personaje que se repite casi infaliblemente en todos los programas de fiestas, que resiste el paso del tiempo y de comisiones; en su rostro no aparecen las arrugas anunciadoras de la vejez ni hay posibilidad de retirarle con el cartel de viejo y anticuado. Me estoy refiriendo al saltimbanqui y todo ese mundo que evoca esta palabra ya consagrada por la historia. Creo que con acierto se puede centrar en él todo este espectáculo festivo —profundo y bullanguero juntamente— de las ferias y fiestas de los pueblos españoles.

¡Cuánto simbolismo encierra esa figura estilizada o rechoncha adornada con su traje de espectáculo, personal e impersonal al mismo tiempo! Su silueta puede ser recordada en los bellos atardeceres de la geografía española y su corazón guarda miles de historias recogidas con cariño en ese peregrinaje vivencial al que se ha sometido tan gustosamente. El saltimbanqui ha concentrado como nadie en su persona la poesía y la realidad de nuestras fiestas. Con su fácil gracia y su difícil naturalidad, congrega alrededor de él en sesiones de tarde y noche, a grandes y pequeños, expertos e ingenuos, vencedores y vencidos, y a todos les traslada a un mundo distinto a través del ritmo que él marca con sus palabras y gestos. Con cada uno de sus movimientos busca la unificación de todos los que le contemplan y siempre consigue transmitirles esa vida de ensueño que en circunstancias normales nos parece inexistente. El saltimbanqui y sus acompañantes se han hecho dignos de un homenaje especial en el

que debiéramos participar todos los hombres.

No hace mucho tiempo leía en el periódico una entrevista con un famoso clown que se retiraba del ejercicio activo por su avanzada edad. Todas las contestaciones rezumaban añoranzas, desfile emocionante de la alegría que había ido sembrando en sus muchos años de actuación por tantas pistas circenses y tantos tablados improvisados en las típicas plazas españolas; pero en medio de todas esas emocionantes manifestaciones, recuerdos de toda su vida, apenas resaltaban los rasgos de una personalidad individual. Sus expresiones reflejaban algo colectivo, aplicable a todo saltimbanquí, pues su lema parece concretarse en «vivir para los demás» sin posibilidad de detenerse a rumiar sus propias alegrías o penas. El público le exige, espera de él la gracia chispeante y el número sorpresa que les haga reír —cuanto más ruidosamente mejor— y olvidar sus propias tristezas. ¡Cuánto simbolismo y cuánta oculta tragedia pasean el saltimbanqui y el clown y el circo que nos acompañan en las fiestas!

Lo más admirable de todo, menos para mí, es la asimilación perfecta que realizan estos hombres entre su propia persona y el personaje que representan. Muy difícil, casi imposible, sería determinar dónde termina el hombre y dónde comienza el personaje. Es que parece centrar todo su ideal en realizar en sus vidas una encarnación perfecta del personaje que han escogido representar. Ellos no quieren que bucémos en sus propios sentimientos; se enfadarían, créanme, si nos empeñáramos en adivinar qué expresión hay debajo de ese barroquismo pinturero y esos trajes de brillantes lentejuelas, destrozaríamos su propia vida.

El vive para los demás y acepta —con dolor y con encanto— esa conjunción de personas para que en los momentos de su actuación —iba a decir de toda su vida— no se tengan en cuenta los acontecimientos íntimos de su vida. El goza y se alegra con la sonrisa de los demás, con las carcajadas que rebotan en las lonas y llegan en catarata a sus oídos; él actúa pendiente de la expresión ilusionada de miles de ojos que siguen sin pestañear sus arraigadas exhibiciones; incluso por la noche, cuando se queda solo con ese otro yo que le debe parecer

*tan extraño, es posible que contemple millares de rostros pendientes de sus movimientos y a través de los rostros ilusionados y expectantes el saltimbanqui recordará su vida como en un fiel espejo.*

*Aceptemos el mensaje de alegría —diáfano y generoso, profundo y humano— que nos ofrece año tras año esta raza especial de hombres que han convertido su existencia en un himno a lo más bello que cabe encontrar en la humanidad. También en nuestro siglo atómico y apático necesitamos de la presencia de estos fabricantes de alegría que saben hablar tan maravillosamente el lenguaje del corazón.*

*El saltimbanqui con la ancha expresión caricaturesca de su rostro nos invita a llenar de optimismo las calles de nuestra ciudad durante estas fiestas. No es tan fácil saber acoger con fidelidad el profundo mensaje que brota de la increíble elasticidad de todos sus movimientos. Por lo menos clavemos a nuestras puertas ese lema que ellos pasean por todos los continentes y que durante unos días exhibirán en nuestras fiestas: «vivir para los demás».*

**Luis M. Vadillo, S. I.**

# señalización en el interior de poblaciones discos y vallas **Publicidad Antolín**

**Oficina central: Montera, 22 - 3.º**

**Apartado 12.024 - Teléfono 2226091**

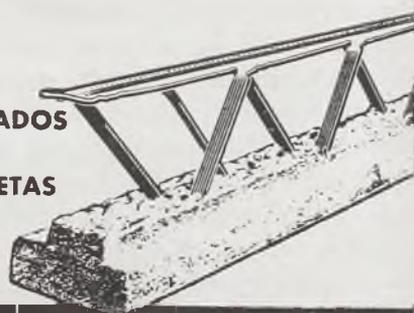
**MADRID - 14**

**Delegación de CIUDAD REAL:**

**MANUEL PLAZA**

**A. Andrade, 32 — Teléfono 1580**

**LOS  
FORJADOS  
CON  
VIGUETAS**



## **BAUSTA-OMNIA**

Las viguetas **BAUSTA OMNIA** permiten verificar la cantidad, calidad y colocación del acero.

Ofrecen además las ventajas de un elevado aislamiento térmico y fónico.

FABRICADOS EN EXCLUSIVA POR

**Antonio León Ruiz**

Obras y construcciones

*Avda. del Rey Santo, 22*

*Teléfono 1950*

**CIUDAD REAL**

# **CALZADOS AGUDO**

*Carlos Vázquez, 1*

**CIUDAD REAL**

*Feria, 8*

*El complemento  
insustituible en su mesa*

GASEOSA

*La Casera*



*¡Es única!*



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

La Institución de crédito y ahorro más antigua de España. Actúa bajo el protectorado del Ministerio de Hacienda

## OPERACIONES QUE REALIZA

Cuentas corrientes de ahorro.....	1 por 100
Libretas de ahorros a la vista.....	2 por 100
Libretas de ahorro a plazo.....	3 por 100
Libretas de ahorro infantil.....	3 por 100

Créditos con garantía personal - Servicio de intercambio con otras Cajas de Ahorros - Compra de valores - Sellos de ahorro - Huchas Seguros sociales y Montepíos Laborales: recaudación de cuotas, tramitación y envío de documentos.

SOLICITE INFORMACION PARA PARTICIPAR EN LOS SORTEOS DE PREMIOS QUE ESTA CAJA DE AHORROS CONCEDE A SUS IMPONENTES CON LA FINALIDAD DE ESTIMULARLES EN LA PRACTICA DEL AHORRO

Sucursal en Ciudad Real: General Aguilera, 8

OFICINAS: Puertollano - Valdepeñas - Alcázar de San Juan  
La Solana - Daimiel - Manzanares - Tomelloso.

OFICINA CENTRAL EN MADRID: Plaza de Celenque, 2

# NUUESTRO MUSEO



En la Memoria estadística, primorosamente editada por la Excma. Diputación Provincial, correspondiente al ejercicio 1962, refiriéndose al Museo Provincial, dice:

Nuestro Museo, iniciado en el año 1934 con un pequeño grupo de obras, es ya una auténtica realidad, tanto por el número como por la calidad de sus obras. Diferentes credos estéticos campean por las galerías del Palacio provincial. La serenidad de lo clásico y las disconformidades de la influencia de París, se citan en nuestras salas. Se pueden admirar primeras medallas nacionales de los Alcalá Galiano, Oliva, Sancho, Maura, Carlos Vázquez y otros. Un tradicionalismo constructivo de espacio y realidad, aparecen en las obras de Ángel Andrade, que forman el grupo más numeroso de nuestra colección. Prieto, Villaseñor, Donaire, Guijarro, Ubeda, Parra, etc., aportan al Museo lo que faltaría para tener todas las modas, los marbetes, las escuelas, los «ismos»... inventos de la crítica, como diría Vauxcelles. Últimamente y merced a la gran exposición anual de Valdepeñas, se nutre el Museo con los primeros premios regionales, tanto de pintura como de escultura. Actualmente existen 262 obras de pintura y 16 de escultura.

Publicamos a continuación algunas de las referidas pinturas, con un breve comentario, a cada una de ellas, del pintor local, Vicente Martín.

# DE LA PROVINCIA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

N.º	CONTENIDO	PÁG.
1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...
31	...	...
32	...	...
33	...	...
34	...	...
35	...	...
36	...	...
37	...	...
38	...	...
39	...	...
40	...	...
41	...	...
42	...	...
43	...	...



# La fundación de Villa-Real

de Alfredo Palmero



*En mi recorrido por el palacio de la Excm. Diputación, admirando las obras pictóricas, especialmente las de los pintores manchegos, me llamó la atención un cuadro de no pequeñas dimensiones y de finas calidades pictóricas y coloristas, composición lograda, propia de un veterano pintor que domina su profesión. Un dibujo correcto distingue a todas las figuras de guerreros, pajes y gentes del pueblo, que en derredor del Rey Sabio, montando brioso corcel, llega al sitio en que será fundada Villa-Real. Me alegré del encuentro con esta obra que sintetizaba el logro de la tónica estética de este artista, de quien no había visto nada desde allá por los años que vuelto de Madrid terminados sus estudios en la Academia de San Fernando; de vez en cuando dejaba su estudio de Almodóvar y venía por la capital a ver a los amigos. No dejaba el entonces joven pintor, visitar el conocido bar León, y con el pretexto de tomar café, charlar con los componentes de la peña «La Raza», compuesta por unos jóvenes soñadores que luchaban por llegar a triunfar en el difícil camino del arte y la literatura. Allí le conocí y aún guardo un grato recuerdo de sus pinturas de aquel tiempo y que eran promesa esperanzadora de la realidad.*



ALFONSO SEGURA NAJERA



OFICINA TECNICA

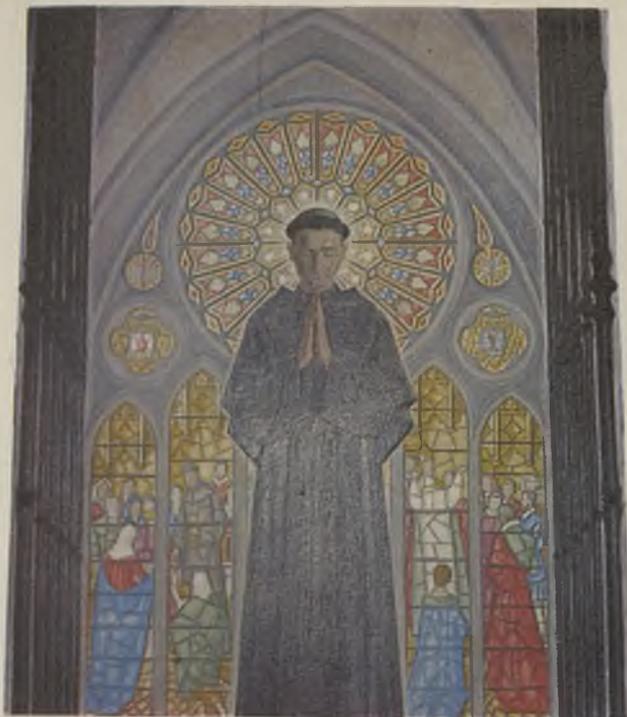
proyectos de ingeniería  
suministros  
instalaciones

Ramón y Cajal, 14

CIUDAD REAL

Telfs. 1764 y 2450

# Santo Tomás de Villanueva



de J. Bermúdez.



**N**uestro santo e ilustre paisano, Tomás García Martínez ya desde su niñez, se reveló como muy dado a la caridad, que llegó a ser una de sus virtudes esenciales, refiriéndose variados y múltiples anécdotas piadosas con gran lujo de detalles que se continuaron durante su época de colegial en las aulas superiores de San Ildefonso, en la Universidad castellana de Alcalá de Henares.

Cuéntase que al morir su padre dejóle buena herencia como primogénito, y que el santo con beneplácito de su buena y querida madre, fundó un hospital para pobres y peregrinos, en Villanueva de los Infantes. Siendo ya Arzobispo de Valencia, lo conservó y amplió.

*Dios le dotó de excelentes dotes intelectuales para los estudios. Terminados éstos, y graduado Maestro de artes el 7 de agosto del año de gracia de 1508, se licenció en Lógica y Filosofía, y por último, en Sagrada Teología en el año 1514; teniendo conocidos teólogos como condiscípulos, entre otros a los famosos P. Hernando de Lucinas y Fray Domingo de Sotos.*

*En el 1516 vistió el hábito de la Orden de San Agustín en Salamanca; al año siguiente profesó el 25 de noviembre, ordenándose Sacerdote y celebrando su primera misa el día de Navidad de 1517, con tanta humildad, recogimiento y devoción que no sólo en ese momento sino ya toda su vida, fué causa de gran admiración y ejemplo.*

*A pesar de resistirse por su gran modestia y humildad, a aceptar nombramientos, tuvo por obediencia y disciplina que acceder ser nombrado Prior del Convento de Salamanca; Vicario general y Visitador Provincial y Reformador de Castilla, y no quiso aceptar la propuesta del Emperador Carlos V para arzobispo de Granada.*

*Mas habiendo llegado a conocimiento del Santo Padre la fama de su gran modestia y caridad así como su sabiduría, mandó expresamente fuera elegido y consagrado Arzobispo de Valencia en el 1544.*

*Fué muy conocido y estimado en su patria, también en el extranjero, por sus grandes dotes intelectuales y gran cultura, principalmente por altas jerarquías eclesiásticas.*

*Durante su existencia gozó de una popularidad grande en todo el orbe cristiano, y por último, murió con tan gran modestia y pobreza como vivió, en el 1555. Fué beatificado en el 1618 por Paulo V.*

*Esta es a grandes rasgos la vida de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, gran hijo de Fuenllana, honra ilustre de la Mancha. Es el cuadro existente en el Museo Provincial y pintado por J. Bermúdez.*

# JOSE NAVARRO CARRILLO

Almacén de Coloniales y Drogas  
**Cámaras frigoríficas**



Representación provincial de  
**Philips Ibérica**  
(ILUMINACION) y  
**Fosforera Española, S.A.**



CONCESIONARIO DE  
**Cerveza Mahou**  
Y  
**Pepsi-Cola**



SUCURSALES:  
PLAZA DEL GENERALISIMO, 33  
TELEFONO 1073

**LA PAJARITA**  
FERIA, 15 y 17 — TELF. 1326

CRUZ NUM. 4

CIUDAD REAL

TELF. 1074

# El Beato Juan de Avila

de Carlos Vázquez



Juan de Avila está representado en el cuadro de nuestro ilustre paisano Carlos Vázquez Ubeda, existente en el Museo Provincial de la Diputación de Ciudad Real, sentado casi de frente en un sillón clásico del siglo XVII y tiene en su mano derecha un libro, la izquierda la tiene sobre el pecho; la cabeza está bien dibujada y tiene fuerza expresiva y muy sugestiva. Su fondo con unos libros y uno de ellos abierto, y un crucifijo sobre una mesa con tapete verde.

Es un cuadro sobrio y muy castelano, que cuaja bien con la figura del Beato.

Es este uno de los mejores retratos de la madurez del artista, emparentado en su com-

posición y manera de decir con el buen período de la escuela española.

La Diputación se puede enorgullecer de conservar dicha obra en el Museo, y así mostrar a los manchegos en todo momento la figura de Juan de Avila, que vió su primera luz en el 1502 en el gran pueblo de Almodóvar dei Campo.

Allí desde su niñez se ejercitó en toda clase de disciplinas de humildad y ascetismo, y que más tarde harían de él un estudiante modelo en Salamanca y Alcalá, hasta culminar en la ordenación de Sacerdote a la edad de treinta años, marchando seguidamente a su querido Almodóvar donde cantó su primera misa.

Llevado de su amor de misionar, quiso embarcarse hacia el Nuevo Mundo, pero fué persuadido por el Arzobispo de Sevilla a que predicara en Andalucía, región muy necesitada por entonces de la palabra de Dios.

Desde ese momento consagra su vida a predicar sin descanso y con una gran elocuencia. En sus pláticas y sermones raya a gran altura, así como en el confesionario logra conversiones increíbles.

Como escritor hay que señalar sus cartas de una belleza y plasticidad digna de los mejores escritos rústicos y ascéticos del gran siglo de oro.

Fundó escuelas y colegios en Granada, Córdoba, Jerez, Priego, Montilla, Ubeda y la Universidad de Baeza. Santos tan grandes como San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Juan de Dios, Santa Teresa de Jesús, le consultaron y siguieron sus indicaciones; por todo lo señalado y por su gran amor como dedicar toda su vida a la gloria de Dios, sirviendo a sus hijos en la tierra, mereció ser llamado Juan de Avila, maestro de santos y apóstol de Andalucía.

BEBIDAS CARBONICAS

*"Ntra. Sra. del Prado"*

GASEOSAS Y SIFONES

ZUMOS NATURALES NIK

*de limón, naranja y manzana*

*El regalo que esta Casa hace  
a sus clientes, es la alta calidad  
de sus productos*

**PRUEBELO Y SE**

**CONVENCERA**

Hernán Pérez del Pulgar, 2  
CIUDAD REAL

ESTABLECIMIENTOS

Peñalta

CONFICCIONES

SELECTAS



*María Cristina, 8 — Teléfono 2443*

CIUDAD REAL

LA CHAVOLA

FLORENCIO SANZ MARTINEZ

Almacén de coloniales mayor y detall



*Postas, 6 — Teléfonos 2763 y 1264*

CIUDAD REAL



**SUCURSAL:**

*Plaza del Mercado, casetas 19 y 21*

CALAHORRA

CIUDAD REAL

*Plaza del Pilar, 4—Telfs. 1042 y 2607*



*Escuela de conductores*

**CALAHORRA**

*Le recuerda enseña a conducir por  
personal especializado*

*Clases teóricas para toda clase de  
permisos y conducción*



*Llame a nuestros teléfonos 1042 y 2607*

*Sucursal Escuela en Puertollano: Puerto, 2*

# Bernardo de Balbuena

de A. Palmero.



La pintura de Bernardo de Balbuena existente en el Palacio de la Diputación de Ciudad Real, firmado por el veterano y conocido pintor Alfredo Palmero, hijo notable de Almodóvar del Campo donde tantos hombres ilustres vieron la luz, es una de las pinturas logradas y construídas que este artista amante de la plástica amable y de fina dicción tiene en dicha entidad provincial.

El Prelado español está en el cuadro sentado en rico sillón dorado con respaldo de terciopelo rojo, en la mano derecha una bien pintada pluma muy del siglo de oro, y en la izquierda un pliego de papel en actitud de escribir sobre una mesa cubierta con rico paño verde oliva; sobre ella libros y en un extremo muy en el fondo un busto en mármol blanco de Homero.

La expresión de Bernardo de Balbuena, nacido en Valdepeñas en el año 1568, es tan realista que ya de por sí nos da a conocer todo lo que fué en vida nuestro famoso Prelado.

Siendo muy joven vive ya en la ciudad de México. Allí pasa dos terceras partes de su intensa vida, desde su infancia hasta ya muy dentro de la madurez; por tanto es allí en aquella hermosa tierra de México que aún se conservan con fuerza las costumbres de la civilización española, donde inicia sus estudios Bernardo de Balbuena que más tarde terminaría en la Universidad de Sigüenza.

Este no olvidó nunca que tenía que estar agradecido a dicha ciudad, y escribió la *Grandeza Mexicana*, que supera con mucho descripciones literarias anteriores, mostrando la cultura, saber y erudición adquiridos; allí y lo que más adelante podía hacer que aspiraba a conquistar posiciones muy altas dentro de la jerarquía eclesiástica.

Tres fueron las principales obras que escribió en tierra mexicana este escritor y poeta de rica imaginación, fantasía y cultura renacentista. Su poema descriptivo es el que se encuentra en todo más relacionado con la literatura de aquel país.

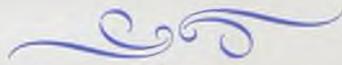
A lo largo de su fructífera existencia, obtuvo recompensas en certámenes en Nueva España, que ya empezaba allí por entonces a florecer la literatura. Fué capellán de la Audiencia de Guadalajara, capital de Nueva Galicia, llamándose así por recuerdo de los conquistadores españoles. Cura y beneficiado en San Pedro de Lagunillas, Abad de Jamaica en el 1608 y por último Obispo de Puerto Rico en el año 1619.

Murió allí en el 1627 a los 59 años de edad el célebre poeta español, gran hijo de la Mancha, autor entre otros escritos del conocido poema épico *El Bernardo*. Se le dió sepultura en la Capilla de San Bernardo, fundada por él en la Catedral portorriqueña.

# Cuarte

SASTRERIA DE MODAS

PAÑERIA SELECTA.-INMENSO SURTIDO EN CAMISERIA  
GABARDINAS Y ABRIGOS DE SEÑORA Y CABALLERO



A. REY SANTO, 17

CIUDAD REAL

TELÉFONO 1410

*Tejidos*

*Macario*

*Confecciones*



*Postas, 5*

*Teléfono 1628*

*Ciudad Real*

*Gestoria*

*Ruiz*

*Pinilla*

*La más antigua colegiada*

*de Ciudad Real*



*Oficinas: Calatrava, 8 — Apartado 18*

*Teléfono 1510 — CIUDAD REAL*

# Regalo de boda

de Carlos Vázquez.



Carlos Vázquez es otro de los pintores que, juntamente con Angel Andrade y Lizcano, llevaron por el mundo el nombre de la Mancha, con sus pinturas y dibujos en otra época no muy lejana.

Carlos Vázquez nació en Ciudad Real y naturalmente vino al mundo bien dotado para dedicarse al difícil arte de la pintura. Sus principios fueron sólidos, concienzudos y su formación amplísima. Desde el momento que comenzó sus estudios sobresalió por su inteligencia en todas las disciplinas necesarias, que llegó a dominar completamente; entre ellas, el dibujo, que le permitió más tarde ser un buen retratista, como lo prueba el estupendo retrato del que fué Secretario de la Diputación, don José de la

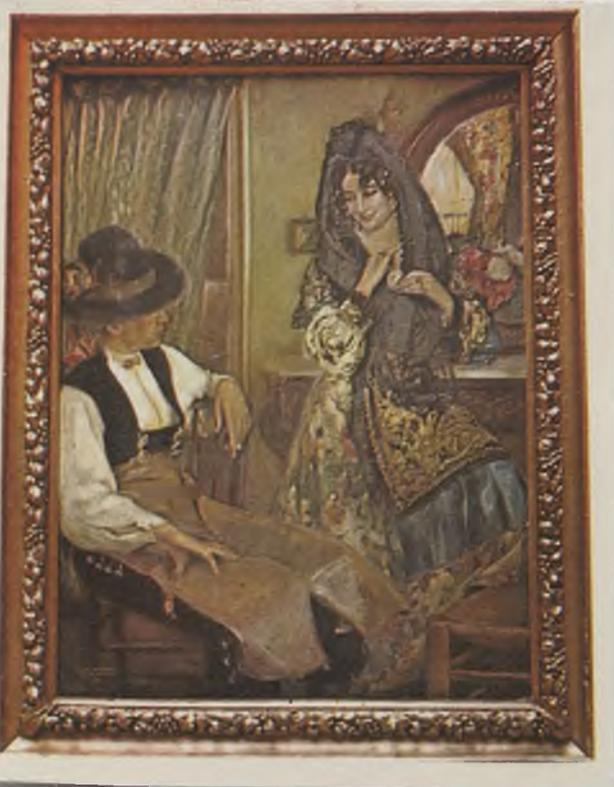
Vega, retrato de buena técnica y que atrae por su gran carácter y parecido psicológico, y muchas más de personajes y gentes del gran mundo en que este artista se movió con frecuencia.

Sus primeros estudios los realizó en su ciudad natal, pasando después a Madrid para seguirlos y perfeccionarlos. Viaja por el extranjero y se queda en París cuyas novedades artísticas le atraían pero sobre todo el impresionismo que por entonces estaba en todo su apogeo y pujanza. Allí visitó varios estudios, pero principalmente el del gran pintor y retratista León Banat del que siempre guardó grato recuerdo.

Terminada su estancia en París, frecuenta los medios artísticos de la capital de España; expone, pinta sin descanso cuadros generalmente de costumbres, de género y retratos; dibuja en «Blanco y Negro» y otras revistas, tipos populares, mujeres elegantes, artistas de moda, tonadilleras, cupletistas y escenas callejeras; todo lo que impresionaba o tenía algún interés, en aquellos tiempos de la «Bella época», inolvidables para el arte y la literatura.

El cuadro titulado «Regalo de boda», que reproduce esta página, corresponde a este momento estelar del artista. Se encuentra en depósito en la Diputación, procedente del Museo de Málaga, cuya acertada gestión fué realizada por el Director y Conservador del Museo Provincial, don Jerónimo Luna Abad. Es un magnífico y espléndido lienzo, uno de los más completos y bellos de este famoso pintor manchego. Su composición es correcta, bien dibujado, y su colorido de una belleza grande, así como la escena costumbrista, observada con realismo admirable.

Pintó en su larga vida, muchos y buenos cuadros de tipo costumbrista pero «Regalo de boda» es uno de los más importantes, ya que tiene Primera Medalla, y estuvo expuesto en el Museo de Arte Moderno de Madrid, al lado de su célebre obra «El torero herido», premiada también en la Nacional y hoy en el Museo Provincial de Zaragoza.





# La aventura de los molinos

de Carlos Vázquez



Dice el Quijote en su capítulo VIII, primera parte, que trata de la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento; que al ver a su señor maltrecho, acudió Sancho Panza a socorrerle a todo correr de su asno, y cuando llegó halló que no se podía menear; tal fué el golpe que dió con «Rocinante».

Este es el momento y la escena que Carlos Vázquez representa y que actualmente está colocado presidiendo la parte central de la gran escalera de la Diputación, a cuya entidad pertenece.

Es un cuadro atrayente y vistoso, y está realizado convenientemente. El paisaje y la luz, netamente manchegos; el molino de viento domina el cuadro con sus aspas que parecen brazos de unos gigantes con que soñara la locura de Don Quijote.

En último término, trayendo agarrado a su jumento, el bueno de Sancho, otea la figura alargada y flaca de su señor, pegado al suelo sin lograr levantarse, con «Rocinante» al lado, pobre, metafísico y humillado, envueltos ambos en el ambiente caluroso de un día fuerte de sol.

La figura de Don Quijote está lograda y sentida, pintada, como en general, todo el cuadro, de manera desenvuelta, con pinceladas de grueso empaste. El dibujo es gracioso y la composición equilibrada, su colorido, de grata impresión.

Fué pintado este cuadro seguramente ya en la madurez artística del pintor.

Este cuadro fué expuesto en varias exposiciones y es uno de los más vistosos y admirados de los que este notable y conocido artista e hijo ilustre de Ciudad Real tiene en el Museo Provincial.



VIGUETAS

**IBERIA**

ARMADAS Y PRETENSADAS



FABRICADAS POR

GARCIA del

CASTILLO H.<sup>OS</sup>

CONST. S. R. C.



Camino Viejo de Alarcos núm. 4

TELEFONOS 2646 y 1254

**Ciudad Real**

CASA

**BELEN**

La más surtida en ZAPATILLAS

Persianas, Alfombras y Cordelería



General Aguilera, 9 - Teléfono 2644

**Ciudad Real**

G A R A G E

**F O R D**

LAVADO - ESTANCIA - ENGRASE

Abonos mensuales de 150 pesetas

Ronda Sta. María, 29 - Telf. 1035

**Ciudad Real**

**Garage YEBENES**

Gran Capitán, 12 - PUERTOLLANO

# Entierro de Cristo

de Antonio Guijarro



El dolor de María, Madre amantísima entre todas las madres al ver morir a Jesús, su Hijo, en Cruz afrentosa en el Gólgota o monte Calvario, fué grande, desgarrador, intenso, ya que no podía prestarle auxilio alguno estando tan cerca de El.

Cuando expiró, entregando su espíritu divino al Padre, y después fué descendido con todo cuidado, siendo depositado amorosamente en el regazo virginal de la Santísima Virgen María; Ella dentro de seguir sufriendo, recibió algún consuelo al tener junto a sí en amoroso abrazo el cuerpo yerto de su Divino Hijo sin vida; lleno de sangre de las heridas y golpes recibidos durante su cruel Via Crucis y martirio en la Cruz. Las Santas Mujeres la rodean doliéndose de sus sufrimientos y dolores de Madre; y entristecidas también por la muerte del Redentor Jesús.

Esta es la escena místico-religiosa que el pintor manchego Guijarro, hijo de Villarrubia de los Ojos pinto en su cuadro «Entierro a Cristo» o «Piedad», que pertenece a la Excm. Diputación y existente en el Museo Provincial de Ciudad Real.

El lienzo es de mucho sentimiento religioso y un buen trozo de pintura; el dibujo y su composición bien estudiados e inteligentemente interpretados.

El pintor Guijarro está en posesión de premios y Medallas, concurriendo con asiduidad a exposiciones y certámenes.



# Viuda de Alejandro García Gómez

RONDA DE SANTA MARIA, 4  
TELEFONOS 2726 y 2307  
CIUDAD REAL

SERVICIO OFICIAL DE  
SEAT  
FIAT  
SIMCA  
FEMSA

Taller autorizado 107

ENTREGA DE COCHES EN CIUDAD REAL — ESTACION DE  
ENGRASE Y LAVADO — TALLER DE REPARACIONES  
CHAPA — PINTURA — RECAMBIOS ORIGINALES  
FIAT SEAT SIMCA

# Bahía de Nápoles

de Angel Andrade.



El gran paisajista español, ilustre y conocido manchego, Hijo Predilecto de Ciudad Real, D. Angel Andrade Blázquez, nació en esta capital, el día 15 de marzo de 1886.

Desde muy niño manifestó su viva vocación a la pintura con un sentido artístico nada común. Pensionado más tarde por la excelentísima Diputación de la provincia a Italia, allí cimentó y amplió sus estudios de pintura, al mismo tiempo que sus conocimientos de arte en general, estudiando las grandes obras de los maestros de todas las épocas, en museos, palacios, templos y colecciones particulares. Su sensibilidad artística, fina y perceptible a toda novedad razonable, le llevó a incorporarse a dos tendencias imperantes en aquellos tiempos en arte.

Su concepto en materia artística se mejora y esteriliza, así como su técnica, logrando un

dibujo más perfecto, que ya siempre sería una de las cualidades más sobresalientes de sus cuadros; su colorido gana en finura y delicadeza, su paleta se limpia completamente, dispuesta ya en lo sucesivo a crear belleza colorista, que culmina con tanto acierto en infinidad de cuadros posteriores, pero muy principalmente en sus últimas obras, que si pequeñas de tamaño, son por otra parte gigantescas en el color, técnica y composición. Estas son las conocidas y ya famosas tablillas de Andrade, que como digo, llenan su quehacer en los últimos años de su vida, y que le incorporan con los avances modernos en la manera de ver la pintura.

Angel Andrade gozó con bastante frecuencia pintando el paisaje manchego, y muy especialmente el de su capital, realizándolo casi siempre envuelto en esa hora del crepúsculo que hace las cosas y objetos más sensibles a nuestra fantasía. Las puestas de sol de nuestro genial paisano en sus cuadros, son sencillamente encantadoras por su grandiosidad impregnada de dulce y agradable melancolía.



Nuestro pintor, siempre fué mejorando en su quehacer pictórico, y sus paisajes por su luz, jugoso colorido y técnica juvenil, pueden equipararse con las modernas obras de los mejores paisajistas.

El cuadro que publica estas páginas, representa la Bahía de Nápoles. Es cuadro realizado en su época de pensionado en la Ciudad Eterna. Bien compuesto y dibujado, con colorido justo, haden de esta marina una obra agradable y simpática.

Andrade a lo largo de su vida logró múltiples recompensas y en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, logró tres medallas y cuatro accésit.

Concurrió a múltiples exposiciones logrando premios, como en la de Bilbao en el 1894, y Gran Diploma en la inolvidable Exposición de Prensa Social de Ciudad Real.

A la Nacional iba con frecuencia, y en ella obtuvo Medallas en los años 1890, 1894, 1895; logrando Medalla de 2.<sup>a</sup> clase en el 1906 y otra igual en 1908. En la Exposición Internacional de Buenos Aires, le fué concedida, en competición con los pintores más notables y conocidos de su época, Medalla de Plata en el año 1910.

El Ayuntamiento de Ciudad Real le tiene dedicada una calle y también una placa con su inscripción correspondiente en la casa que vió la luz primera.

Tiene cuadros en Museos de España, Europa y América y en colecciones particulares, y gran parte de su obra, en especial sus conocidas tablillas, están en el Museo Provincial.

Nuestro gran pintor, muere un día 18 de noviembre de 1932. Su sepelio constituyó una imponente manifestación popular asistida de Autoridades y representantes de los Institutos docentes, científicos y artísticos, así como de las fuerzas vivas de la Capital.

Su estudio tan querido del maestro, enclavado en la típica plaza de la Merced y desde cuyo balcón principal, D. Angel, en los atardeceres de su existencia laboriosa, miraba el discurrir de sus paisanos frente el paisaje urbano de la iglesia parroquial y la Diputación, y que Ciudad Real debía haber conservado como reliquia y templo de arte de un hijo preclaro que llevó su nombre por la geografía española y allende sus fronteras, desapareció con su muerte y sus obras fueron adquiridas por la Diputación.



RESTAURANTE

# LAS NIEVES

*Cubierto a la carta*

*Servicio esmerado*

*Se sirven bodas y banquetes*

*Fiestas familiares*

*Avda. del Rey Santo, 3*

*CIUDAD REAL*

# La rosaleda



Valdepeñas, ciudad de paredes enjalbegadas, en la gran extensión que ocupa en terreno completamente llano, con su Iglesia en el centro de la inmensidad blanca del gran pueblo, esparcidas por él muchas chimeneas que dicen con altivez su importancia productora, no solo en la región sino en España entera; dió no solo en el pasado, sino también en nuestros tiempos grandes e insignes hombres que contribuyeron a exaltarla en todas las actividades, no ya materiales, sino intelectuales y artísticas. Entre los más notorios se cuentan el insigne Obispo de Puerto Rico, poeta famoso, autor de «El Bernardo» y otros poemas no menos sobresalientes de nuestra poesía épica; el conocido humanista de nuestro glorioso siglo de oro, Sánchez Cejudo, y el no menos célebre Martín Caro, gramático notabilísimo del siglo XVIII. En otros órdenes y profesiones, los Hurtado de Mendoza, Castro, Donado, Merlo, Morales, Cruz, Caminero y muchos más, religiosos, guerreros y artistas ilustres que siempre pregonaron con sus obras y conducta la gloria y memoria de la patria chica que les vio nacer.

Gregorio Prieto, hijo ilustre de Valdepeñas, es un pintor conocidísimo, no solo en su pueblo o en España, sino en todas partes. Sus obras pictóricas e incluso literarias, como su estética en general, están consagradas a conservar y revalorizar en el sereno y claro paisaje de la Mancha, los molinos de viento.

Prieto, con sus tonos acrisolados y ásperos como con sus empastes vigorosos, interpreta en sus cuadros con toda fidelidad, la clara y poética luz del paisaje manchego, con sus horizontes sin fin y sus pueblos lejanos, austeros, y logra que cada día sea más conocida y apreciada nuestra querida región manchega en el mundo.

Su cuadro titulado «Rosaleda», propiedad de la Excm. Diputación Provincial, y hoy en el Museo, es obra que pertenece con toda seguridad a los principios del pintor, realizada durante sus estudios y pensionado en Madrid y en pleno auge del modernismo. Quiere recordar algo del puntillismo francés.



# ALMACENES DE MUEBLES

## CENTRAL

General Aguilera, 14 - Teléfono 1129

## SUCURSAL

General Aguilera, 4 (Las Once Puertas)

Teléfono 9148



*Vda. de Marina Fernández Bravo*

**ALMACEN  
de HIERROS  
y  
FERRETERIA**

Calatrava, 2

- Teléfono 1310

**Saneamiento "ROCA"**



# Niños jugando en la era

de Antonio López Torres



*El pintor Antonio López Torres pinta paisajes. Buenos paisajes manchegos. Es en realidad el pintor de las lejanías infinitas de las tierras de la mancha. Ante sus cuadros de tonos grises y ocre con alguna que otra pincelada llamativa que afina más aún la armonía ambiental del cuadro, alejando en la inmensidad la línea divisoria del horizonte, hasta fundirse con el azul del cielo, sentimos toda la solemnidad y belleza de nuestra tierra, con su luz auténtica y única que nos envuelve en la placidez mística de estos países sin fin.*

*López Torres, en su sencillez franciscana ha visto en estas tierras de poéticas y suaves*

*líneas rectas, el modelo que necesitaba para realizar su pintura, y lograr un arte muy particular de exaltación manchega.*

*Con frecuencia coloca en segundo término unas figurillas envueltas graciosamente en el aire del paisaje, y en el centro del cuadro, y en primer plano, unos niños jugando sentados en el suelo o algún que otro de pie abstraído en la lejanía, como sucede en este que conserva el Museo Provincial y que se reproduce en esta página. Su técnica tiene como tónica que le enaltece, la sencillez de lo difícil. Pinceladas suaves y fluidas, con poca pasta de color, muy acordes con la composición, y un colorido vibrante y armonioso.*

*Antonio López Torres nace en Tomelloso, población la más joven de la Mancha, y ciudad admirable por su laboriosidad y riqueza. Desde niño alienta en él su amor a la pintura, que le lleva más adelante, ya en su primera juventud, a pintar cuanto ven sus ojos. En una exposición*

celebrada en su pueblo natal por aquella época, presenta unos cuadros que llaman la atención de todos, pero principalmente del gran pintor Angel Andrade, que le anima a seguir estudiando pintura. López Torres se traslada a Ciudad Real; ingresa en la Escuela de Artes y Oficios, y frecuenta asiduamente el estudio de don Angel, que ya seguirá siendo su maestro. Trabaja sin descanso a todas horas, pintando bodegones y paisajes, muchos paisajes...

Más tarde marcha a Madrid y estudia en la Academia de San Fernando, donde completa su formación artística. De por ese tiempo son unas tablitas pintadas en su pueblo natal, que ya anuncian el buen paisajista que con el tiempo llegaría a ser. Estas representan en apuntes rápidos, faenas de la trilla, recogida de la acei-

tuna y escenas de la vendimia, o simplemente paisajes.

Ha celebrado y concurrido a exposiciones, y recibido recompensas, medallas y premios. No ha mucho ganó en reñidas oposiciones la plaza de Profesor de Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real, por cuyo motivo se le dió un banquete en el Casino de esta Capital como homenaje a su labor artística. Días después un grupo de amigos del pintor en un céntrico y popular Restaurante, obsequiaron con una comida íntima, en amistad sincera, al conocido pintor, buen manchego y excelente persona.

Hoy, ya en la cúspide de sus facultades pictóricas y bien situado, Antonio López Torres sigue pintando con el mismo afán y entusiasmo que en sus años de lucha y juventud.

## REPOSTERIA DEL

# Gran Casino de Ciudad Real



Con un selecto servicio de Restaurante y barra, ofrece a cuantos nos honren con su visita en estas Fiestas, en su magnífico comedor, que le harán distinguir por su comodidad y gran confort.

# La Celestina

de M. López Villaseñor.

*Pensionado en Madrid, posteriormente le fué concedida la Beca a Roma. Primer Premio en la Exposición organizada por la excelentísima Diputación de Ciudad Real de pintores de la Mancha; está en posesión de dos Primeras Medallas; del Molino de Oro de Valdepeñas, y del Premio Ibarra entre otras varias recompensas. Es Profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, y autor del monumental fresco realizado en el nuevo Salón de Sesiones del Palacio de la Diputación Provincial.*

*Concurre frecuentemente a las Exposiciones nacionales y extranjeras, donde su firma goza de consideración y respeto.*



Cuadro de Manuel López Villaseñor, perteneciente a la Excm. Diputación Provincial, representa la típica « Celestina » como es su título, o vulgar « alcahueta » arropada en un mantón de color vivo. Su expresión es realista, como requiere la figura en él pintada. Está bien compuesto, perfectamente dibujado y buena entonación, de colores ajustados a la realidad del tipo interesante y trágico retrato por el artista. La estética del cuadro va dentro del realismo tradicional, pero tiene acentos personales muy apreciables. Es en conjunto, un buen lienzo.

Manuel López Villaseñor es hijo de Ciudad Real. Realizó sus primeros estudios de pintura en esta capital, pasando después a Madrid donde acabó su perfeccionamiento en su carrera artística y luego marcha a Italia.

López Villaseñor es uno de los artistas manchegos de la actualidad más laureados y recompensados por sus méritos artísticos.





DEPOSITO EN CIUDAD REAL:

joaquín villaseñor *H*erreros

*C. del Hospicio, 7*

CIUDAD REAL

*Teléfono 2150*



# La Senda

de Alcalá Galiano.



*La Senda, título del cuadro de grandes dimensiones y magistralmente pintado por el artista español contemporáneo Alvaro Alcalá Galiano y Osma, representa unas monjas en primer término, paseando plácidamente, junto al mar que les sirve de fondo, en un atardecer crepuscular cuyos reflejos violentos del sol poniente al herir los perfiles de sus rostros y vestimenta, recorta sus siluetas maravillosamente dibujadas, haciéndolas destacar envueltas en un hálito de serenidad, poesía y ensueño.*

*Este cuadro fué premiado cuando lo presentó su autor a la Exposición Na-*

*cional de Bellas Artes en Madrid, con Primera Medalla, y no hay duda de ser merecedor de tan alta recompensa artística.*

*Su técnica de orientación realista, es rigurosa y fluida en pinceladas rápidas y con porta de color suficiente, ejecutadas con valentía y precisión; su colorido rico y armonioso, hacen de este cuadro magnífico, una gran obra, digna de figurar junto a las principales del Museo Provincial.*

*Alcalá Galiano, excelente y conocido artista pintor, es autor entre otros lienzos notables de «El molino del Brujo» y «Viejo Pescador», y muy principalmente de la decoración mural del Palacio de Justicia, de Madrid.*

*El cuadro se encuentra en depósito procedente del Museo de Arte Moderno.*





# Historia de Ciudad Real

Muchas veces habían cruzado los reyes de Castilla el suelo de esta comarca, paso forzoso para tener a raya las frecuentes irrupciones de la morisma andaluza y lugar de descanso más tarde, cuando aquistado definitivamente por el triunfador de *Las Navas*, en él se preparaba el castellano ejército para tomar la ofensiva allende del *glorioso Puerto del Muradal*. Pero región donde tan señaladas fueron las huellas de nuestros soberanos en todo el lapso de los tiempos medioevales, nunca fué más honrada con estas visitas que durante los reinados de Alfonso X y Alfonso XI en los cuales fundada ya Villa-Real, en ella y en su Alcázar (hoy hundido en el polvo) hicieron real asiento muchas vegadas. En ella estaba el rey Justiciero en 1234, cuando recibió a los caballeros y homes buenos que se le presentaron a pedir benignidad en la aplicación de la sentencia, dada a favor del Maestre de Calatrava (1329) sobre el aprovechamiento de los pastos y leñas en los pueblos de la Orden, según el mismo confiesa en la carta de privilegio de Pancorbo por estas palabras: «*Sepan quantos esta carta vieren como nos Don Alfonso... estando nos en Villarreal e siendo con nusco Don Juan Núñez Maestre de la caballería de la Orden de Calatrava y otros caballeros freires de su orden, parecieron ante nos los homes buenos del Concejo de Villarreal sobre razón del pleito, etc.*»

Al año siguiente de 1335, después de haber pactado una tregua con los moros de Granada en la ciudad de Sevilla, vino desde ésta al interior del reino con el propósito de conjugar la sublevación de Don Juan Núñez de Lara y el otro Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, deteniéndose unos días en Villa-Real, donde le enviaron estos sus mandaderos, y pasó lo que refiere su crónica en el Cap. CXXXIV de esta manera: «*Salió dende (de Sevilla) en la quaresma... et fue a tener el día de Ramos en la Finojosa lugar de Cordova; et dende fue a Villarreal et llegó y Jueves de la Cena. Et este día, et otro día Viernes estovo allí por oír las horas, et otrosi por la fiesta de la Pascua que*

## CAPITULO XIV

*Visitas de Alfonso XI a Villa-Real y sucesos que se desarrollan con tal motivo.—Estancia de la Corte en 1347.—Los judíos de Toledo en Villa-Real.—Las Cortes celebradas en ella.—Estado de la Aljama a la muerte de dicho Rey.*

venía a tan cerca. Et el sábado vispera de Pasqua viniendo de la Iglesia (*no dice cual*) llegó a él un ome de Don Joan Nuñez con una carta suya, en que le enviaba pedir por merced que le creyese de lo que le dixiese de su parte. Et desde que el Rey ovo la carta leído, aquel ome dixo al Rey por la creencia, que Don Joan Nuñez se enviaba a despedir et desnaturar del: et el Rey le dixo que ante daquel tiempo se debiera desnaturar dél Don Joan Nuñez; ca ya le avia fecho guerra, et puesto fuego en la tierra, et cercadas las sus villas, combatidas et tomadas algunas dellas por fuerza... Et pues era cierto que este ome venía por mandadero, se avia acaescido con Don Joan Nuñez en facer todas estas cosas, mandó que luego le cortasen las manos et los pies et que lo degollasen: et el Alguacil del Rey lo cumplió luego así... Et desde que fue pasado el día de la fiesta de la Pasqua, otro día lunes en la mañana el Rey salió de Villarreal, et fue en ese día a Toledo, etc. »

De otras visitas de Don Alfonso undécimo a nuestra población en las diferentes veces que atraviesa con su Corte el territorio manchego desde el 1339 al 47, da cuenta la Crónica de su reinado. Por ella hace su tránsito en aquellas gloriosas excursiones a Tarifa, Algeciras y Gibraltar, que le proporcionan el triunfo del *Salado* contra los reyes moros de Maruecos y Granada, sólo comparable, si no fué mayor, según decir del cronista, al de las Navas de Tolosa, en el cual cupo tan señalada parte al Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado. De aquí salió el Concejo con sus ballesteros y demás gente de guerra, ayudando no poco a levantar el cerco de Algeciras, duradero por más de año y medio, y aquí hicieron mansión los Condes de Arbi y de Solusber, *omes de grand guisa del reunado de Inglaterra*, y aquí por último, reunió Cortes generales convocando a ellas a los procuradores de Castilla.

Descuidada del todo la historia profana de Ciudad Real, no es maravilla que los conados escritores que de sus hechos y tradiciones religiosas se han ocupado, no hayan parado mientes en suceso tan trascendental, ni mencionado siquiera el célebre Ordenamiento hecho por Don Alfonso XI en las Cortes de Villa-Real, como si tan sobrada estuviera de preseas de ese linaje la hoy capital de la Mancha, o tan poco significara este grandioso acontecimiento, digno por muchos conceptos de figurar en las páginas de su pasado. Sólo Almagro entre los pueblos y villas todas de la antigua extensísima región Oretana había disfrutado tal merced en tiempo de Alfonso el Sabio (1273); y Almagro, pueblo naciente a la razón, en la historia de sus luchas y rivalidades con Ciudad Real, puede presentar ufano ese título de preferencia, como honor local bien señalado.

Con motivo enteramente distinto se reunían 73 años más adelante las *Cortes de Villarreal*, segundas

y últimas habidas en esta comarca, cuyas leyes transcribimos entre los apéndices con el preámbulo y decreto que las acompañan tal y como existen en la copia conservada en la Biblioteca Nacional, donde hemos visto el referido Ordenamiento. La importancia de estas Cortes se destaca al considerar los empeños que solicitaban desde tiempo atrás el ánimo de Alfonso oncenno, que no eran otros que los de dar uniformidad a nuestra legislación, empeños acariciados con un siglo de antelación por Fernando III, el primero que sintió la necesidad sustituir los fueros municipales, únicas leyes que habían informado la vida jurídica de la Edad Media, por un Ordenamiento general, pero desgraciadamente fracasados por haberle sorprendido la muerte a lo mejor de su obra, empeños atendidos, en la forma que todos saben, por el sabio autor de *Las Partidas*, pero que mal preparados los pueblos y en lamentable atraso las costumbres públicas y poco apropiado las circunstancias de los dos reinados subsiguientes para la admisión de ese código inmortal, habían quedado sin realizarse, y el código esperando que con el cambio o desaparición de tales rémoras llagara una mano fuerte a darle la sanción legal indispensable, empeños, en fin, que el biznieto del ilustre legislador se había propuesto llevar al terreno de la ejecución sin economizar medio alguno, auheloso de dejar a la posteridad unido al timbre de *Conquistador* ese legado de tanta y, aún si cabe, de mayor valía. A dar forma a este levantado pensamiento de unificar la compleja, varia y confusa modificación castellana estableciendo unas mismas leyes las mismas reglas de administración de la justicia para todos sus reinos y señoríos, fueron convocadas por Alfonso XI las *Cortes de Villarreal* en los postreros días de 1346, las de Segovia de 1348, y las de Alcalá de 1348, en cuyo *Ordenamiento*, el más célebre de los tiempos medios, se refundieron e incorporaron todas las leyes, excepto cuatro, acordadas en las dos primeras.

Estudio ajeno a la materia que venimos tratando, por más que *las leyes deben ilustrarse por la historia*, como decía Montesquieu, y la historia, pudiera haber añadido, por las leyes, no nos incumbe mostrar hasta qué punto los actos legislativos de tan esclarecido monarca, en especial el por tantos títulos insigne *Ordenamiento de Alcalá*, llenaron el enorme vacío, que en la deficiente legislación española dejábase sentir en los promedios del siglo catorcenno. Una cosa es cierta, examinando con alguna detención el referido Ordenamiento, y es que las leyes lejos de reducirse a la brevedad, uniformidad y sencillez que tanto contribuyen a facilitar su cumplimiento, acrecieron no poco en número aumentándose con esto la confusión, resultado natural y consecuencia forzosa de querer conservar en el referido Ordenamiento por respeto a las costumbres el intrincado laberinto de los fueros municipales y los ordenamientos generales ya hechos,

unos y otros corregidos y reformados conforme a las necesidades del momento, y todo junto en monton heterogéneo a la manera de cajon de sastre con los nuevos acuerdos y disposiciones legales, mezcla abigarrada de leyes de diverso color y de retazos de distinto paño, que entonces como ahora viene a hacerlas inaplicables a los casos prácticos de la vida. De semejante defecto en sentir de la crítica imparcial adolece el *Ordenamiento de Alcalá*, en el que al lado de los ya mencionados de *Villa-Real* y Segovia aparecen girones del código visigodo y del famoso *Fuero-Real*, y junto con las leyes correctorias del código Alfonsino el ordenamiento hecho en las Cortes de Nájera (1128) por el emperador Don Alfonso, sirviendo de coronamiento a esa obra de reforma en la cualidad de código supletorio *Las Partidas*, no sancionado antes de este tiempo.

Por lo que se refiere a las leyes de Villa-Real y privilegios otorgados por Alfonso once durante su estancia aquí, consta por las Cortes de Toro de 1371 la confirmación del privilegio extendido en 2 de enero de 1347 sobre la Ley del fuero de Toledo que impone cierta pena a las viudas que se casasen o cometiesen adulterio dentro del año posterior a la muerte del marido, (20 de septiembre).

«Privilegio confirmando a Toledo varios privilegios, fueros y leyes concedidos o reconocidos por Alfonso XI en Villarreal 2 de enero de 1347.

Vinieron a Villarreal acompañando a la Corte de Castilla no pocos caballeros y judíos de Toledo y hallándose aquí hicieron concierto sobre el pago de las deudas habidas a la sazón entre Toledo y la Aljama.

Cerraremos estas breves indicaciones relativas al estado de los judíos de Villa-Real durante la mayoría del conquistador de Tarifa, consignando estos dos hechos perfectamente comprobados: primero, que a la muerte de dicho rey de las aljamas de Toledo en general, y en particular la de nuestra Villa habían mejorado considerablemente, siendo llevadera para los cristianos la situación creada por las excesivas deudas judiegas, merced a la condonación de la cuarta parte de las mismas, que volvió a otorgar en los últimos años de su reinado, teniendo en cuenta la gran ayuda que en las guerras contra los moros le habían prestado los concejos de pueblos y ciudades con la concesión del nuevo impuesto de la alcabala, y no menos para los judíos que a consecuencia de esta gracia habían aumentado la cobranza y logrado el reembolso de mucha parte de sus capitales: segundo que el celebrísimo *Ordenamiento de Alcalá* dando fuerza legal a las *Siete Partidas* del Rey Sabio con las correcciones ya indicadas, consiguió restablecer y fijar sobre principios más seguros las relaciones sociales, civiles y religiosas entre judíos y cristianos, abriendo un paréntesis de paz, que veremos ensancharse en los días de Don Pedro el Cruel, periodo de bienandanza en que

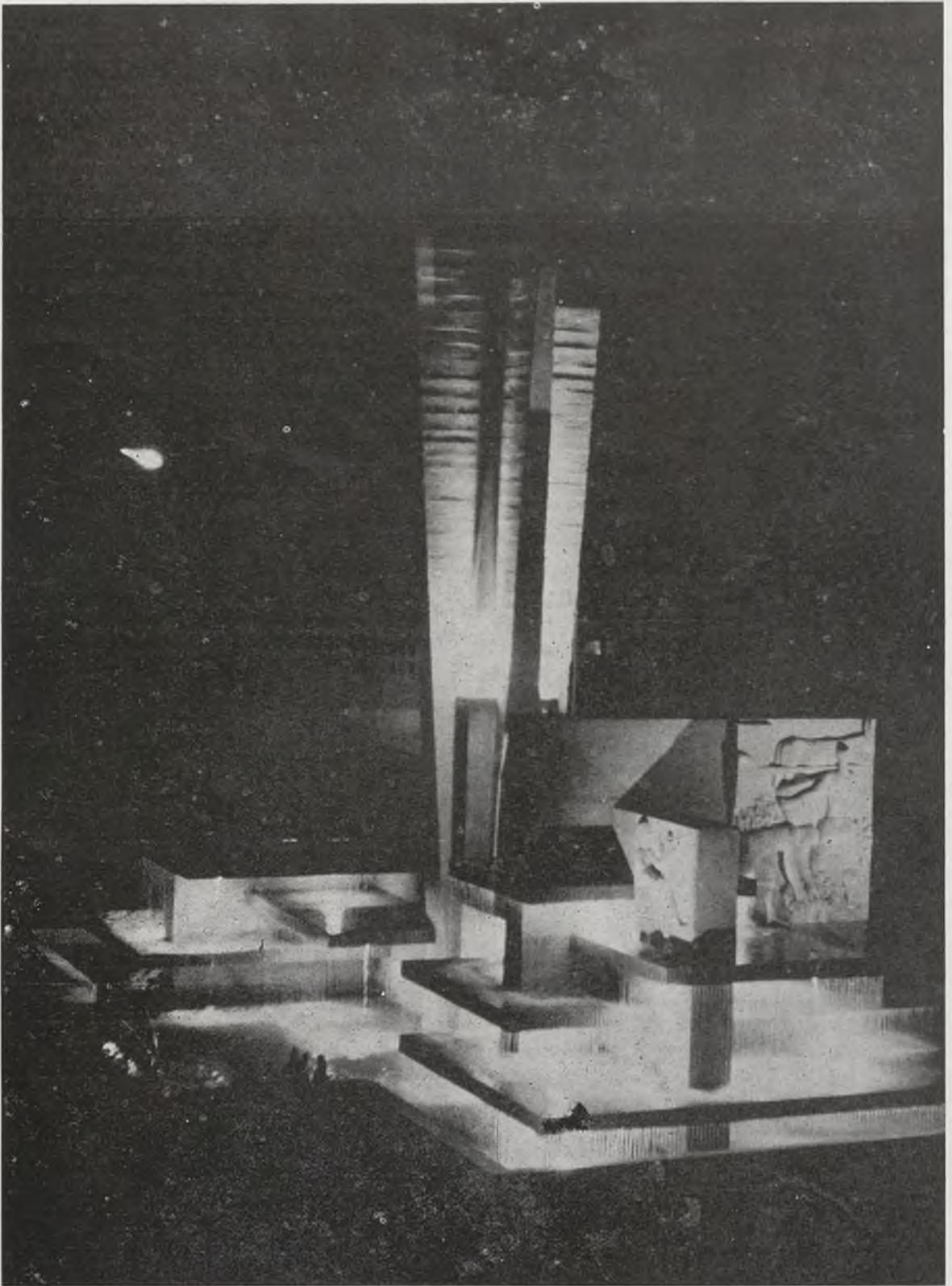
llegan aquellos al *desiderátum* de sus pretensiones no sin tocar a la vez la aurora de una decadencia y retroceso, de que nunca volverán a levantarse hasta su definitiva expulsión de nuestro patrio suelo.

Ley de sagrada gratitud, habidos en cuenta los extraordinarios sacrificios de Aljamas y Concejos en favor de sus épicas empresas, fué por lo demás la que regulo la conducta del vencedor del Salado en el otorgamiento de mercedes a los unos y a los otros; un conocimiento exacto de la realidad y de las anomalías y críticas circunstancias porque pasaba Castilla, el que presidio en la confección de leyes, muy principalmente en el tantas veces repetido Ordenamiento de Alcalá, cuyo mérito apenas desvirtúan las deficiencias anotadas por los comentaristas; y un deseo eficaz y sincero de armonizar los reñidos intereses de aquellos subditos, que con tanta lealtad como desprendimiento habían secundado sus nobles esfuerzos contra el enemigo común, el que le inspiró las protectoras medidas a favor de los descendientes de Judá, a quienes en compensación de la buena voluntad de mantenerlos en su señorío, «*porque así lo mandaba la Santa Iglesia para que se tornasen a nuestra fe y fueran salvos segund se falla por las profecias*», y de la facultad de poder adquirir y poseer heredades hasta determinada cuantía «*por que hayan mantenimiento e manera de vivir...*», les prohibió en absoluto el ejercicio de la inmoral usura «*por servir a Dios et guardar en estas las sus almas*», motivo capital, como es sabido, de los odios y profunda aversión que les profesaban los cristianos.

Fuéronle, por último, grandemente deudoras las artes, las ciencias y las letras, a cuyo desarrollo contribuyo con todo su generoso valimiento, distinguiendo con singulares muestras de veneración y aprecio a cuantas personas se consagraron a su cultivo y volviendo a ser Toledo en su tiempo, como lo había sido mientras el floreciente reinado del décimo Alfonso, el primer centro del movimiento intelectual de Castilla, figurando a la cabeza los *sabidores* judíos, astrónomos, historiadores, poetas y talmudistas de esclarecido renombre.

Ciudad Real conserva como recuerdo del reinado de Don Alfonso XI la puerta monumental de Toledo, ejemplar hermosísimo del estilo árabe-español, uno de los pocos y singular en su género que, bien fuera obra del Concejo hecha para halagar la vanidad del monarca como arco de triunfo, por donde había de hacer su entrada desde la Corte imperial en las repetidas visitas que aquí hizo, bien fabricada a expensas de la Corona, parece indicar el escudo de armas de León y Castilla puesto en sitio principal sobre el arco de la portada que da vista al campo, hace honor al arte contemporáneo y acusa una época de relativo engrandecimiento para nuestra capital.

(Continuará en el próximo número)



*iluminada por* **vilumi**

*Material* **Philips**

# M i h o



Antes de visitarla por vez primera, tenía yo de Ciudad Real una idea confusa. Lo reconozco, y de ello me arrepiento. Conocía casi todas las poblaciones importantes de España, sin que se me hubiera ocurrido asomarme a ésta. La sombra de Don Quijote, no era más que una sombra. Los famosos molinos no ejercían sobre mí suficiente poder de atracción. El hecho de que se tragase al Guadiana, me parecía un gusto poco simpático. En fin, que no sentía deseos de asomarme a la capital manchega.

Hasta que lo imprevisto me obligó a enmendar mi yerro. Mi hijo Pedro se establece en Ciudad Real, y logra destacar como urólogo entre el plantel de médicos notables que le rodean. Varios de mis nietos nacen allí. Todo esto me mueve a conocer y penetrar la ciudad hasta entonces para mí desconocida.

Mi sorpresa fue enorme. Encontré una población simpática y acogedora como pocas. Sus habitantes, hospitalarios y afectuosos. Su urbanización, impecable. Han transcurrido de esta primera impresión varios años, y desde entonces ha progresado mucho. Pero ya pude admirar el magnífico Parque, justamente llamado de Gasset, que tanto hizo por esta población, inebriando en ella su política hidráulica, que entonces era una novedad en España; muchos no la

entendían, y el espíritu zumbón de nuestros compatriotas creó para el gran político el título humorístico de «Ministro Mangarriéguez». Los años le han dado la razón, la política hidráulica se ha impuesto, y no pasa día sin que se inauguren pantanos, saltos de agua y regadíos, que van transformando en vergel nuestro estepario país. La escasez de agua, que, no obstante la iniciativa de Gasset seguía aquejando a Ciudad Real, ya está afortunadamente subsanada, y gracias a ello, en plazo breve, crecerá la población, surgirán nuevas industrias, y la prosperidad será mayor cada día. Madrid no empezó a ser ciudad importante hasta que Bravo Murillo trajo las aguas del Lozoya, que, pese a su abundancia, ya resultan insuficientes, dado el enorme crecimiento de la capital de España en los últimos años.

He presenciado varias veces las magníficas procesiones de la Semana Santa ciudarrealense; he asistido a las ferias, con su pléyade de festejos, en las que luce la belleza de la mujer manchega; he rezado bajo las bóvedas solemnes de la Catedral y de San Pedro... Bendigo mil veces las circunstancias que me han permitido conocer y admirar esta hermosa capital, cuya prosperidad creciente sirve de marco adecuado a la eterna figura de Don Quijote.

**Augusto Martínez Olmedilla**

# e a Ciudad Real

# Enrique Morales Ayala

Concesionario oficial de

# PHILLIPS

CARLOS VAZQUEZ, 6

CIUDAD REAL

TELEFONO 2455

ALMACENES

# ROSITA

Confecciones y artículos para la infancia



VENTAS AL MAYOR



Postas, 1 y 3 - Telfs. 1294-2651

CIUDAD REAL

# JAVI

*Las mejores confecciones  
en todas clases de prendas*

TOLEDO. 10  
CIUDAD REAL

# La Escuela de Artes y Oficios Artísticos

## Entrevista con su director, D. Jerónimo L. Salazar

Entrevistamos hoy a don Jerónimo López Salazar, laureado artista y director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de nuestra capital, cuya callada, magnífica y constante labor al frente de dicho centro es conocida de todos y digna de encomio.

Del antiguo y destaralado caserón de la calle de la Mata, que ocupó la Escuela de Artes y Oficios desde su fundación, a este modernísimo y amplio edificio, recientemente inaugurado, con una de las mejores instalaciones de España, media un abismo. No obstante, de aquel caserón, salieron artistas de la categoría de Villaseñor, Donaire, López Torres y el mismo López Salazar, que hoy son el orgullo de nuestra región.

Pero veamos lo que nos dice el señor López Salazar:



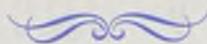
Un momento de la entrevista

CONFITERIA

*Melchor*

PASTELERIA

Especialidad en bodas y bautizos – Servicio a domicilio



Toledo, 22

CIUDAD REAL

Teléfono 1642

HOTEL



Alfonso el Sabio

CIUDAD REAL



Bar Cervantes

*Aprovecha gustoso esta ocasión para desear a todos sus clientes, unas felices Ferias y Fiestas, al mismo tiempo que les recuerda su plancha mágica con sus famosas raciones cara al público.*

Avda. Mártires, 3

CIUDAD REAL

Teléfono 2297

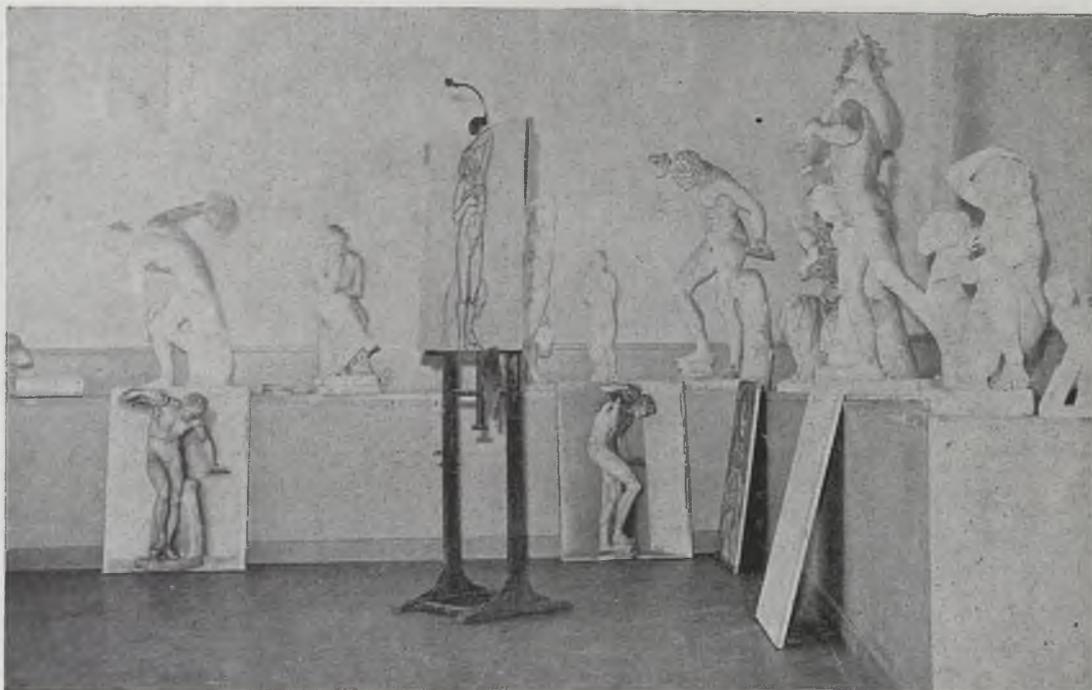
José Andrés Rodrigo  Morales

Almacén de coloniales y aceites puros de oliva  
Concesionario de cerveza «San Miguel», de fama mundial, y galletas CUETARA

Ramón y Cajal, 5

CIUDAD REAL

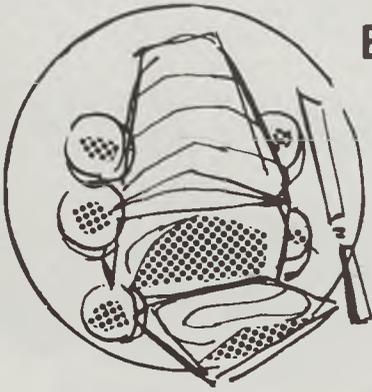
Teléfono 1032



Sala de estatuas



Museo



En su mesa

**mayonesa**

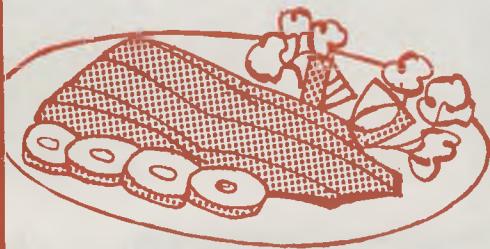
**Solis**



Sabe mejor con

**mayonesa**

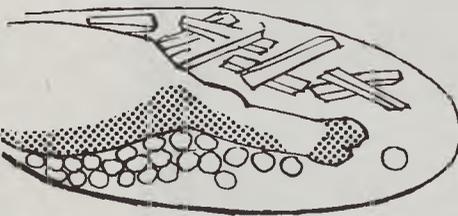
**Solis**

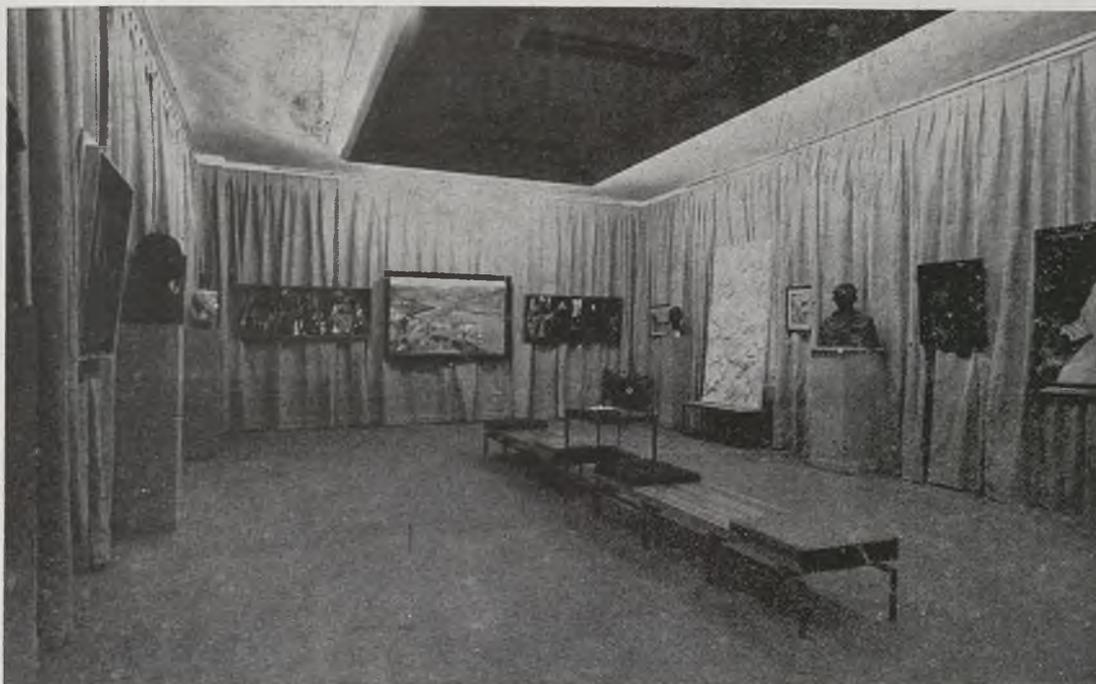


Más sabroso con

**mayonesa**

**Solis**





Sala de exposiciones en la exposición del cincuentenario de la creación de la Escuela



Sala de estar de alumnos

*¿Cuándo fué creada la Escuela de Artes y Oficios en nuestra ciudad?*

—La Escuela de Artes y Oficios Artísticos fué creada en 1911 por el ministro don Rafael Gasset Chinchilla, que tanto hizo por Ciudad Real. Desde entonces, hasta el curso 1961-62, ocupó una casa de propiedad particular en la calle de la Mata, cuyos alquileres pagaba el excelentísimo Ayuntamiento. En este largo período, la Escuela, año tras año, ha ido iniciando y preparando a los alumnos que han pasado por sus aulas y talleres en las distintas especialidades artísticas.

Con motivo de los 50 años de su creación, inauguramos la Sala de exposiciones del nuevo edificio, con una Exposición notable de artistas distinguidos, que fueron alumnos de la Escuela.

La construcción del magnífico edificio que ocupamos fué debida a la visita que realizó a la antigua Escuela el Sr. Ministro de Educación Nacional don Joaquín Ruiz Jiménez, invitado por don José María del Moral y la cesión de un solar por el Ayuntamiento que presidía D. Antonio Ballester.

*¿Qué me dice de las nuevas instalaciones?*

—Sí, las instalaciones están bien; probablemente en este aspecto sea, en este momento, una de las mejores de España. Fué posible amueblar con rapidez verdaderamente increíble, gracias al interés que se tomó siempre el actual Director General de Bellas Artes, D. Gratiano Nieto.

Esperamos que en estas nuevas instalaciones seguirá a nuestro modo silencioso, con el mayor entusiasmo, la labor de iniciar a las juventudes manchegas en la preparación artística y formación de artesanos distinguidos.

*¿De quién dependen estos Centros y qué fines prácticos se consiguen en ellos?*

—Estas Escuelas pertenecen al Estado, dependen del Ministerio de Educación Nacional, y directamente de la Dirección General de Bellas Artes. Sirven para fomentar los oficios artísticos artesanos, y que si no hubiera sido por estos Centros, seguramente habrían desaparecido en gran parte. También para iniciar sus estudios los que quieren dedicarse a las Bellas Artes y Delineantes, le diferencian estas Escuelas de las Profesionales de tipo industrial, es por su carácter eminentemente artístico.

Los alumnos que asisten a estas Escuelas no reciben título alguno, solo concurren los que tienen ciertas inquietudes y deseos de aprender, ya que materialmente no se les recompensa más que con las notas del curso y con unos pequeños premios en metálico en número muy reducido, a los mejores.

*¿No se ha estudiado una reforma de este sistema?*

—Ahora está en trámite una reforma de estas enseñanzas.

*¿Cómo se constituye el profesorado?*

—El profesorado es todo titulado, menos los de talleres; se hace la relación por el sistema de oposición que se celebran en Madrid.

*Por último, ¿cuánto dura el curso y qué materias se aprenden aquí?*

—El curso es de 8 meses, como en los demás Centros. La matrícula se hace en septiembre. Las clases en su mayoría de 7 a 9 de la noche. Las enseñanzas que cuenta la Escuela se componen de las clases teóricas: Religión, Formación del Espíritu Nacional, Historia del Arte, Gramática y Caligrafía, Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción, Mecánica, Física y Química, y las prácticas: Dibujo Lineal, Dibujo Artístico y Modelado. Los talleres de Vaciado, Herrería y Carpintería Artística.

Solo para alumnas y de 11 a 1 por las mañanas hay Taquigrafía y Mecanografía, Corte y Confección. En esta clase, las que le interesan hacen labores.

La matrícula en este curso ha sido de 195 alumnos de ambos sexos, y en las enseñanzas para la mujer, de 77 alumnas. En total 272. También cuenta el Centro con becarios, que en su mayoría le interesa la pintura o la escultura, algunos de éstos durante el día estudian el Bachiller orientándose para el ingreso en las Escuelas superiores de Bellas Artes, otros se preparan para delineantes.

Han sido alumnos de este Centro: Villaseñor, Donaire, López Torres, etc.

*Damos las gracias al Sr. López Salazar por la amabilidad con que nos ha atendido y le felicitamos, y podemos todos felicitarnos, por contar en nuestra ciudad con esta extraordinaria instalación en la que se pueden formar técnicamente tantos buenos artistas.*

# i Información gráfica

## Concierto de arpa



Giovanna Verda, arpista italiana, ofreció un concierto en la Casa de Cultura, bajo el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial

## D. Alfonso Izarra, Caballero del Pilar



El domingo, 12 de mayo, en la iglesia de los PP. Jesuítas, le fué impuesta la medalla de la Congregación mariana de Caballeros del Pilar, a D. Alfonso Izarra, Presidente de la Diputación.

## Entrega de diplomas en Farmacia



El pasado 19 de mayo, tuvo lugar en el Colegio Oficial de Farmacéuticos, la entrega de diplomas a los auxiliares de Farmacia que obtuvieron la aptitud necesaria en los exámenes celebrados.

## El cartel de nuestras Ferias y Fiestas



Estos dos carteles fueron premiados en el concurso para anunciar nuestra Feria y Fiestas. El primer premio correspondió a D. Juan Ignacio Morales Bonilla, y el segundo, a D. José Ramón Poblador Arias.

## El Corpus en Ciudad Real



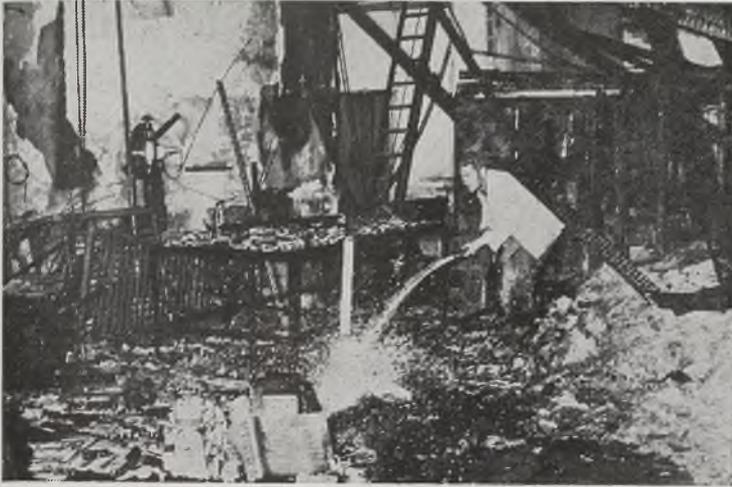
La festividad del Corpus Christi, en nuestra capital, revistió gran brillantez. En las fotos, ofrecemos varios momentos de la procesión.

## Clausura de curso en la barriada del Padre Ayala



Se clausuró uno de los cursos de la Cátedra de la Sección Femenina, en la populosa barriada del Padre Ayala de nuestra ciudad. En los grabados, un momento de la danza de las niñas, y la entrega de los premios.





## Un importante incendio

Se produjo un incendio en la calle de Pedrera Baja n.º 66, en donde se encontraba instalada la «Industrial Fricarsen», quedando la casa completamente destruida y produciéndose pérdidas de consideración.



## Procesión del Sagrado Corazón de Jesús

Se celebró la procesión del Sagrado Corazón de Jesús que recorrió diversas calles de nuestra ciudad, siendo presenciada por numeroso público estacionado a lo largo de todo el recorrido.



## Universitarias andaluzas en Ciudad Real

Visitó nuestra capital un grupo de treinta universitarias andaluzas en viaje de estudios. Recorrieron diversos monumentos, y por la noche fueron obsequiadas con una cena por el Ayuntamiento en la Piscina, ofreciendo después, las expedicionarias, un recital de danzas y canciones típicas de su región.



## En la Casa de Cultura

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el Sindicato Provincial del Seguro, inauguró en la Casa de Cultura una exposición de pintura, dibujo y fotografía, debida a los encuadrados en dicha organización.



## Homenaje a los médicos jubilados

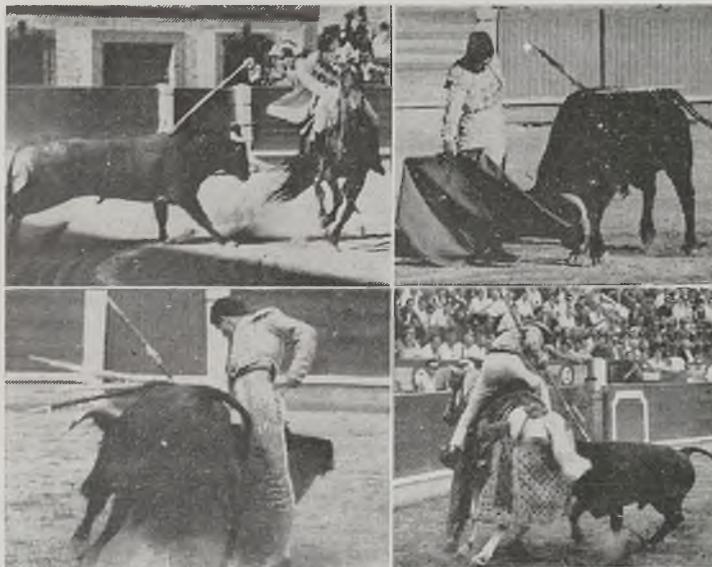
El Colegio Oficial de Médicos, con motivo del día de su Patrona, celebró diversos actos. Entre ellos, un homenaje a los médicos jubilados. En la cena que se les ofreció, hizo uso de la palabra el presidente del Colegio, Dr. Sánchez de León y D. Humberto Domínguez.



## Creación de una nueva Hermandad nacional

Se constituyó en Ciudad Real la Hermandad del Frente Nacional en zona no liberada. En las fotos, momento de la intervención del Sr. Gobernador Civil y del Presidente regional de la Hermandad Sr. Rodríguez de Ribera en el acto de constitución.

## La novillada de la Prensa



## Novillos de Miura



Se lidiaron novillos de Miura en nuestro ruedo por los diestros Cárdenas, «El Rerre» y «Cantimplas». Tres momentos de la actuación de los toreros por el orden indicado.

Se celebró la novillada de la Prensa en la que tomaron parte el rejoneador Gaston Santos y los novilleros, «Zurito», «El Pire» y Miguel Oropesa. En las fotos, cuatro momentos de la lidia.

## Las Presidentas de la novillada



Las seis bellas jovencitas que presidieron la novillada.

## Asamblea plenaria de la C. O. S. A.



En el Salón de actos de la Casa Sindical se celebró la asamblea plenaria de la COSA. En las fotos el Gobernador Civil Sr. Pérez Bustamante pronunciando un discurso y el agricultor y ganadero D. Marcial Lalanda, interviniendo en uno de los debates.

## Travesía de las Lagunas de Ruidera



Más de siete mil personas, en su mayor parte de nuestra Capital, presenciaron esta importante prueba deportiva. En las fotos, los vencedores al llegar a la meta. De los Reyes, primer clasificado provincial y Rioja, campeón K-1 co.: la copa gobernador civil.

## Despedida del soldado

En el cuartel del Regimiento de Artillería se celebró la Despedida del Soldado para los que integran el reemplazo de 1961. Un aspecto de la formación durante la Misa de campaña presidida por las autoridades y un momento de la entrega de diplomas y premios a los que tuvieron mejor comportamiento durante su vida militar.



## Fin de curso en el Hogar

Con asistencia de las autoridades provinciales, se celebró en la Escuela-Hogar de Santo Tomás de Villanueva, de la Diputación Provincial, el final de curso. En las fotos dos momentos de la entrega de diplomas y premios a los alumnos distinguidos.

## La Reina de la Feria o «Dulcinea» y sus Damas de Honor



El día 18 de julio, fueron presentadas, por el Presidente de la Comisión de Festejos, al Alcalde y Corporación, las bellas y distinguidas señoritas, que representarán a Ciudad Real en la Feria de la Capital y en el desfile de carrozas del «Día de la Provincia».

Dichas señoritas, cuya foto publicamos son: Consuelito Gaston, Elisina Ballester, Amparo Ortega, Ana María Ontañon y Amelia Sánchez Rivero.

Fueron felicitadas por los miembros de la Corporación y obsequiadas con unos ramos de flores y una copa de vino manchego. Entre las cinco señoritas, resulto elegida como Reina o Dulcinea de la Feria la señorita Amparo Ortega.

## Formación de socorristas de empresa

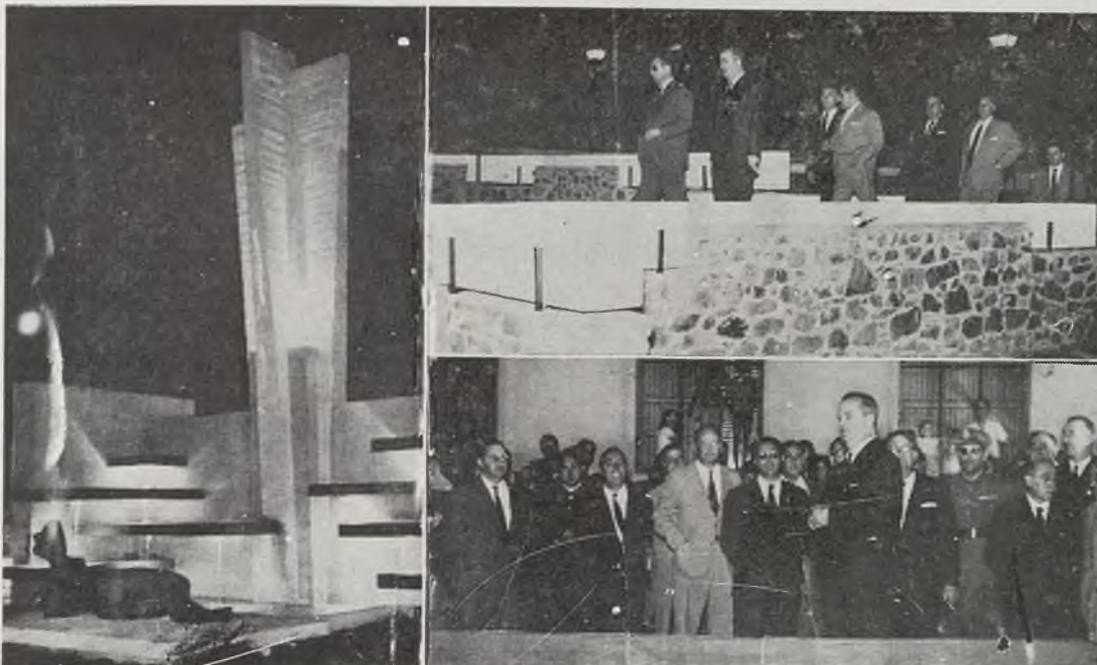


En los locales que Electra Feba tiene en la calle de la Lanza de nuestra capital, ha dado un ciclo de conferencias el Dr. Rodríguez Arévalo, médico de empresa de «Fecis», con objeto de formar el mayor número posible de socorristas entre los productores.

## Reunión de Servicios Técnicos



Se reunió el pleno de la Comisión provincial de Servicios Técnicos. En ella, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, dio cuenta del estado en que se encuentra el plan especial de Abastecimientos de agua a 98 pueblos de la provincia y cuyo primer plano parcial, por valor de 200 millones de pesetas, estará en marcha para el otoño. También se trataron otras diversas cuestiones de gran interés.



En el presente grabado se recogen tres momentos de la inauguración de las nuevas obras: la fuente monumental en primer término, y las Autoridades en la Plaza de San Francisco.

# Nuevas inauguraciones de obras

de embellecimiento urbano

*El pasado 17 de julio, tuvieron lugar en nuestra Capital, diversas e importantes inauguraciones, presididas por las autoridades provinciales y locales en unión de todos los miembros de la Corporación Municipal.*

*Los actos comenzaron a las diez de la noche en la Plaza de San Francisco, totalmente renovada y embellecida, en un proyecto original de jardines y parterres escalonados, con un estanque en el centro. La Banda Municipal amenizó todos ellos. Gran parte del vecindario se hallaba congregado frente al Hogar Provincial, en las primeras de las inauguraciones a que hacemos referencia.*

*El Alcalde recorrió la plaza con las autoridades provinciales, a las que fué explicando el*

*sentido de las obras y su finalidad. La Plaza de San Francisco ofrecía un bello aspecto, pero aún ha de quedar mejor, cuando llegue la época de la plantación de árboles y zonas verdes. La iluminación, con faroles adecuados al estilo de la plaza, completaban el cuadro.*

*Desde allí, las autoridades se trasladaron a la Avenida del Rey Santo, para inaugurar la nueva plaza de la Provincia y la monumental fuente que va en su centro.*

*Aquí, la multitud se podía calcular en varios miles de personas, porque, aparte de ser lugar más céntrico, había curiosidad y expectación, lo que quiere decir que los vecinos se interesan vivamente por lo que afecta a su ciudad, ya que muchos se habían desplazado de zonas lejanas.*

**La fuente monumental de la plaza de la Provincia, causó sensación**

El Alcalde descubrió la placa que da nombre a la Plaza de la Provincia y que lleva el escudo provincial en un ángulo de la leyenda, en medio de los aplausos de la multitud.

A continuación pronunció las siguientes palabras:

«Excmo. Sr., Ilmos. Sres., compañeros de Corporación, amigos todos:

Sólo unas palabras, para justificar el acto que estamos celebrando. Vamos a conmemorar el 18 de julio, fecha histórica, para todos los españoles. Estamos inaugurando unas obras, que con las ya realizadas y las que tenemos en estudio, permitirán que Ciudad Real, vaya cambiando su fisonomía, poco a poco, pero de las inauguraciones de hoy, hemos querido hacer partícipes a todos los pueblos de la provincia, al dedicarles esta Plaza, la que, por su parte, puede considerarse la más monumental y como el símbolo de una nueva era, que ya está alumbrando para Ciudad Real y su provincia.

Con esta plaza y sobre todo con esa monumental fuente, que dentro de unos momentos vamos a poner en marcha, queremos simbolizar los nuevos horizontes que se abren a nuestra provincia, poniendo en juego dos elementos vitales para los pueblos: la energía eléctrica y el agua. La primera ya es una realidad que gracias a la política de nuestro Movimiento, está llegando a los rincones más apartados; pronto pondrá en marcha complejos industriales como el de Alcázar y Manzanares, moverá nuevas industrias en nuestra capital y muchos de nuestros pueblos. Del agua, cuyo suministro regular y suficiente empiezan a gozar nuestros convecinos, dejando atrás épocas de penuria y de angustia, pronto dispondrán de ella todos los pueblos, gracias al tesón de nuestro Gobernador y a la puesta en marcha de un ambicioso plan, en el que la Diputación Provincial, hace una cuantiosa aportación.

Con la dedicatoria de esta plaza a la provincia, no hacemos otra cosa que poner de manifiesto nuestra hermandad con todos los pueblos, abriendo los brazos a los cuatro vientos, invitándoles a conservar estrechos lazos de amistad.

Nos consideramos honrados al ser portadores de este mensaje de hermandad, de la capital a los pueblos, haciendo votos, para que esta paz que el Caudillo en los últimos veinticin-

co años nos ha dado, se mantenga, siendo el celoso guardián, para, entre todos, continuar laborando por el engrandecimiento de la provincia, parte integrante de la gran España, que todos ansiamos».

El Alcalde fué muy aplaudido.

Acto seguido, el alcalde ofreció al gobernador civil el interruptor que iba a iluminar y hacer correr el agua en la fuente monumental que se levanta en el centro, que ha sido proyectada y dirigida por el arquitecto municipal, don Luis Fernando Bendito, y ornamentada por el laureado artista local don Joaquín García Donaire, Primera Medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

La iluminación, extraordinaria y perfecta, ha sido realizada por la casa «Vilumi», y el constructor, don Bonifacio Villaverde.

Cuando el gobernador civil accionó el interruptor y la fuente se iluminó, un murmullo de admiración subió por toda la Plaza, traducéndose, poco después, en fuertes aplausos, mientras sonaba la música de la Banda Municipal.

La fuente, dentro de unas líneas ornamentales severas, es maravillosa. Están muy bien conjugados todos sus elementos: surtidores, luz, geometría... Dos grandes figuras de mujer simbolizan a Castilla la Nueva y la Mancha, en tanto que, en cuatro altorrelieves, García Donaire nos da diversos aspectos de la provincia: La siega, el pastoreo, la viña y la familia. Rodeada de una zona verde, la fuente es un grito airoso en el centro de la urbe.

Después de recorrer, las autoridades, la Plaza de la provincia, para admirar en detalle la fuente, se trasladaron a la Puerta de Santa María y calle de los Infantes, recientemente pavimentadas y urbanizadas. Luego, en la Piscina del Estadio de Educación y Descanso, el Ayuntamiento ofreció una cena a todos los que habían sido invitados: autoridades, prensa, radio y televisión. Digamos que el corresponsal de I. V. en la provincia filmó diversas escenas de los actos.

Acto simpático es que, en «La Parrilla» se daba otra cena a los obreros que han contribuido a los trabajos de embellecimiento, y el arquitecto municipal, el contratista y autoridades se trasladaron a este lugar para felicitarles.



# Sesiones del Ayuntamiento Pleno

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno durante el segundo trimestre de 1963

## 17 DE ABRIL

Aprobar propuesta del Jefe del Negociado de Personal, de reconocimiento de quinquenios a funcionarios.

Quedar enterado de un oficio de la Excm. Diputación Provincial, trasladando acuerdo de concesión de un préstamo para construcción del Matadero municipal y tendido de red eléctrica de la estación elevadora de agua del nuevo abastecimiento.

Contribuir con el cincuenta por ciento de su importe, a la reforma y mejora de alumbrado público de la Barriada Ciudad Jardín.

## 24 DE ABRIL

Prestar su conformidad a la Cuenta General-Liquidación del Presupuesto extraordinario de obras de urbanización en la Avenida del Rey Santo.

Aprobar anteproyecto de Presupuesto extraordinario para construcción de un Matadero y tendido de línea eléctrica en la estación elevadora de agua del nuevo abastecimiento.

Aprobar propuesta de adaptación de las Ordenanzas Fiscales, a la Ley de Reforma de las Haciendas Locales,

## 15 DE MAYO

Conste en acta el sentimiento de la Corporación, por la muerte del D. Julian Alonso, Cronista oficial de nuestra Ciudad.

Celebrar subasta para adjudicar puestos vacantes del Mercado público.

Conceder la gratificación reglamentaria solicitada por el señor Decano de la Casa Socorro.

Reconocer quinquenios a personal.

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente, sobre abono de gratificación a los señores Secretario e Intervenor.

Autorizar a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, para que proceda a la reparación de caminos rurales.

Aprobar expediente de suplemento de crédito, por transferencia, en el Presupuesto ordinario en vigor.

Prestar su conformidad a la propuesta de suplemento de crédito, en el presupuesto extraordinario para abastecimiento de aguas.

Continuar percibiendo los arbitrios sobre la riqueza rústica y urbana, para el ejercicio 1964.

Aprobar certificación de la obra de iluminación de la Ciudad Jardín.

## 29 DE MAYO

Aprobar un Presupuesto extraordinario para cubrir las apartaciones municipales de las obras del nuevo abastecimiento de aguas y para la instalación eléctrica, con destino al mismo; y se exponga al público durante quince días, para reclamaciones.

## 12 DE JUNIO (Extraordinario)

Eprobar expediente de reconocimiento de quinquenios a funcionarios.

Acceder a la solicitud del señor Depositario de Fondos, sobre prestación de fianza, de conformidad con lo informado por Intervención.

Aprobar expediente sobre permuta de cargos de funcionarios.

Pase a informe de las Comisiones de Hacienda y Gobernación, escrito de la Dirección General de Administración Local, relacionado con la clasificación de categoría de los funcionarios municipales.

Aprobar propuesta de la Comisión de Urbanismo, en relación con obras de reparación de acerado y del Parque de Gasset.

Quedar enterado de escrito del Juzgado Provincial de Expropiación, notificando valoración de fincas.

Quedar enterado del Fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, en recurso interpuesto por el Banco de España por exención de impuestos.

Aprobar proyecto de iluminación de parte de la zona urbana de la capital, con cargo al Presupuesto de Urbanismo, con contribuciones especiales.

Resolver escrito del señor Médico Oftalmólogo, sobre efectividad de derechos por servicios prestados.

## 19 DE JUNIO

Se acordó que la categoría fijada por la Dirección General de Administración Local, a los Funcionarios municipales, tenga vigencia a partir de la fecha.

Quedar enterado del escrito del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, sobre regulación de las contribuciones especiales, y emitir el informe de las Comisiones de Urbanismo y Hacienda.

Aprobar proyectos, con imposición de contribuciones especiales a los propietarios interesados y celebrar las oportunas subastas, para realizar las obras de instalación del nuevo alumbrado público, de las calles de Calatrava, Audiencia y Toledo.



# Sesiones de la Comisión Permanente

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el segundo trimestre de 1963.

## 3 DE ABRIL

Autorizar la legalización de las obras ejecutadas en la construcción de una estación de servicio, propiedad de don Enrique y don Julio Morales, en la carretera de Carrion a Puerto Lápice, por reunir todas las condiciones exigibles.

Quedo sobre la mesa escrito de don Baudilio Camargo y don Valentin Merino, recurriendo contra acuerdo denegatorio de licencia de construcción de un taller mecanico en Ronda de la Mata.

Pase la instancia de don Jose Visedo, solicitando anulacion de recibos por consumo de agua, a ampliacion de informe del Negociado de Rentas.

Acceder a la anulacion de recibos, por servicios municipales, por don Juan Jose de la O. Santiago atendiendo asimismo la petición de don Amando Alcantud, en cuanto a baja en determinado Padron fiscal, con efectos desde el proximo ejercicio 1964.

Conceder anticipo reintegrable a un funcionario municipal

Autorizar a don Pedro del Hierro Sampablo, para renovacion de coche destinado al servicio publico.

Designar al cabo de la Policia Municipal, don Jesus Belmar, para que asista al Curso de Informacion sobre Trafico, que ha de tener lugar en el Instituto de de Estudios de Administracion Local.

## 10 DE ABRIL

Aprobar una relacion de facturas de obras, servicios y suministros municipales.

Prestar su conformidad a una relacion de multas.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes de obras.

Aprobar propuestas de los señores Delegados de Matadero, garaje y limpieza sobre adquisiciones y gastos a realizar en dichos servicios.

Denegar a don Jose Visedo Diaz, anulacion de un recibo por consumo de agua, en atencion a las razones expuestas en los informes emitidos.

## 17 DE ABRIL

Conceder anticipos a dos funcionarios municipales.

Aprobar propuesta de la Alcaldia, sobre anulacion de acta levantada por concepto de apertura de la Cerveceria Manchega S. A.

Quedar enterada de oficio de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, comunicando la aprobación de la certificación número uno, ejecutadas en la construcción del nuevo Matadero municipal.

## 1 DE MAYO

Aprobar una relación de facturas, por importe de 5.981'64 pesetas.

Dejar sobre la mesa varios expedientes de obras.

Aprobar la Cuenta de Cauda es del primer trimestre del actual ejercicio.

Abonar horas extraordinarias a personal de las Dependencias de Depositaria y Arbitrios y de los Servicios de Limpieza y Garaje.

Prestar su conformidad a la propuesta del señor Concejar Delegado de Personal, sobre abono de gratificación a determinados funcionarios.

Adquirir carburantes para los vehículos del Municipio.

## 8 DE MAYO

Denegar licencia solicitada por Don José García Vargas, para hacer obras en la Era del Cerrillo.

Aprobar Cuentas de Caudales de presupuestos extraordinarios de obras de urbanización de la capital y nuevo abastecimiento de aguas.

Prestar su conformidad a la subasta celebrada para adjudicar puestos de helados en la vía pública.

Quedar enterada del recurso interpuesto por el Funcionario Don José Vacas Portillo.

Facultar al señor Alcalde para determinar ayuda económica a un funcionario municipal.

Denegar anticipo interesado por otro funcionario, por estar agotada la consignación.

## 15 DE MAYO

Aprobar una relación de facturas.

Aprobar varios expedientes de obras.

Acceder a la devolución de depósitos, interesadas por Don Fernando Carnicer y Don José Miñano.

Aprobar dos relaciones de multas, referentes a los meses de marzo y abril pasados.

Dar su conformidad a propuesta de abono de gratificación a personal del Servicio de Circulación.

Informar favorablemente las Cuentas Generales Liquidación de los Presupuestos ordinario, Especial de Urbanismo y la del Patrimonio municipal, referentes al ejercicio 1962.

Aprobar la rectificación del Padrón municipal, correspondiente a 1962.

Conceder a Don José Antonio Reyero Granados, la baja del automovil que tiene destinado al servicio público, para sustituirlo por otro,

Aprobar la Cuenta de Recaudación, relativa a contribuciones especiales, por obras de varias calles.

## 22 DE MAYO

Aprobar relación de facturas, por importe de 29.715 pesetas.

Conceder licencia a Don Julián Alcázar Alonso y Don Pedro Ruiz, para obras de construcción y cerco de solar, respectivamente.

Determinar la alineación solicitada por Inmobiliaria Calatrava S. A. y Cooperativa de Nuestra Señora de la Esperanza, en calles de la Mata y Ruiz de la Hermosa.

Aprobar propuesta de adquisición de lubricantes y de reparación de instrumental de la Banda de Música.

Prestar su conformidad a relaciones de recibos anulados, presentada por la Recaudación Ejecutiva.

Resolver expedientes pidiendo alineaciones, a instancia de Cámara de la Propiedad Urbana, Caja de Ahorros, doña Pilar Corrales y don Francisco y don Antonio Leon Ruiz.

## 29 DE MAYO

Conceder a doña Julia Marín de la Torre, la prórroga de licencia de obra que solicita, que expirará el 27 de julio próximo.

Quedar enterada de los expedientes sobre provisión en propiedad de las plazas de Jefe de la Policía Municipal y un Auxiliar Administrativo, y designar a Don Manuel Marín, para que forme parte del Tribunal de la primera y a don Federico Montoya y don Manuel Alcázar de la segunda.

Conceder licencia a don Pedro Navas Cerro y doña Encarnación Coronado Rubio, para sustituir coches destinados al servicio público.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Matadero, sobre adquisición de gas-oil.

Conceder excedencia voluntaria al Ordenanzamacero, Don Jesús Cabello Molina.

## 5 DE JUNIO

Aprobar relación de facturas.

Conceder licencia a Don Aurelio Rolando Almodovar, para obras de decoración de fachada en establecimiento comercial de Plaza de Cervantes n.º 5; y a Don Antonio Serrano, en representación de ICALSA, para construcción de edificios, destinado a viviendas, en calle del Tinte, número 2, conforme a las condiciones determinadas por Arquitectura.

Aprobar propuesta de la Alcaldía sobre pago de derechos a los funcionarios de los Cuerpos Nacionales, por presupuestos extraordinarios.

Denegar ayuda económica solicitada por un funcionario municipal, por no existir consignación en presupuesto.

Aprobar relación de multas, correspondiente al pasado mes de mayo.

Dar su conformidad a la propuesta del señor Delegado de obras, para pago de horas extraordinarias a personal del servicio.

Declarar en estado de ruina la edificación principal exterior de la finca urbana número seis de Ronda del Parque, debiendo proceder su propietario a reparar las edificaciones interiores, que se consideran tan solo afectadas por un estado incipiente de ruina.

Aprobar propuesta de adquisición de material vario, para el Servicio de Aguas.

No acceder a la exención de impuestos solicitada por el señor Director Provincial del Instituto Nacional de previsión.

## 12 DE JUNIO

Aprobar relación de facturas, por importe de pesetas 118.842,92.

Mantener acuerdo municipal de cinco de los corrientes, en relación con la licencia concedida a ICALSA, para construcción de edificio en calle del Tinte número 2.

Denegar a D. Francisco González Huerta, la licencia que solicita para obras de reparación en calle de Pozo Dulce número 4, y requerirle para que proceda a demoler dicha finca.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias, a personal del Servicio de Limpieza.

Dar su conformidad a las propuestas que formulan los señores Delegados de la Casa de Socorro y de Jardines, sobre adquisición de efectos.

Denegar recurso interpuesto por doña María del Prado Chacon, contra liquidación del Servicio de Inspección, por el impuesto de Plus Valía.

Quedo sobre la mesa solicitud de doña Pilar Corrales Céspedes, sobre posible construcción en calle de Ruiz Morote, número 1.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, sobre abono de cantidad.

Aprobar informe del Negociado de Personal, emitido en la instancia de D. Francisco Sánchez Rivero, solicitando remuneración de servicios, y se dé traslado del mismo al interesado.

Quedar enterada de escrito de la Delegación de Hacienda, concediendo audiencia en reclamaciones contra arbitrio de consumo familiar en zona libre.

Quedar enterada de escrito del Juzgado Municipal en relación con procedimiento seguido por falta contra los intereses generales, en virtud de denuncia de D. Mariano Jurado.

Denegar solicitud de doña Aurora Reja, sobre concesión de socorro.

## 19 DE JUNIO

Aprobar relación de facturas.

Conceder a doña Pilar Corrales Céspedes, un plazo de seis meses para presentación de proyecto de edificación en Ruiz Morote número 1 y principio de las obras, pasado el cual y cumplidos estos requisitos, queda eliminado definitivamente del polígono.

Acceder a la concesion de un plazo de tres meses para susutucion de taxi, solicitada por doña María Victoria Romeo.

Desestimar propues.a del Sr. Delegado de la Casa de Socorro, sobre abono de horas extraordinarias a personal.

Adquirir lubricantes para los vehículos municipales, según propuesta del Sr. Delegado de Transportes.

Dar su conformidad a la proposicion del Sr. Delegado de Incendios, para adquisicion de manguera,

Aprobar certificaciones de obras realizadas en Plaza de San Francisco y calle Ruiz de la Hermosa.

### 26 DE JUNIO

La Comision Municipal Permanente acordo expresar su sentimiento por el fallecimiento de la madre del que fué Alcalde de esta capital, D. Antonio Ballester Fernández.

Quedar enterada de un oficio del Sr. Coronel Presidente de la Caja de Recluta número 7, de esta capital, felicitando al personal del Negociado de Quintas, por el celo y cuidado demostrado en las operaciones de alistamiento y clasificacion de mozos.

Aprobar una relrcion de facturas.

Aprobar el informe del Sr. Arquitecto, en relacion con la peticion de D. Agapito Prado, y se le extiende la certificacion interesada.

Dar traslado a D. Fernando Acedo Rico, del informe del Sr. Arquitecto, relacionado con la implantacion en esta capital, de una industria de piensos compostos.

Quedar en erada de escrito del Juzgado de Primera Instancia, haciendo ofrecimiento de acciones.

Aprobar propuesta del Sr. Concejal Delegado del Ayuntamiento de Alarcos, sobre abono de cantidad por gastos realizados.

### 3 DE JULIO

Aprobar relacion de taturas.

Sobre la mesa quedaron varios expedientes de obras.

Quedar enterada del fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, estimando, en parte, reclamacion del Ayuntamiento contra acuerdo de la Administracion de Rentas públicas.

Denegar recurso contra acuerdo de declaracion de ruina de la casa número 6 de Ronda del Parque.

Acceder a lo interesado por D. Eufasio García, sobre exencion de impuestos.

Autorizar el traspaso de taxi y licencia correspondiente, que solicita D. Antonio Rodríguez Dtez.

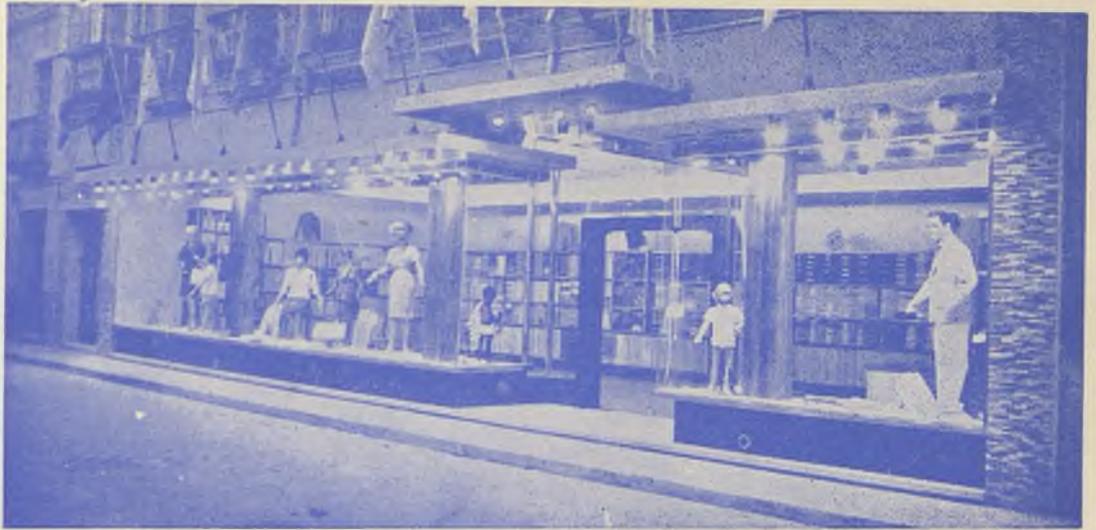
Aprobar propuesta del Sr. Delegado de Personal, sobre adquisicion de una máquina de escribir para las oficinas centrales.

Abonar las horas extraordinarias devengadas durante el pasado mes, por personal del Servicio de Limpieza.

Estimar las peticiones sobre anulacion y bajas de recibos, por distintos impuestos, formuladas por don Antonio Encina y otros.

Desestimar a D. Francisco Fernández Romero baja de recibos sobre la riqueza urbana, hasta que la Delegacion de Hacienda no ejetue la debida transferencia de nomores.





ALMACENES



Calatrava, 4  
CIUDAD REAL

*Tomogor*

*Tañería - Lanas*

*Confecciones*

*Distinción-Partido*

*Economía*

*La  
vanguardia  
de la  
moda*



# Finanzauto. S. A.



## TRACTORES

CARTERPILLAR, Cadenas

DAVID BROWN, Ruedas neumáticas

MAQUINARIA AGRICOLA

## VEHICULOS



CIUDAD REAL. Avenida Mártires, 7. Teléf. 2940

ALCAZAR DE SAN JUAN. Alvarez Guerra, 21. Teléf. 171